Outlook

SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_CTO_8155135_2025_M2_CUMP_ANEXO_13_RCE_ANEXO_13_TRC_ANEXO_10

Desde ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 30/06/2026 3:40 PM
Para ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)

CAP_CTO_8155135_2025_M1_CUMP_END_13_RCE_END_13_TRC_ANEXO_10.docx;
POLIZA_CTO_8155135_2025_M2_CUMP_ANEXO_13_RCE_ANEXO_13_TRC_ANEXO_10.pdf;

Cordial saludo, doctora Ana María.

De manera atenta, remito para su aprobación CAP, póliza de CUMPLIMIENTO, póliza de RCE y póliza de TRC correspondientes al Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 del 4 de septiembre de 2025, expedidas para amparar la modificación 2 de fecha 27 de mayo de 2026.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en la plataforma SECOP II. Una vez las pólizas queden aprobadas realizaré el cargue de la documentación en Share Point.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 30/06/2026

CONSECUTIVO: 000000000023983

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00096098 Endoso 0013 fue expedida el 24 de JUNIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	
ASEGURADO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	22/06/2026
	Hasta	01/10/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	2.022.902.465,00
VALOR PRIMA:	COP	0,00
IVA:	COP	0,00
PRIMA TOTAL:	COP	0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 30 días del mes de JUNIO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá	**Medellín**	**Barranquilla**	**Bucaramanga**	**Cali**
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 30/06/2026

CONSECUTIVO: 000000000008089

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00027661 Endoso 0013 fue expedida el 24 de JUNIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

ASEGURADO: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 700.362.000,00

VIGENCIA: **Desde** 22/06/2026

Hasta 01/10/2026

Firma:

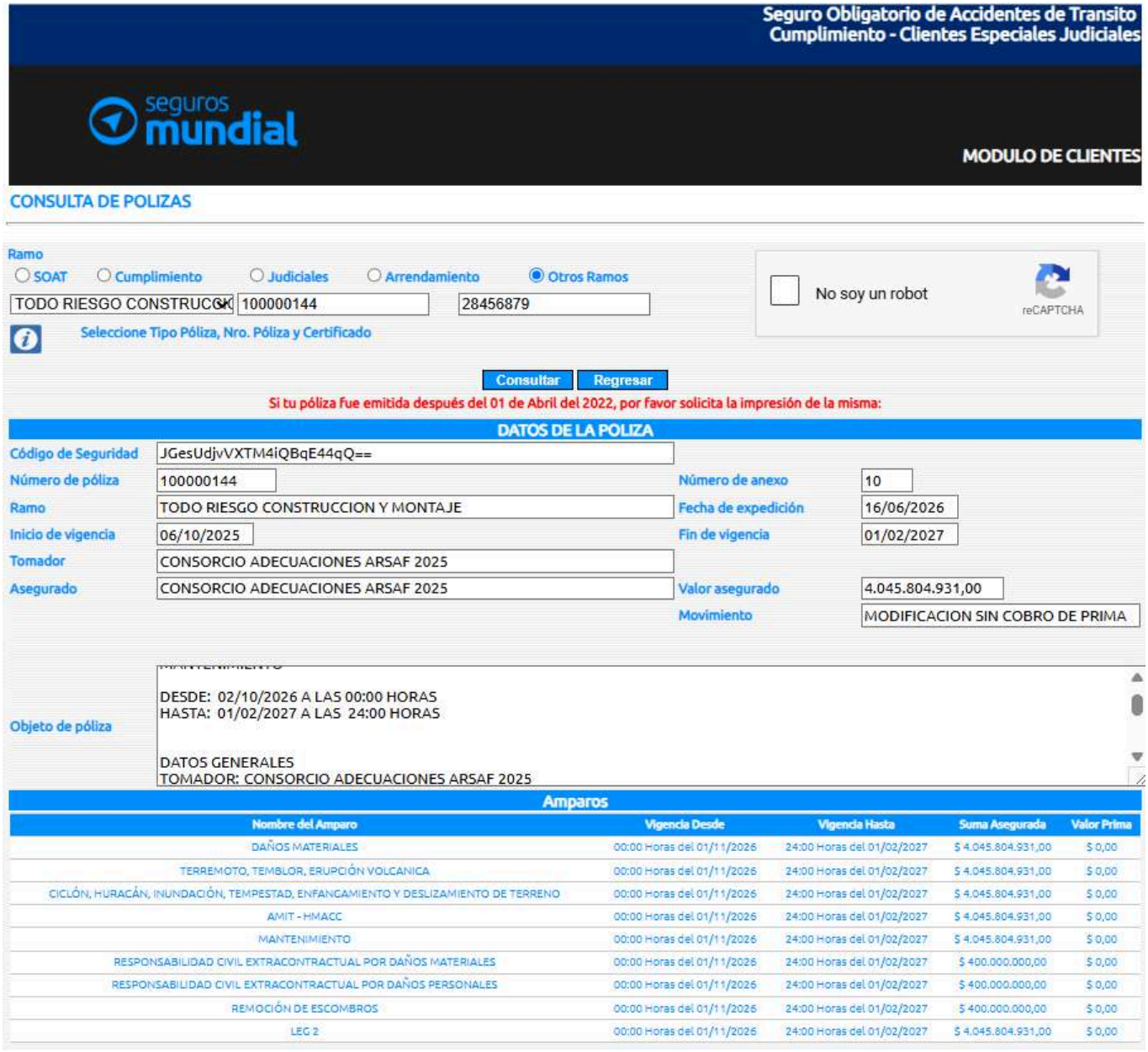
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ○ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ◉ Otros Ramos

TODO RIESGO CONSTRUCCIÓ | 100000144 | 28456879

No soy un robot reCAPTCHA

Seleccione Tipo Póliza, Nro. Póliza y Certificado

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 01 de Abril del 2022, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JGesUdjvVXTM4iQBqE44qQ==		
Número de póliza	100000144	Número de anexo	10
Ramo	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	Fecha de expedición	16/06/2026
Inicio de vigencia	06/10/2025	Fin de vigencia	01/02/2027
Tomador	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025		
Asegurado	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Valor asegurado	4.045.804.931,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/10/2026 A LAS 00:00 HORAS
HASTA: 01/02/2027 A LAS 24:00 HORAS

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
DAÑOS MATERIALES	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESLIZAMIENTO DE TERRENO	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
AMIT - HMACC	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
MANTENIMIENTO	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 400.000.000,00	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 400.000.000,00	$ 0,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 400.000.000,00	$ 0,00
LEG 2	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00

Cordialmente,

ROSA DELIA LEGUIZAMÓN BUITRAGO
Profesional Universitario (E)
Oficina de Contratos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Avenida el Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Outlook

SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_CTO_8155135_2025_M2_CUMP_ANEXO_13_RCE_ANEXO_13_TRC_ANEXO_10

Desde ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 30/06/2026 3:40 PM
Para ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)

CAP_CTO_8155135_2025_M1_CUMP_END_13_RCE_END_13_TRC_ANEXO_10.docx;
POLIZA_CTO_8155135_2025_M2_CUMP_ANEXO_13_RCE_ANEXO_13_TRC_ANEXO_10.pdf;

Cordial saludo, doctora Ana María.

De manera atenta, remito para su aprobación CAP, póliza de CUMPLIMIENTO, póliza de RCE y póliza de TRC correspondientes al Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 del 4 de septiembre de 2025, expedidas para amparar la modificación 2 de fecha 27 de mayo de 2026.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en la plataforma SECOP II. Una vez las pólizas queden aprobadas realizaré el cargue de la documentación en Share Point.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 30/06/2026

CONSECUTIVO: 000000000023983

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00096098 Endoso 0013 fue expedida el 24 de JUNIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	
ASEGURADO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	22/06/2026
	Hasta	01/10/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	2.022.902.465,00
VALOR PRIMA:	COP	0,00
IVA:	COP	0,00
PRIMA TOTAL:	COP	0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 30 días del mes de JUNIO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá	**Medellín**	**Barranquilla**	**Bucaramanga**	**Cali**
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 30/06/2026

CONSECUTIVO: 000000000008089

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00027661 Endoso 0013 fue expedida el 24 de JUNIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

ASEGURADO: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 700.362.000,00

VIGENCIA: **Desde** 22/06/2026

Hasta 01/10/2026

Firma:

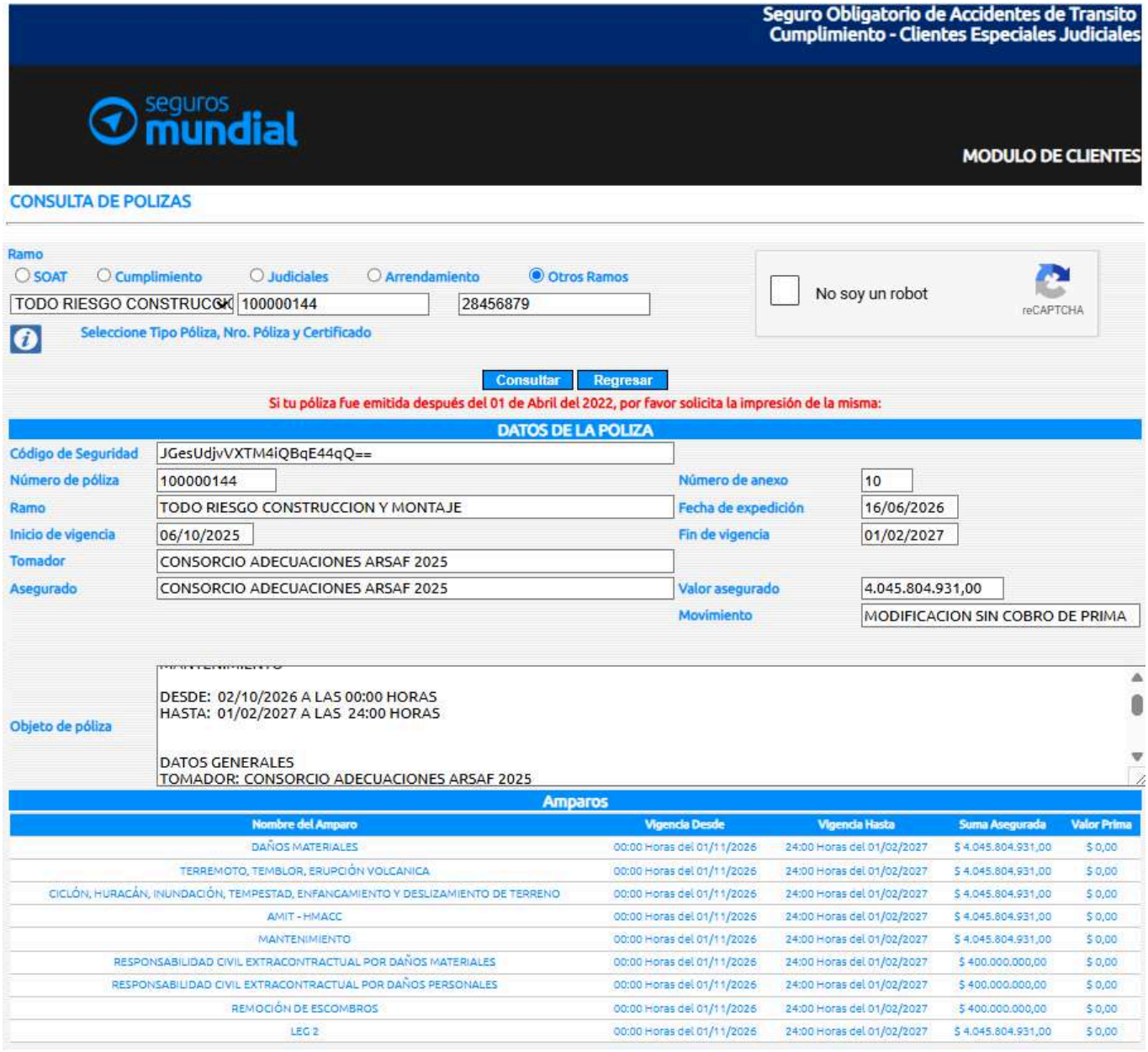
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ○ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ◉ Otros Ramos

TODO RIESGO CONSTRUCCIÓ | 100000144 | 28456879

No soy un robot reCAPTCHA

Seleccione Tipo Póliza, Nro. Póliza y Certificado

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 01 de Abril del 2022, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JGesUdjvVXTM4iQBqE44qQ==		
Número de póliza	100000144	Número de anexo	10
Ramo	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	Fecha de expedición	16/06/2026
Inicio de vigencia	06/10/2025	Fin de vigencia	01/02/2027
Tomador	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025		
Asegurado	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Valor asegurado	4.045.804.931,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/10/2026 A LAS 00:00 HORAS
HASTA: 01/02/2027 A LAS 24:00 HORAS

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
DAÑOS MATERIALES	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESLIZAMIENTO DE TERRENO	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
AMIT - HMACC	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
MANTENIMIENTO	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 400.000.000,00	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 400.000.000,00	$ 0,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 400.000.000,00	$ 0,00
LEG 2	00:00 Horas del 01/11/2026	24:00 Horas del 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00	$ 0,00

Cordialmente,

ROSA DELIA LEGUIZAMÓN BUITRAGO
Profesional Universitario (E)
Oficina de Contratos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Avenida el Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

APROBACION CTO No. 8155135 de 2025 SECOP II

PARA:	**ANDRES IVANNO GALEANO TORO** Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
DE:	**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS** Jefe Oficina de Contratos
REFERENCIA:	Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 del 4 de septiembre de 2025 Proceso: SED-LP-OP-DCCEE-012-2025 **CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025** NIT. 901.973.186-4
FECHA DE APROBACIÓN:	30 de junio de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con el Contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedidas para amparar la modificación 2 de fecha 27 de mayo de 2026, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en SECOP II y SharePoint.

FECHA DE RADICADO:	I-2026-80210 del 25 de junio de 2026
GARANTE O ASEGURADOR:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOBIA S.A. / COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR:	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025**
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 96098 Endoso 13, expedida el 24/06/2026 Póliza RCE No. 27661 Endoso 13, expedida el 24/06/2026 Póliza TRC No. BQ-100000144 Anexo 10, expedida el 16/06/2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Rosa Delia Leguizamón Buitrago - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.20124797

Referencia de la garantía: POLIZA DE CUMPLIMIENTO 96098 ANEXO 13

Estado: Aprobada

Justificación:
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [ ] Cumplimiento - Otros
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora: BERKLEY

Número de póliza: 96098 ANEXO 13

Tomador: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Beneficiario: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	809.160.986,00 COP	1/06/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	404.580.493,00 COP	1/10/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	809.160.986,00 COP	1/10/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.20126726

Referencia de la garantía: POLIZA DE RCE 27661 ANEXO 13

Estado: Aprobada

Justificación:
- [ ] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [ ] Cumplimiento - Pago de salarios
- [ ] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [ ] Cumplimiento - Otros
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora: BERKLEY

Número de póliza: 27661 ANEXO 13

Tomador: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	700.362.000,00 COP	1/10/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA~4.PDF	POLIZA~4.PDF	Descargar	Detalle

Creado por: *MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA* 25/06/2026 10:56 AM *(UTC -5 horas)*



DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía	CO1.WRT.20085399
Referencia de la garantía	POLIZA DE TODO RIESGO CONSTRUCTOR 100000144 ANEXO 10
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Cumplimiento - Otros ☐ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS
Número de póliza	100000144 ANEXO 10
Tomador	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Beneficiario	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Otros	4.045.804.931,00 COP	1/02/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza_52_BQ-100000144_10_unlocked.pdf	Poliza_52_BQ-100000144_10_unlocked.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA* 18/06/2026 12:15 PM *(UTC -5 horas)*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado N° **I-2026-80210**
Fecha: 25-06-2026 - 15:53
Folios: 2 Anexos: SI
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: W58J9

Para: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos - SED

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación del Distrito.

Asunto: Remisión Subsanación Actualización Póliza de Cumplimiento por Modificatorio No. 02 Contrato de obra No CO1.PCCNTR. 8155135 del 4 de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

Respetada Doctora Ana María,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la firma y revisión preliminar de la garantía exigida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de obra No CO1.PCCNTR. 8155135 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, nos permitimos de manera atenta radicar para su revisión y aprobación la actualización de la póliza según acta de inicio y modificatorio No 02.

ASEGURADORA	PÓLIZA NO	ANEXO	DESCRIPCIÓN	No FOLIOS
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	96098	13	Cumplimiento	7
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	27661	13	Responsabilidad Civil Extracontractual	13
MUNDIAL DE SEGUROS	BQ-100000144	10	Todo Riesgo Construcción TRC	5

Los documentos relacionados se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Anexo: Pólizas conformado en 25 folios

Proyectó: Arq. Santiago Angel - DCCEE– SED
Revisó: Arq. Jorge Alberto Moreno - DCCEE– SED
Aprobó: Ing. Carolina Machado Valdés – DCCEE– SED.

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En mi calidad de Supervisor Designado del contrato de Interventoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad y en el procedimiento de aprobación de pólizas, me permito solicitar a la Oficina de Contratos la verificación y aprobación de las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en el contrato de obra y la normatividad vigente.

1. Información básica del contrato de obra

Dato	Información
Número del contrato de obra	CO1.PCCNTR. 8155135 - 2025
Fecha de suscripción del contrato de obra	04 septiembre de 2025
Plataforma	SECOP II
Contratista	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Supervisor	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
Fecha de recepción de las garantías SED	25 DE JUNIO DE 2026
Tipo de garantías que se remiten para aprobación	Actualización de Garantías correspondientes a acto contractual posterior al Modificatorio No. 2

2. Verificación realizada

El suscrito Supervisor Designado y apoyo a la Supervisión del Contrato de interventoría deja constancia de que revisó las garantías aportadas por el contratista y verificó que cumplen con lo establecido en el contrato de obra y la normatividad vigente, conforme a la siguiente información:

Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Tomador	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	06/10/2025 al 01/06/2027	$ 809.160.968,00
Cumplimiento - Pago de salarios	06/10/2025 al 01/10/2029	$ 404.580.493,00
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	01/10/2026 al 01/10/2028.	$ 809.160.968,00
Póliza RCE	11/06/2026 al 01/10/2026	$ 700.362.000,00
Póliza Todo Riesgo TRC	06/10/2025 al 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00

Así mismo, se deja constancia de que las pólizas o garantías se encuentran cargadas en SECOP II



JORGE ALBERTO MORENO
Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos.
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisor Designado - Contrato interventoría
No CO1.PCCNTR. 8169110-2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800131BOG202606240941079

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1 PCCNTR 8155135.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0012 EMITIDO EN FECHA 12/06/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0011 EMITIDO EN FECHA 01/06/2026 Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE REDUCE LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 24 hs del 01/10/2028

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800131BOG202606240941079

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1 PCCNTR 8155135.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0012 EMITIDO EN FECHA 12/06/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0011 EMITIDO EN FECHA 01/06/2026 Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE REDUCE LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 24 hs del 01/10/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

060002766100132BOG202606240942016

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1 PCCNTR 8155135.

VIGENCIA GLOBAL : DESDE LAS 0 HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24 HS DEL 01/10/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 A LA POLIZA,

AMPARO BASICO---------- COP700.362.000.00

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL : DEL 06/10/2025 AL 01/10/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA**	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:

1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026

3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4

4. BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 700.362.000.00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 700.362.000.00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 700.362.000.00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 700.362.000.00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 700.362.000.00

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 700.362.000.00

EXCLUSION DE COMPUESTOS PERFLUORADOS, SUSTANCIAS DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:
(i) "Lesiones corporales", "Daños a la propiedad", "Lesiones personales y publicitarias", gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de "PFAS";

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, "su producto"), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier "Lesión corporal", "Daño a la propiedad", "Lesión personal y publicitaria", gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un "contrato asegurado" o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el "riesgo de operaciones completadas con productos";

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar "PFAS", incorporar "PFAS" en su producto o liberar "PFAS" al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una "Autoridad Gubernamental";

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a "PFAS" o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a "PFAS"; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

de "PFAS".

B. Se añaden las siguientes definiciones a la póliza:
1. "PFAS" significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, "GenX" o "ADONA") o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, "C8");

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. ("EPCRA"), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier "Autoridad Gubernamental";

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

CONTINUA

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. "Autoridad gubernamental" significa cualquier gobierno nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.

La definición anterior de "Autoridad gubernamental" se aplicará a todas las demás instancias en las que figure este término en la presente póliza, incluido cualquier otro endoso, independientemente de si dicha expresión está en mayúscula, aparece entre comillas o se designa mediante puntuación, tipografía o de otro modo como una palabra o frase con un significado especial.

C. En caso de conflicto directo o indirecto entre los términos de este endoso y cualquier otra expresión o endoso de la presente póliza, prevalecerán los términos indicados en el presente.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 7.000.000,00

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA**	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	**06 - 0027661 / 000**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: JGesUdjvVXTM4iQBqE44qQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	28456879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 06/10/2025 01/02/2027AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	4,045,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	4,045,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	4,045,804,931.00	$
AMIT - HMACC	4,045,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	4,045,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	4,045,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	28456879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $4.045.804.931 SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN NO. 2 DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025 - LOTE 4 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2026.

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 06/10/2025 A LAS 00:00 HORAS
HASTA: 01/10/2026 A LAS 24:00 HORAS

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/10/2026 A LAS 00:00 HORAS
HASTA: 01/02/2027 A LAS 24:00 HORAS

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

INTEGRANTES
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, TELÉFONO 3241000 Y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT NO. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, TELÉFONO 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF LOCALIDAD COLEGIO SEDE EDUCATIVA DIRECCIÓN ZONA
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO CARRERA 2 ESTE NO 101
A 01 SUR SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	28456879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA DIAGONAL 71 B SUR NO
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES CALLE 75 C BIS SUR NO
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	4,045,804,931.00	4,045,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28456879

Fecha de Facturación	16/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	06/10/2025 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	16/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28456879

Fecha de Facturación	16/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	06/10/2025 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	16/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000028456879(3900)000000000000(96)20260716

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028456879(3900)000000000000(96)20260716

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado Nº **I-2026-65872**
Fecha: 26-05-2026 - 05:57
Folios: 228 Anexos: SI INCLUIDOS EN EL
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: YTXX2

PARA: **ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Remisión solicitud de modificación No. 2 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 - Lote 4

Cordial saludo, respetada Ana María,

En el marco de las competencias asignadas a la Oficina de Contratos y para los fines pertinentes, me permito remitir nuevamente la solicitud de modificación No. 2 correspondiente a la adición, prórroga y modificación de aspectos técnicos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 suscrito entre la SED y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, con los ajustes requeridos por esa Oficina el pasado 21 de mayo de 2026.

Se precisa que el presente trámite se radica nuevamente, teniendo en cuenta que el supervisor designado del contrato de interventoría se encuentra disfrutando de su período de vacaciones. En consecuencia, la Solicitud de Modificación Contractual – SOC debió ser firmada nuevamente por el suscrito, en calidad de encargado de la supervisión, conforme a lo dispuesto en el Memorando No. I-2026-65413 del 25 de mayo de 2026.

Agradecemos su atención y apoyo, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Elaboró: Katherin Joan Velez Garcia – Abogada DCCEE – SED.
Reviso: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Grupo Jurídico DCCEE SED

Anexo: SOC y anexos soportes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA			
NO. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:** **SAFRID INGENIERIA SAS 90%** **ARDIKA INGENIERIA SAS 10%**		
NOMBRE IDENTITARIO[1]:	No Aplica		
SUPERVISOR/INTERVENTOR	INTERVENTORIA CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO CTO. CO1.PCCNTR.8169110 DE 2025		
OBJETO:	*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – LOTE 4.*		
VALOR INICIAL:	**DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.703´337.443,00),** incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.		
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES		
FECHA DE INICIO:	6 DE OCTUBRE DE 2025 según Acta de Inicio.		
1.1. GESTIÓN DEL TIEMPO:			
Acto que afecta el plazo (prórroga/suspensión)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el plazo**	
MODIFICATORIO No. 01	18-12-2025	El contrato fue prorrogado por el término de 27 días calendario quedando como fecha de terminación el 01 de junio de 2026.	
1.2. GESTIÓN DE COSTOS			
Acto que afecta el valor del contrato (Adición/Disminución)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el valor**	
MODIFICATORIO No. 01	18-12-2025	Se adicionó el valor del contrato por la suma de Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($479´467.488) equivalente a 336.82 SMMLV para la vigencia 2025., quedando el valor total del contrato en la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.182´804.931) INCLUIDO AIU.	
1.3. GESTIÓN DE ALCANCE/CALIDAD			
Acto que afecta el alcance del contrato (Modificaciones, cesiones, aclaratorios)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en las condiciones del contrato**	
MODIFICATORIO No. 01	18-12-2025	Se realizaron ajustes y aclaraciones a los ítems contractuales 7.1.1, 7.1.5, 7.2.30, 7.2.31, 7.2.32, 7.2.33 y 16.1.25 del Anexo de Especificaciones Técnicas Generales del contrato No. CO1.PCCNTR.8155135, con el fin de precisar su alcance y	

[1] Numeral 5 Directiva 005 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Planeación

		facilitar su correcta ejecución, control y pago durante el desarrollo del contrato. Se aprobó la ejecución de mayores cantidades de obra para los frentes de obra contractuales: IED LOS TEJARES SEDE A – CPF 539 en el que se incluyeron actividades para el cambio de cubierta y el mejoramiento eléctrico de los espacios correspondientes a la batería de baños y cafetería del bloque de Bachillerato. IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A – CPF 576 en el que se incluyeron actividades para la adecuación de una mayor cantidad en la intervención de cornisas afectadas en fachada Finalmente, y en atención a la necesidad planteada por la secretaria de Educación del Distrito - SED, de contar con la posibilidad de atender las emergencias que se puedan dar en las IED y sedes administrativas a cargo de la entidad, se contemplaron recursos adicionales a la bolsa de emergencias del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, el valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000).
1.4 FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:		**1.5 VALOR ACTUAL**
01 de junio de 2026		TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.182´804.931) INCLUIDO AIU.
2. GESTIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO - EJECUCIÓN:	**AVANCE FINANCIERO**	
El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 presenta un avance físico de ejecución del 90.79%, conforme al Informe Semanal No. 25, con fecha de corte al 03 de mayo de 2026, lo que representa una diferencia negativa de 2.05 puntos porcentuales frente al avance programado del 92.84%. Dicha diferencia obedece a circunstancias propias de la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento sobre infraestructura educativa existente, las cuales han incidido en el normal desarrollo de algunos frentes de obra, sin que ello implique, por sí mismo, un incumplimiento atribuible al contratista. Entre dichas circunstancias se encuentran factores climáticos asociados a periodos de lluvias intensas, que limitan o impiden la ejecución de actividades a la intemperie, tales como trabajos de soldadura, impermeabilización y pintura, así como situaciones técnicas evidenciadas durante la intervención, que no eran plenamente identificables en la etapa previa. Dentro de estas situaciones se destacan actividades imprevistas o mayores cantidades de obra relacionadas, entre otras, con el reemplazo de redes hidráulicas afectadas por taponamientos, ajustes en cubiertas, adecuaciones eléctricas, impermeabilizaciones adicionales y la sustitución o intervención de elementos constructivos que, al momento de ser retirados o modificados, evidenciaron pérdida de estabilidad o condiciones que exigían su atención para garantizar la funcionalidad y seguridad de las sedes intervenidas.	A la fecha el avance de ejecución financiero es del 75.66%equivalente a $2.408´087.916, aprobado por la interventoría y reportado mediante las actas parciales: **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1** con un porcentaje de ejecución financiera del 22.87% equivalente a $727´782.536, valor ya pagado por la entidad **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2** con un porcentaje de ejecución financiera del 17.82% equivalente a $567´213.003, valor ya pagado por la entidad **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3** con un porcentaje de ejecución financiera del 18.27% equivalente a $581´668.464, en trámite de pago por la entidad **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4** con un porcentaje de ejecución financiera del 16.70% equivalente a $531´423.913 Pendiente por ejecución financiera un 24.34% equivalente a $774´717.015.	
	Valor pagado:	**$ 1.876´664.003**
	Valor pendiente de Pago:	**$ 531´423.913**

En ese sentido, las demoras reportadas responden a condiciones técnicas y operativas verificadas durante la ejecución contractual y a la dinámica propia de un contrato estructurado bajo la modalidad de monto agotable, en el cual las cantidades y actividades pueden variar conforme a las necesidades reales encontradas en sitio. Por lo anterior, la prórroga solicitada resulta necesaria para reprogramar adecuadamente las actividades pendientes, atender las mayores cantidades de obra identificadas y garantizar la culminación de las intervenciones dentro del nuevo plazo contractual, manteniendo las condiciones técnicas, de calidad y funcionalidad previstas para las sedes educativas. En este contexto, el avance reportado en el Informe Semanal No. 25 resulta consistente con el desarrollo de las actividades de obra previstas, lo que no afecta el cumplimiento del contrato dentro del tiempo establecido y con los alcances acordados Presenta ocho (8) frentes contractuales así: 1. IED FANNY MICKEY: Finalizado 2. IED OFELIA URIBE DE ACOSTA: 93.46% de ejecución 3. IED ESTRELLA DEL SUR D: Finalizado 4. IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR: 54.28% de ejecución 5. IED ESTRELLA DEL SUR C: Finalizado 6. IED COMPARTIR EL RECUERDO: 95.34% de ejecución 7. IED CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE: Finalizado 8. IED LOS TEJARES: 80.74% de ejecución. Así las cosas, de los ocho (8) frentes de obras contractuales, ya se realizó la entrega a satisfacción de cuatro sedes y el resto de los frentes se encuentran en ejecución.		

3. GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 GARANTÍAS

Amparos	Último anexo	Vigencia final	Valor asegurado final	Fecha de aprobación
Póliza de Cumplimiento No. 96098 Cumplimiento	Anexo No. 10	01-06-2028	$ 636´560.986	19 de febrero de 2026
Póliza de Cumplimiento No. 96098 Pago de Salarios y Prestaciones	Anexo No. 10	01-06-2029	$ 318´280.493	19 de febrero de 2026
Póliza de Cumplimiento No. 96098 Estabilidad y calidad de Obras	Anexo No. 10	01-06-2028	$ 636´560.986	19 de febrero de 2026
Póliza de RCE No. 27661, Anexo No. 10	Anexo No. 10	01-06-2026	$ 525´271.500	19 de febrero de 2026
Póliza TRC No. BQ-100000144	Anexo No. 8	01-11-2026	$ 3.182´804.931	19 de febrero de 2026

3.2 RIESGOS

Una vez revisada la matriz de riesgos incorporada en los documentos del proceso de contratación del cual se derivó el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, así como el alcance de la modificación contractual propuesta, se observa que esta no introduce tipologías de riesgo distintas a las inicialmente identificadas, ni altera su asignación entre las partes.

En efecto, la modificación obedece a la necesidad de atender mayores cantidades de obra e incorporar una nueva sede educativa, manteniéndose el objeto contractual, las condiciones técnicas de ejecución y el esquema económico basado en precios unitarios vigentes, sin que ello implique reajustes por cambio de anualidad. En ese contexto, las actividades adicionales se enmarcan dentro de las mismas categorías de riesgo previamente analizadas, sin que se evidencie la generación de riesgos autónomos o no contemplados en la estructuración inicial.

Ahora bien, la incorporación de mayores cantidades de obra y de una nueva sede no implica una variación de los riesgos previamente identificados, en consideración al porcentaje de ejecución del contrato y al nivel de cumplimiento evidenciado por el contratista. En ese sentido, no se advierte que dicha modificación altere la naturaleza, asignación o mecanismos de tratamiento de tales riesgos, los cuales se mantienen idóneos para su adecuada gestión.

De otra parte, las necesidades que dan lugar a la modificación corresponden a situaciones advertidas durante la ejecución contractual que no implican incumplimiento del contratista ni de la interventoría, sino ajustes propios de la dinámica de un contrato a monto agotable, en el cual las cantidades de obra pueden variar sin desbordar el objeto ni las condiciones inicialmente pactadas.

En relación con la diferencia reportada entre el avance programado y el ejecutado, se precisa que dicha situación no constituye, en sí misma, la materialización de un riesgo contractual atribuible a las partes, en la medida en que no se evidencia afectación estructural de la ejecución ni desviaciones que comprometan el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, se concluye que los mecanismos de asignación y tratamiento de riesgos definidos desde la etapa precontractual se mantienen vigentes y resultan suficientes frente a la modificación planteada, sin que se requiera la actualización de la matriz de riesgos.

4. TIPO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		
OPCIÓN 1. ADICIÓN O DISMINUCIÓN DE VALOR	**CDP No. (Aplica sólo para la opción 1)**	512 del 12 de marzo de 2026
	Opción 1. Valor de la adición:	**OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES M/CTE ($863´000.000)** INCLUIDO AIU.
	Porcentaje de la adición o disminución:	El porcentaje de adición corresponde 25.95% equivalente a **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($863´000.000,00) incluido el AIU**, es decir que corresponde a **492.88 SMMLV** para la vigencia **2026.** Teniendo en cuenta que el presupuesto inicial del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 contempla un total de **1899.08 SMMLV**, de manera que el límite máximo permitido equivale a **949.54 SMMLV.** Al considerar que la Adición No. 1 por valor de $479´467.488 equivale a **336.82 SMMLV**, se tiene que el acumulado de las adiciones contractuales asciende a **829.70 SMMLV (336.82+492.88)** valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato, expresado en SMMLV. En consecuencia, la adición solicitada resulta jurídicamente viable al ajustarse a los parámetros previstos en la normativa contractual vigente.
	Valor final del contrato:	$ 4.045´804.931
OPCIÓN 2. PRÓRROGA	**Plazo inicial:**	7 MESES
	Plazo prórroga No. 1:	27 DÍAS
	Plazo por prorrogar:	4 MESES
	Porcentaje de la prórroga:	50.63 %

	Fecha de terminación prevista teniendo en cuenta la prórroga:	**1 DE OCTUBRE DE 2026**
OPCIÓN 5. OTRAS MODIFICACIONES	**AJUSTE AL ÍTEM CONTRACTUAL 3.3.2. ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)** Con ocasión de la revisión y verificación de los ítems contractuales que integran el presupuesto de los contratos de mejoramientos correspondientes a la vigencia 2025, el grupo de estudios previos identificó la necesidad de aclarar la unidad de medida del ítem *"3.3.2 ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)".* En tal sentido, se precisa que la unidad de medida correcta del ítem corresponde a **UN (unidad)** y no a CM (centímetros), como fue indicado inicialmente en la descripción del mismo. Así mismo, se deja constancia de que el valor unitario definido para esta actividad es consistente con la unidad de medida corregida (UN), verificación que fue realizada en el análisis presupuestal, garantizando la coherencia técnica y económica del ítem. La presente aclaración se realiza con el propósito de precisar la forma de medición del ítem, sin que ello implique modificación alguna del valor económico adjudicado ni de las condiciones contractuales inicialmente pactadas. (Anexo 01). **INCLUSIÓN DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA:** Se incluyen mayores cantidades de obra en las sedes IED COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A e IED CONFEDERACION BRISAS DEL SIAMANTE SEDE A, las cuales se encuentran debidamente detalladas en la justificación y comprendidas dentro del alcance contractual, y que resultan necesarias para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las intervenciones previstas en el contrato. **INCLUSIÓN DE UNA NUEVA SEDE ADICIONAL - IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B:** Incluir en el cuadro de proyectos del Lote 4 previsto en la Cláusula 24 - *Lugar de ejecución y domicilio contractual* - de la minuta del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, una (01) nueva sede educativa, correspondiente a la IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B.	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

5.1. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 2 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 se derivó del proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como obras menores para la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias en colegios distritales y sedes administrativas, y que su estructura económica fue concebida bajo la modalidad de monto agotable, orientada a la priorización de instituciones educativas de la zona Sur, durante la ejecución contractual se identificaron necesidades nuevas y sobrevinientes que no eran plenamente previsibles ni cuantificables en su totalidad al momento de la estructuración y suscripción del contrato.

Dichas necesidades surgieron a partir de los diagnósticos, visitas técnicas, verificaciones en sitio y requerimientos derivados del avance de los frentes de obra, especialmente en las sedes IED Compartir El Recuerdo CPF 1911 e IED Confederación Brisas del Diamante CPF 1912, en las cuales se evidenció la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra respecto de los alcances inicialmente previstos; así como la intervención de una nueva sede correspondiente la IED Arborizadora Alta Sede B CPF 1940, cuya intervención fue priorizada por la SED con fundamento en las necesidades identificadas por la gestión territorial. Lo anterior se encuentra soportado en las comunicaciones y presupuestos presentados por el contratista de obra y avalados por la interventoría, en los que se relacionan las actividades requeridas, tales como cambio de cubierta, adecuación eléctrica, impermeabilización de placas y cubiertas, adecuación de baterías sanitarias y mejoramiento de cancha, según corresponda para cada sede.

En ese contexto, se cuenta con elementos técnicos suficientes para advertir que los recursos actualmente asignados resultan insuficientes para atender integralmente las necesidades surgidas durante la ejecución y que han sido priorizadas, en la medida en que, bajo la modalidad de monto agotable, los recursos se ejecutan conforme se definen, verifican y aprueban las actividades necesarias en cada frente de obra. Por ello, la adición de recursos se orienta a financiar mayores cantidades de obra en sedes que ya hacen parte del alcance contractual y a incorporar un nuevo frente de intervención, manteniendo el objeto, la naturaleza y las condiciones técnicas y económicas del contrato.

En consecuencia, se determina la viabilidad técnica y jurídica de adicionar y prorrogar el contrato, con el fin de atender dichas necesidades bajo las mismas condiciones contractuales y con los precios unitarios vigentes derivados del proceso licitatorio y del contrato de obra, precisando que no se realizará reajuste de precios por cambio de anualidad. Lo anterior, en tanto la modificación no altera el objeto contractual ni la modalidad de monto agotable prevista desde la estructuración del contrato, sino que permite garantizar la continuidad, culminación y funcionalidad de las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Educación del Distrito, a través del Grupo de Conservación de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, conforme a las necesidades verificadas por la gestión territorial, el contratista de obra y la interventoría.

En este sentido, la determinación de las necesidades objeto de la presente modificación se realizó de manera conjunta entre el contratista de obra, la interventoría y la SED, a partir de las visitas técnicas, diagnósticos, verificaciones en sitio y seguimiento efectuado durante el desarrollo de los frentes de obra. Para el caso de las sedes IED Compartir El Recuerdo CPF 1911 e IED Confederación Brisas del Diamante CPF 1912, se identificó la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra respecto de los alcances inicialmente previstos, relacionadas principalmente con cambio de cubierta, adecuación eléctrica, impermeabilización de placas y cubiertas, así como actividades complementarias requeridas para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las intervenciones.

Por su parte, la inclusión de la IED Arborizadora Alta Sede B CPF 1940 como nuevo frente de obra obedece a necesidades priorizadas por la gestión territorial y la institución educativa, soportadas en la respectiva ficha técnica —Anexo 11—, en la cual se evidenció la necesidad de adelantar actividades de cambio de cubierta, adecuación eléctrica, adecuación de baterías sanitarias y mejoramiento de cancha. Lo anterior permite garantizar la trazabilidad técnica de la modificación, la debida justificación de la ampliación del alcance contractual y la correspondencia de las actividades a ejecutar con los soportes técnicos, presupuestales y de seguimiento contractual.

De igual forma, la modificación propuesta se armoniza con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024–2027", así como con el Proyecto 7638 *"Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.",* en la medida en que las intervenciones adicionales responden a metas e inversiones priorizadas para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura educativa.

A continuación, se procede a desarrollar los fundamentos que respaldan la **Modificación No. 2** del contrato de obra No CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, en los siguientes términos:

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 02 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

El contratista de obra CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 mediante comunicación No. **180-ARSAF-2025** de fecha 05 de mayo de 2026 (Anexo 2), presentó ante el contratista interventor los presupuestos preliminares y cronogramas (Anexos 05, 06, 07 y 08), para suscribir la Modificación No. 02 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, bajo los siguientes argumentos:

"(…) el consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, se permite solicitar ante esta interventoría, una segunda adición en recurso y tiempo al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, esto debido a las mayores cantidades necesarias a ejecutar para el correcto funcionamiento de los frentes de obra CPF 1912 CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A Y CPF 1911 COMPARTIR RECUERDO SEDE A, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, razón por la cual se solicita la adición en tiempo y recurso, para atender las actividades en las cuales se tiene una mayor cantidad de área para su correcta ejecución, evidenciadas entre la Secretaria de Educación Distrital (SED) en calidad de contratante identificada con el NIT 860.532.363, la interventoría Consorcio Serinco Educativo en calidad de supervisión con el número de NIT 900.208.426-6 y el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025 en calidad de contratista con el NIT 901.973.186-4.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario incluir en el alcance inicial del contrato en referencia, mayores cantidades de obra, de acuerdo con las necesidades informadas por parte de la SED por medio del correo electrónico entregado el día 12 de febrero de 2026 (Anexo 1), y el correo electrónico del día 23 de febrero de 2026 (Anexo 2), para el desarrollo de estas intervenciones se requiere de una adición presupuestal al valor inicial y requiere de una adición en tiempo.

1. IED CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A – CPF 1912

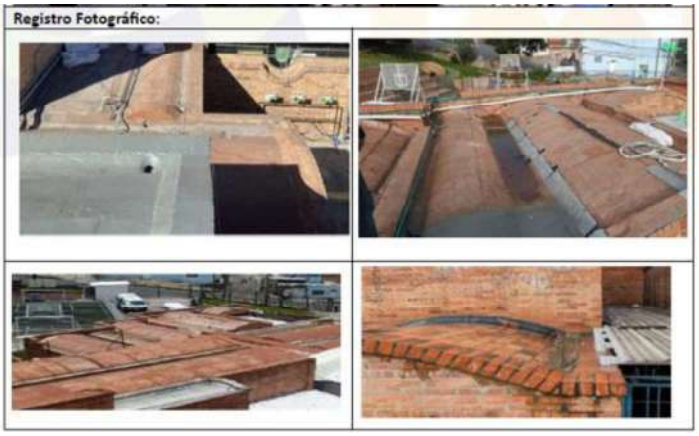
Alcance Físico:

- Mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura.

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:



2. IED COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A – CPF 1911

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en asbesto cemento
- Cambio de red eléctrica
- Impermeabilización de placas con poliurea

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:






VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN POR FRENTE DE OBRA MAYORES CANTIDADES

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 399.000.000

De acuerdo con los alcances y el valor adicional a ejecutar, el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, solicita amablemente se adelanten los trámites correspondientes, para la adición al presupuesto del contrato en referencia por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 399.000.000) y una adición en tiempo por 4 meses, teniendo como nueva fecha de terminación el 01 de octubre de 2026.

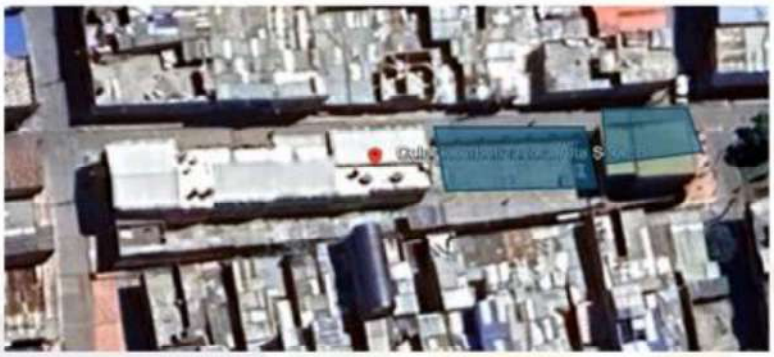
Finalmente, y en atención a la necesidad planteada por la secretaria de Educación del Distrito - SED, de contar con adición del CPF 1940 IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B, debido a las necesidades de mantenimiento y mejoramiento a cargo de la entidad, el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, está de acuerdo con incluir dentro del alcance el colegio en mención y los recursos adicionales para el Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($464.000.000). En este sentido la adición que se requiere corresponde a OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MCTE ($863´000.000)

3. IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B – CPF 1940

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en aulas
- Cambio de red eléctrica
- Adecuación de baterías sanitarias
- Mejoramiento de cancha

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:













VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN TOTAL

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
1940	CIUDAD BOLIVAR	ARBOLIZADORA ALTA	SEDE B	$ 464.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 863.000.000

BALANCE DE PRESUPUESTOS GENERAL DE CONTRATO ACTA DE CORTE No. 4

SEDE EDUCATIVA	VALOR POR SEDE	BALANCE No. 2 ACTA 4	VALOR ADICIÓN POR FRENTE	VALOR TOTAL POR SEDE CON ADICIÓN
FANNY MICKEY - A	$ 856.201.072,00	$ 821.673.716,00	$ -	$ 821.673.716,00
OFELIA URIBE - A	$ 249.002.658,00	$ 265.741.821,00	$ -	$ 265.741.821,00
BRISAS DEL DIAMANTE - A	$ 642.006.815,00	$ 748.006.803,00	$ 106.000.000,00	$ 748.006.803,00
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 88.457.710,00	$ 100.841.320,00	$ -	$ 100.841.320,00
LOS TEJARES - A	$ 229.656.809,00	$ 229.656.821,00	$ -	$ 229.656.821,00
COMPARTIR EL RDO - A	$ 180.218.355,00	$ 473.218.355,00	$ 293.000.000,00	$ 473.218.355,00
DIEGO MONTAÑA - A	$ 408.362.491,00	$ 413.767.074,00	$ -	$ 413.767.074,00
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 79.470.818,00	$ 79.470.818,00	$ -	$ 79.470.818,00
ARBOLIZADORA ALTA - B	$ -		$ 464.000.000,00	$ 464.000.000,00
EMERGENCIAS	$ 449.428.203,00	$ 449.428.203,00	$ -	$ 449.428.203,00
TOTALES	**$ 3.182.804.931,00**	**$ 3.581.804.931,00**	**$ 863.000.000,00**	**$ 4.045.804.931,00**

Teniendo en cuenta el anterior cuadro resumen del balance de obra, se logra evidenciar que en los frentes de obra IED Confederación Brisas del Diamante y Compartir Recuerdo sede A, presentan un aumento en su presupuesto debido a las mayores cantidades a ejecutar, por lo cual, solicitando la adición de recurso para estos frentes y la inclusión del Colegio Arborizadora Alta Sede B, el valor final del contrato a ejecutar es de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 4.045.804.931,00)"

5.1.2 ANÁLISIS Y CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025

Por lo anterior, el contratista interventor mediante comunicación SERINCO-SED-L4-2025-368 de fecha 05 de mayo de 2026 (Anexo 2), avaló los documentos presentados por el contratista de obra, así como remitió la documentación pertinente para la adición y prórroga del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025. Para este fin, manifestó lo siguiente:

"(…) 2.2 Es así que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO adelantó la licitación pública cuyo objeto consistió en la "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 4" en cumplimiento de la normatividad vigente que rige la contratación pública, adjudicando a la firma CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF identificado con NIT. 901973186-4 mediante contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135.

2.3 El alcance proyectado contempla realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en lo que se incluyen los mantenimientos programados, atención de emergencias en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de mejorar las condiciones de cada una de las sedes intervenidas, por un valor de DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.703.337.443) inc. IVA..

2.4 Mediante el ***Modificatorio No. 1*** *de fecha 18 de diciembre de 2025 se dio aprobación a una adición presupuestal, al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE ($479.467.488) y una prórroga de VEINTISIETE (27) DÍAS. El nuevo valor del contrato incluida la adición corresponde a TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.182.804.931.00) con una nueva fecha de finalización para el 01 de junio de 2026*

2.5 El contrato de obra, con corte a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 92.84%, respecto a un porcentaje ejecutado del 90.79%, de acuerdo con lo reportado por esta interventoría mediante informe semanal No.25 con fecha de corte al 03 de mayo de 2026 . (Anexo 3)

2.6 Si bien el objeto y el alcance del contrato se encuentra determinado y la destinación específica del mismo, por la modalidad de monto agotable, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO estableció y priorizó la ejecución de actividades de obra con las cantidades contenidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio, conforme con el presupuesto oficial.

2.7 No obstante, y conforme con la dinámica del contrato de obra, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ha identificado que siguen persistiendo necesidades en las localidades de Usme y Ciudad bolívar, las cuales, son susceptible de intervención, con necesidades particulares en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo y/o el requerido, con el fin de mejorar las condiciones de las infraestructuras físicas distritales.

2.8 Por lo que, se plantea la necesidad de incluir unas obras adicionales al alcance del contrato de obra de las siguientes sedes educativas, de lo cual la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO planteo las necesidades de intervención adicional al presupuesto inicial:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

3. MOTIVACIONES

De acuerdo con lo ya detallado y las necesidades planteadas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, se presenta la segunda solicitud de prórroga y adición requerida para el contrato de obra, conforme con las siguientes motivaciones:

3.1 La SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO tiene dentro de sus obligaciones mejorar las condiciones actuales de las instituciones educativas y administrativas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar el derecho a la Educación de la comunidad educativa, condición que bajo la inclusión de recursos para mejoramientos al contrato de obra puede beneficiar a más población.

3.2 A continuación, se presentan las intervenciones propuestas por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y revisadas por parte de Contratista e Interventoría, las cuales son objeto de la solicitud de prórroga y adición:

CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante, Sede A

El alcance de las obras a ejecutar en esta sede educativa son los siguientes:

- *Mayor área de impermeabilización para las cubiertas de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura*

CPF 1911 Compartir Recuerdo, Sede A

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- *Cambio de cubierta en asbesto cemento*
- *Cambio de red eléctrica*
- *Impermeabilización de placas con poliurea*

CPF 1940 Arborizadora Alta, Sede B

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- *Cambio cubiertas y adecuación eléctrica*
- *Adecuación baterías sanitarias y*
- *Mejoramiento cancha*

3..3. Teniendo en cuenta los alcances descritos, a continuación, se relaciona el balance financiero de cada una de las intervenciones, el cual se encuentra soportado en los Anexos 5, 6 y 7, correspondientes a los presupuestos de las tres (3) sedes objeto de inclusión y/o ampliación en el marco del contrato.

De acuerdo con los alcances y estimaciones financieras de las tres (3) instituciones educativas relacionados anteriormente, es necesario disponer de una adición presupuestal al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU y una prórroga en tiempo de CUATRO (4) MESES, es decir, hasta el 01 de octubre de 2026.

Finalmente, conforme con las necesidades de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO respecto a las sedes a intervenir, esta interventoría concluye lo siguiente:

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las consideraciones expuestas por parte del Contratista y las necesidades requeridas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, esta Interventoría indica que se realizó la debida revisión de cada uno de los alcances planteados por el Contratista mediante comunicado del asunto, por lo que emitimos concepto favorable para la inclusión de las siguientes sedes educativas conforme con las actividades contractuales establecidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

5. SOLICITUDES

Esta interventoría de manera atenta pone a consideración de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO las siguientes solicitudes:

5.1 INCLUSIÓN DE LAS PLANTAS FISICAS: Incluir en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 el siguiente establecimiento educativo, los valores y tiempos establecidos:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1940 Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar	$ 464.000.000,00	Cuatro (4) Meses

5.2 AMPLIACIÓN *DEL ALCANCE DE LAS OBRAS: Adicionar unas cantidades mayores de actividades en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 para los siguientes establecimientos educativos, los valores y tiempos establecidos:*

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	Ciudad Bolívar	$ 106.000.000,00	Veintidós (22) días
CPF 1911 Compartir Recuerdo	Ciudad Bolívar	$ 293.000.000,00	Tres (3) Meses y Ocho (8) días

5.3 ADICIÓN*: Con el fin de cumplir con los alcances necesarios en cada una de las sedes educativas planteadas, se solicita la adición al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU.*

5.4 PRORROGA: Teniendo en cuenta el plazo necesario para la ejecución de las obras de adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento en las sedes educativas, se solicita una prórroga al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 por el término de CUATRO (4) MESES, es decir hasta el 01 de octubre de 2026.

5.3. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169110:

El Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110 de 2025, con el respaldo del equipo de Apoyo a la Supervisión responsable del seguimiento a las actividades del contrato de obra y de interventoría, una vez analizados los soportes documentales, la solicitud presentada por el contratista de obra y el concepto favorable emitido por la interventoría, se permite manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo con el cuadro de proyectos del Lote 4 relacionado en los Estudios Previos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, en el literal D. "Lugar de ejecución y domicilio contractual", las intervenciones previstas para este lote se encuentran ubicadas en la zona Sur, específicamente en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. En ese sentido, las sedes educativas objeto de la presente modificación se encuentran dentro del ámbito territorial definido desde la estructuración del proceso licitatorio SED-LP-OP-DCCEE-012-2025 y corresponden a instituciones ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, por lo cual su atención resulta concordante con el alcance territorial del contrato.

2. Con base en la comunicación No. 180-ARSAF-2025 del 23 de marzo de 2026, presentada por el contratista de obra, y la comunicación No. SERINCO-SED-L4-2025-368 del 25 de marzo de 2026, mediante la cual la interventoría emitió concepto favorable, se validaron los documentos técnicos, presupuestales y de programación asociados a la presente solicitud de modificación contractual, respecto de las siguientes sedes educativas ubicadas en la localidad 19 de Ciudad Bolívar: IED Compartir El Recuerdo – CPF 1911, IED Confederación Brisas del Diamante – CPF 1912 e IED Arborizadora Alta Sede B – CPF 1940. La interventoría identificó expresamente estos tres frentes dentro de su concepto y relacionó los alcances previstos para cada uno.

3. Las necesidades objeto de la presente modificación fueron identificadas durante la ejecución contractual, a partir de las visitas técnicas, diagnósticos, verificaciones en sitio, seguimiento al avance de los frentes de obra y requerimientos técnicos formulados en el marco de la ejecución. Estas necesidades no fueron plenamente previsibles ni cuantificables en su totalidad al momento de la estructuración y suscripción del contrato, teniendo en cuenta que se trata de intervenciones sobre infraestructura educativa existente, en las cuales las condiciones reales de los elementos constructivos, redes, cubiertas, placas, baterías sanitarias y demás componentes solo pueden verificarse integralmente una vez se adelantan las actividades de intervención, retiro, demolición, apertura o revisión técnica en sitio.

4. En el caso de las sedes IED Compartir El Recuerdo – CPF 1911 e IED Confederación Brisas del Diamante – CPF 1912, las necesidades corresponden a mayores cantidades de obra en frentes ya incluidos dentro del alcance contractual. Para la IED Compartir El Recuerdo se identificaron actividades relacionadas con cambio de cubierta en asbesto cemento, cambio de red eléctrica e impermeabilización de placas con poliurea. Para la IED Confederación Brisas del Diamante se identificó la necesidad de ejecutar una mayor área de impermeabilización en cubierta, incluyendo retiro de manto, tratamiento de superficie y aplicación de pintura. Estas actividades fueron revisadas por el contratista de obra y avaladas por la interventoría como necesarias para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las intervenciones.

5. Por su parte, la inclusión de la IED Arborizadora Alta Sede B – CPF 1940 como nuevo frente de obra obedece a una necesidad priorizada por la SED, a través de la gestión territorial y la institución educativa, soportada en la respectiva ficha técnica —Anexo 11—. En dicha sede se identificó la necesidad de adelantar actividades de cambio de cubierta, adecuación eléctrica, adecuación de baterías sanitarias y mejoramiento de cancha, las cuales se enmarcan en el objeto contractual y en el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y prestación del servicio educativo. La interventoría también incluyó esta sede dentro de su concepto favorable y estimó para este frente un presupuesto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($464.000.000).

6. En consecuencia, teniendo en cuenta que el contrato fue estructurado bajo la modalidad de monto agotable, los recursos se ejecutan conforme se identifican, priorizan, verifican y aprueban las actividades requeridas en cada sede educativa. Por lo anterior, los soportes técnicos, presupuestales y de programación permiten advertir que los recursos actualmente asignados resultan insuficientes para atender integralmente las necesidades surgidas durante la ejecución y que han sido priorizadas , razón por la cual resulta técnica y jurídicamente viable la adición de recursos y la prórroga del plazo contractual, con el fin de ejecutar mayores cantidades de obra en dos

sedes contractuales e incorporar un nuevo frente de intervención, manteniendo el objeto, el alcance territorial, las condiciones técnicas y los precios unitarios vigentes del contrato, sin reajuste por cambio de anualidad.

7. Por lo anterior, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110, junto con el equipo de Apoyo a la Supervisión y con el respaldo de los gestores territoriales asignados a las respectivas sedes educativas, en atención al presupuesto preliminar y al cronograma presentado por el contratista de obra y avalados por la interventoría, consideran procedente la inclusión de mayores cantidades de obra en dos (02) sedes educativas, de las ocho (08) inicialmente previstas en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, las cuales se relacionan a continuación:

CPF 1911 IED COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A

- Mayores cantidades para Cambio de cubierta y adecuación eléctrica en el área de aula múltiple
- Impermeabilización Placa de tanques de almacenamiento de agua.

CPF 1912 CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A

- Mayor área de impermeabilización para las cubiertas de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura.

Así como la adición de un (01) nuevo frente de obra, el cual se relaciona a continuación:

CPF 1940 ARBORIZADORA ALTA SEDE B

- Cambio de cubierta y adecuación eléctrica bloque preescolar
- Adecuación batería de baños primer piso bloque de preescolar
- Adecuación y mejoramiento de cancha deportiva

8. En este orden de ideas, teniendo en cuenta los presupuestos preliminares consolidados y el cronograma de obra, presentado por el contratista de obra, previamente avalada por el contratista de interventoría, mediante comunicación No. SERINCO-SED-L4-2025-368 de fecha 25 de marzo de 2026; el Supervisor y el Apoyo a la Supervisión, acogen la recomendación de la Interventoría, previo los análisis y validaciones correspondientes, en procura de atender las necesidades de adecuación y mejoramiento de las condiciones de infraestructura, por ser necesarias para la puesta en funcionamiento de las Instituciones Educativas, con el fin de garantizar la calidad y prestación del servicio educativo. Por lo anterior, consideran viable y oportuno ejecutar mayores cantidades en dos (02) sedes educativas y la inclusión de un (01) nuevo frente, enlistadas a continuación:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

9. En relación con las modificaciones contractuales permitidas dentro del régimen de contratación estatal establecido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), y en particular respecto a la figura de la prórroga contractual, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-300 de 2012, precisó lo siguiente: "… *2.6.1. Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.* ***(Subrayado fuera del texto)***

10. Por otra parte, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, mediante Concepto 112 de 2024, señaló en cuanto a la procedencia de la prórroga del contrato estatal que *"… La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto—arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales…"*

11. Verificadas las garantías que amparan la ejecución del presente contrato, se encuentra que las mismas están vigentes y pueden ser consultadas en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8155135&AwardContractDetailId=6326686&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

12. Por lo anterior, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110, con fundamento en lo expuesto, considera adecuado dar trámite a la solicitud de modificación del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, en los siguientes términos:

- Adición de recursos por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($863´000.000)** INCLUIDO AIU, con el fin de atender las necesidades priorizadas y justificadas en el marco del alcance contractual.

- Prórroga del plazo de ejecución contractual por un término de 4 meses, conforme al cronograma actualizado (Anexo 08) presentado por el contratista de obra y debidamente avalado por la interventoría del contrato.

5.4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025

- **PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025:**

Modificar la ***CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO*** del Anexo No. 4 Minuta del Contrato***,*** en el sentido de prorrogar el mismo por el termino de cuatro (4) meses, contados a partir del dos (2) de junio de 2026 hasta el primero (1°) de octubre de 2026, por tanto, la cláusula de plazo del contrato quedará de la siguiente manera:

"El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de once (11) meses y Veintisiete (27) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones".

- **ADICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025:**

Modificar la ***CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO*** del Anexo No. 4 Minuta del Contrato, en el sentido de adicionar la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($863´000.000,00)** INCLUIDO AIU, por tanto, la cláusula de valor del contrato quedará de la siguiente manera:

*"El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del presente proceso para el LOTE 4 es de **CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($4.045.804.931)**, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, y por un plazo de ejecución de once (11) meses y veintisiete (27) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, o suscripción del acta de inicio.*

Presupuesto oficial estimado para el Lote 4

Zonas	Lotes	A	I	U	AIU	Costo directo más indirecto más emergencias
Sur	**Lote 4**	**26.18%**	**1.00%**	**5.00%**	**32.18%**	**$4.045´804.931**

- **INCLUSIÓN PROYECTO ADICIONAL**

Incluir en el cuadro de proyectos del Lote 4 previsto en la Cláusula 24 - *Lugar de ejecución y domicilio contractual* - de la minuta del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, una (01) nueva sede educativa, conforme se relaciona a continuación:

"Las obras por ejecutar se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., distribuidas de acuerdo con la siguiente georreferenciación:

CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	Dirección	Zona
1940	Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	B – Pradera Esperanza.	Kr 43 No. 70A 50 Sur.	Sur

- **MODIFICAR EL ANEXO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025:**

Modificar el Anexo de Especificaciones Técnicas para el Análisis de Precios Unitarios únicamente de los ítems que se describen a continuación, junto con sus especificaciones técnicas quedando establecidos de la siguiente manera:

AJUSTE AL ÍTEM CONTRACTUAL *"3.3.2. ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)."*

"NOTA: Para efectos de trazabilidad, se anexan el soporte, el cual refleja exclusivamente la corrección de los errores de digitación identificados, sin incidencia económica o técnica sobre los valores adjudicados.

Así las cosas, los demás ítems contractuales que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.".

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El contrato de obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 presenta un avance de ejecución del 90.79% conforme al informe semanal No. 25 con fecha de corte al 03-05-2026 (Anexo 03).

A la fecha el contratista de obra se encuentra ejecutando obra en los frentes asignados dentro del alcance del contrato, cumpliendo con las obligaciones técnicas y administrativas, llevando a cabo la ejecución de los alcances proyectados en cada una de las sedes, dentro de los tiempos establecidos en cronogramas.

7. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO Y TRÁMITE:

Nota 1: Conforme al artículo 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la modificación suscrita al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo

Nota 3: Las demás cláusulas del **contrato** se mantienen iguales.

8. ANEXOS:

1. ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025
2. Comunicación SERINCO-SED-L4-2025-368 del 25-03-2026 y Comunicación 180-ARSAF-2025 del 23-03-2026
3. Informe Semanal No. 25 – Lote 4
4. Balance General frentes a adicionar.
5. Presupuesto de Obra Brisas del Diamante
6. Presupuesto de Obra Compartir El Recuerdo
7. Presupuesto de Obra Arborizadora Alta
8. Programación de Obra por Sedes
9. DOCUMENTOS CONSORCIO ARSAF
10. CDP 512 - $863.575.583 PSMFormato_CDP0000869446
11. 1940_COLEGIO ARBORIZADORA ALTA_
12. CAP_CTO_8155135_2025_M1.

ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisor Designado – Contrato de Interventoría
No. CO1.PCCNTR.8169110 de 2025

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Grupo Jurídico DCCEE SED
Katherin Vélez García – Contratista DCCEE SED
Elaboró: Santiago Ángel Uribe – Contratista DCCEE SED

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOTA: El desglose de los análisis de Precios Unitarios publicados por la Entidad es únicamente de referencia, constituye una guía para la preparación de la oferta, por tanto el proponente seleccionado deberá estructurar los APUS conforme en lo dispuesto en los documentos del proceso

3.3.2	ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)			UN	$ 7.266,00
	1. Materiales	**Unidad**	**Rend.**	**Precio**	**Valor Unitario**
GAC0297	GROUT EPOXICO PARA ANCLAJES	KG	0,0036	$ 42.495,00	$ 153,00
META0323	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI	KG	0,06225	$ 4.691,00	$ 292,00
HFI0338	BROCA PARA CONCRETO 3/16"	UN	0,01	$ 8.243,00	$ 82,00
					$ -
	2. Herramienta Menor				
	HERRAMIENTA MENOR		0,05	$ 5.600,00	$ 280,00
	3. Equipo y Herramientas				
EQU0305	TALADRO PERCUTOR 1/2 750W 110V	DÍA	0,03125	$ 27.475,00	$ 859,00
	4. Transporte				
					$ -
	5. Mano de obra				
MAN0003	CUADRILLA AA ALBAÑERIA (OFIC + AYUD + PRES)	HC	0,173168	$ 32.336,00	$ 5.600,00

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS V.0
CAPÍTULO 3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
3.3. ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	

ACTIVIDAD

Ítem 3.3.2 - ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)

UNIDAD DE MEDIDA: **(UN)**

DESCRIPCIÓN

Se refiere este ítem al montaje de anclajes en varilla 1/4” L=0,25 M, en esta actividad se debe incluir perforación, acero, puente de adherencia, instalación, equipos, transporte, trasiego, cargue, mano de obra, retiro de residuos de construcción a sitios de acopio autorizados por la interventoría y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Consultar y cumplir todas las normas para trabajo en alturas, para prevenir accidentes durante la ejecución del trabajo. Se realiza la perforación con taladro percutor de acuerdo a dimensiones y distancias indicados en los planos de detalle, seguidamente se debe realizar la limpieza con cepillo y equipo soplador procurando retirar todas las partículas producto de la perforación, luego se aplicara grout epóxico con la ayuda de una boquilla o extensión que llegue hasta el fondo, llenando hasta 3/4 de la perforación y por último se introduce la barra con un movimiento de torsión, dejando el tiempo normal de curado, prever daños a las áreas cercanas a los sitios de construcción, el área intervenida deberá quedar limpia y adecuada para prestar el servicio requerido; las estructuras o edificaciones aledañas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra quedarán libres de materiales, los cuales serán retirados y depositados en sitios aprobados por las autoridades locales. Para la realización de la actividad se debe tener en cuenta las herramientas apropiadas para tal fin, transportar materiales sobrantes producto de la actividad a los sitios dispuestos por la interventoría y todas las demás actividades e insumos requeridas para su correcta ejecución.

Los materiales mínimos requeridos son:

- GROUT EPÓXICO PARA ANCLAJES
- BROCA PARA CONCRETO 3/8"
- ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI

EQUIPOS

Los equipos mínimos requeridos son:

- TALADRO PERCUTOR 1/2 750W 110V

La actividad cuenta con herramienta menor calculada respecto a costo de mano de obra de esta.

DESPERDICIOS:			**MANO DE OBRA:**		
Incluidos	☒ Si	☐ No	Incluida	☒ Si	☐ No

REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES:

Los materiales y procedimientos deben cumplir todas las normas vigentes que rijan dentro del territorio nacional (Colombia), para la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida será la unidad (UN) de anclaje epóxico correctamente instalado en obra y aprobado por la interventoría. El pago será el resultante de multiplicar las unidades de anclajes (varilla 1/4") ejecutados en obra, por el precio unitario establecido en el contrato. El valor incluye materiales, equipos, herramienta menor y mano de obra, así como la disposición de residuos en sitios autorizados por la interventoría.

OTROS

- N/A

Outlook

RV: ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025

Desde KATHERIN JOAN VELEZ GARCIA <kvelez@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 2026-04-08 10:49 AM
Para SANTIAGO ANGEL URIBE <sangelu@educacionbogota.gov.co>

PSI.

De: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 3:44 p. m.
Para: MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; KATHERIN JOAN VELEZ GARCIA <kvelez@educacionbogota.gov.co>; PAOLA MARGARITA RUIZ MANOTAS <pruiz@educacionbogota.gov.co>; HERNANDO JOSE LONDONO EBRATT <hlondono@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025

Buenas tardes,

Por favor tener en cuenta lo informado por el equipo de Estudios Previos dentro de las novedades que tienen bajo revisión y complementación, igualmente validar que, los ajustes incorporados a las modificaciones de diciembre frente a precisiones en algunos APUS, se repliquen en los lotes que no fueron objeto de novedad en ese momento.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Paula Andrea Panesso Sánchez
Líder jurídica - Contratista
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE
Av. El Dorado N. 66-63
PBX 6013241000
Celular 3002187659

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrodriguezm@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 07:42
Para: JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>
Cc: CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>; DEISI KATERINE SANCHEZ CANCELADO <dksanchez@educacionbogota.gov.co>; OSCAR JULIAN OLEA SALGADO <ojolea@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>
Asunto: ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025

Buenos días Jorge,

Con ocasión de la revisión y verificación de los ítems contractuales que integran el presupuesto de los contratos de mejoramientos correspondientes a la vigencia 2025, el grupo de estudios previos identificó la necesidad de aclarar la unidad de medida del ítem *"3.3.2 ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)"*. En tal sentido, se precisa que la unidad de medida correcta del ítem corresponde a UN (unidad) y no a CM (centímetros), como fue indicado inicialmente. Así mismo, se deja constancia de que el valor unitario

definido para esta actividad es consistente con la unidad de medida corregida (UN), verificación que fue realizada en el análisis presupuestal, garantizando la coherencia técnica y económica del ítem.

La presente aclaración se realiza con el propósito de precisar la forma de medición del ítem, sin que ello implique modificación alguna del valor económico adjudicado ni de las condiciones contractuales inicialmente pactadas.

Finalmente, se constató que este ítem hace parte de la estructura de costos de los dieciocho (18) lotes adjudicados mediante el proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025. En consecuencia, resulta procedente efectuar este aclaración de carácter descriptivo en la totalidad de los contratos derivados del proceso, incluyendo aquellos que no serán objeto de adición en plazo o valor.

Quedo atenta a cualquier observación y/o inquietud al respecto.

Gracias,

María Teresa Rodríguez M.
Contratista - DCCEE
Dirección de Construcción y
Conservación de Establecimientos
Educativos DCCEE
Secretaria de Educación del Distrito

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
NIT: 900.208.425 - 6
Dirección: Calle 98 No. 70-91
Correo: serinco.educativo@gmail.com

SERINCO-SED-L4-2025-368

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

Señores(a):
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO
ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
Apoyo a la Supervisión
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos – DCCEE

REFERENCIA: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

GRUPO 2 - LOTE 4

ASUNTO: Traslado de Radicado no. 180 Arsaf - 2025 - Solicitud de Modificatorio No. 2 de Adición y Prorroga Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 - Lote 4.

Respetado Arquitecto,

En atención al contrato de referencia, suscrito entre **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO y CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO**, en atención a que la Secretaría De Educación Del Distrito (SED), ha identificado que aún persiste la necesidad de mejoras en las condiciones físicas de los planteles educativos ***IED Confederación Brisas del Diamante, Sede A*** con mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura, ***IED Compartir Recuerdo, Sede A*** para Cambio de cubierta en asbesto cemento, Cambio de red eléctrica e Impermeabilización de placas con poliurea y para la ***IED Arborizadora Alta, Sede B*** con el Cambio cubiertas, adecuación de batería sanitaria y mejoramiento de cancha.

En aras de dar cumplimiento a los lineamientos contractuales, el Contratista de obra solicita una adición y prórroga del ***CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135*** que mediante la Resolución 0012 del 28 de marzo de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación SED-LP-OP-DCCEE-012-2025 y que por medio de la Resolución 0068 del 25 de julio de 2025, corregida mediante Resolución 0071 del 5 de agosto de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. entre la Secretaría De Educación Del Distrito (SED) con Nit. 860.532.363 quien actúa en calidad de contratante y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF identificado con NIT. 901.973.186-4 quien actúa en calidad de contratista, de cual esta interventoría se permite conceptuar:

1. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". LOTE No.4
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF NIT 901973186-4
CONTRATO No.	N° CO1.PCCNTR.8155135
VALOR INICIAL	DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2.703.337.443) inc. IVA
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05 DE MAYO DE 2026
ADICION Y PRORROGA No. 01	18 de diciembre de 2025
PRORROGA EN DÍAS	VEINTISIETE (27) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE JUNIO DE 2026
ADICION	$ 479´467.488
VALOR FINAL INCLUIDA LA ADICION No. 1	$ 3.182.804.931.00 incluido AIU
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y USME

Conforme con lo indicado anteriormente y de acuerdo con las necesidades identificadas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, a continuación, se relacionan los antecedentes y requerimientos presentados por las partes, los cuales, se requieren incluir dentro del alcance del contrato de obra, con base en la justificación presentada por el Contratista y concepto emitido por esta interventoría.

2. ANTECEDENTES

2.1. La SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO de conformidad con lo establecido en el Decreto 330 del 2008 tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral. De igual forma mejorar acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de las plantas físicas educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, ha priorizado las obras menores y de mejoramiento con características de Reparaciones Locativas en las diferentes localidades de Bogotá, intervenciones que contribuyen a mejorar la infraestructura educativa en temas tales como, la atención prioritaria a las observaciones efectuadas por parte de Secretaria Distrital de Salud, obras menores de mitigación ante posibles riesgos y el mantenimientos correctivo, entre otros aspectos relacionados.

2.2. Es así que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO adelantó la licitación pública cuyo objeto consistió en la "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 4 en cumplimiento de la normatividad vigente que rige la contratación pública, adjudicando a la firma CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF identificado con NIT. 901973186-4 mediante contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135.

2.3. El alcance proyectado contempla realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en lo que se incluyen los mantenimientos programados, atención de emergencias en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de mejorar las condiciones de cada una de las sedes intervenidas, por un valor de ***DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MDA/CTE. ($2.703.337.443) inc. IVA.***

2.4. Mediante el ***Modificatorio No. 1*** de fecha 18 de diciembre de 2025 se dio aprobación a una adición presupuestal, al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, por valor de ***CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MDA/ CTE ($ 479.467.488)*** y una prórroga de ***VEINTISIETE (27) DÍAS***. El nuevo valor del contrato incluida la adición corresponde a ***TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MDA/CTE ($ 3,182,804,931.00)*** con una nueva fecha de finalización para el 01 de junio de 2026

2.5. El contrato de obra, con corte a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 92.84%, respecto a un porcentaje ejecutado del 90.79%, de acuerdo con lo reportado por esta interventoría mediante informe semanal No.25 con fecha de corte al 03 de mayo de 2026.

2.6. Si bien el objeto y el alcance del contrato se encuentra determinado y la destinación específica del mismo, por la modalidad de monto agotable, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO estableció y priorizó la ejecución de actividades de obra con las cantidades contenidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio, conforme con el presupuesto oficial.

2.7. No obstante, y conforme con la dinámica del contrato de obra, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ha identificado que siguen persistiendo necesidades en las localidades de Usme y Ciudad bolívar, las cuales, son susceptible de intervención, con necesidades particulares en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo y/o el requerido, con el fin de mejorar las condiciones de las infraestructuras físicas distritales.

2.8. Por lo que, se plantea la necesidad de incluir unas obras adicionales al alcance del contrato de obra de las siguientes sedes educativas, de lo cual la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO planteo las necesidades de intervención adicional al presupuesto inicial:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

3. MOTIVACIONES

De acuerdo con lo ya detallado y las necesidades planteadas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, se presenta la segunda solicitud de prórroga y adición requerida para el contrato de obra, conforme con las siguientes motivaciones:

3.1. La SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO tiene dentro de sus obligaciones mejorar las condiciones actuales de las instituciones educativas y administrativas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar el derecho a la Educación de la comunidad educativa, condición que bajo la inclusión de recursos para mejoramientos al contrato de obra puede beneficiar a más población.

3.2. A continuación, se presentan las intervenciones propuestas por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y revisadas por parte de Contratista e Interventoría, las cuales son objeto de la solicitud de prórroga y adición:

- **CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante, Sede A – Confederación Suiza**

El alcance de las obras a ejecutar en esta sede educativa son los siguientes:

- Mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura

- **CPF 1911 Compartir Recuerdo, Sede A – Lucero Alto**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio de cubierta en asbesto cemento
- Cambio de red eléctrica
- Impermeabilización de placas con poliurea

- **CPF 1940 Arborizadora Alta, Sede B – Pradera Esperanza**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio cubiertas y adecuación eléctrica
- Adecuación batería sanitaria y
- Mejoramiento cancha

3.3. Teniendo en cuenta los alcances indicados, a continuación, se relaciona el balance financiero de cada una de las intervenciones:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	LOCALIDAD	PRESUPUESTO
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Ciudad Bolívar	$106.000.000
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Ciudad Bolívar	$293.000.000
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Ciudad Bolívar	$464.000.000
		Valor Total, Inc. IVA	**$863.000.000**

De acuerdo con los alcances y estimaciones financieras de las tres (3) instituciones educativas relacionados anteriormente, es necesario disponer de una adición presupuestal al contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155135, de ***OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU*** y una prórroga en tiempo de ***CUATRO (4) MESES***, es decir, hasta el 01 de octubre de 2026.

Finalmente, conforme con las necesidades de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO respecto a las sedes a intervenir, esta interventoría concluye lo siguiente:

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las consideraciones expuestas por parte del Contratista y las necesidades requeridas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, esta Interventoría indica que se realizó la debida revisión de cada uno de los alcances planteados por el Contratista mediante comunicado del asunto, por lo que emitimos concepto favorable para la inclusión de las siguientes sedes educativas conforme con las actividades contractuales establecidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

5. SOLICITUDES

Esta interventoría de manera atenta pone a consideración de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO las siguientes solicitudes:

5.1. INCLUSIÓN DE LAS PLANTAS FISICAS: Incluir en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 el siguiente establecimiento educativo, los valores y tiempos establecidos

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1940 Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar	$ 464.000.000,00	Cuatro (4) Meses

5.2. AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE LAS OBRAS: Adicionar unas cantidades mayores de actividades en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 para los siguientes establecimientos educativos, los valores y tiempos establecidos:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	Ciudad Bolívar	$ 106.000.000,00	Veintidós (22) días
CPF 1911 Compartir Recuerdo	Ciudad Bolívar	$ 293.000.000,00	Tres (3) Meses y Ocho (8) días

5.3. ADICIÓN: Con el fin de cumplir con los alcances necesarios en cada una de las sedes educativas planteadas, se solicita la adición al contrato de obra No.

CO1.PCCNTR.8155135 por un valor de ***OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU***

5.4. PRORROGA: Teniendo en cuenta el plazo necesario para la ejecución de las obras de adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento en las sedes educativas, se solicita una prórroga al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 por el término de ***CUATRO (4) MESES,*** es decir hasta el 01 de octubre de 2026.

6. ANEXOS

Como soporte de la presente solicitud se anexa a la presente:

6.1. Solicitud presentada por el contratista mediante comunicado RADICADO N° 180-ARSAF-2025 - SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 2 DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135
6.2. 20260325 Balance general y Presupuestos de obra por sedes
6.3. 20260325 Programación de obra por sedes que justifica la solicitud de prórroga
6.4. Certificados de Antecedentes:
- 6.4.1 Documentos de Identificación y Existencia (Persona Jurídica) Ardika
- 6.4.2 Documentos de Identificación y Existencia (Persona Jurídica) Safrid
- 6.4.3 Antecedentes de Representante Legal de Ardika
- 6.4.4 Antecedentes de Representante Legal de Safrid
- 6.4.5 Seguridad social y parafiscales

6.5. Informe Semanal No. 25 - Lote 4

Sin otro particular.

Cordialmente;

HÉCTOR JOSÉ VILLAZÓN GUTIÉRREZ
Consorcio Serinco Educativo
Director de Interventoría

Cc Consecutivo
Anexo: Según indica

Bogotá, 05 de mayo de 2026

RADICADO N° 180-ARSAF-2025

SEÑORES
INTERVENTORIA SERINCO SR.
ERICK JOSE CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

ASUNTO**: SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 2 DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135**

REFERENCIA**: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 cuyo objetivo es: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE 4**

Cordial saludo,

Comedidamente por medio del presente comunicado y dando cumplimiento con nuestros compromisos contractuales, el consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, se permite solicitar ante esta interventoría, una segunda adición en recurso y tiempo al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, esto debido a las mayores cantidades necesarias a ejecutar para el correcto funcionamiento de los frentes de obra CPF 1912 CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A Y CPF 1911 COMPARTIR RECUERDO SEDE A, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, razón por la cual se solicita la adición en tiempo y recurso, para atender las actividades en las cuales se tiene una mayor cantidad de área para su correcta ejecución, evidenciadas entre la Secretaria de Educación Distrital (SED) en calidad de contratante identificada con el NIT 860.532.363, la interventoría Consorcio Serinco Educativo en calidad de supervisión con el número de NIT 900.208.426-6 y el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025 en calidad de contratista con el NIT 901.973.186-4.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario incluir en el alcance inicial del contrato en referencia, mayores cantidades de obra, de acuerdo con las necesidades informadas por parte de la SED por medio del correo electrónico entregado el día 12 de febrero de 2026 (Anexo 1), y el correo electrónico del día 23 de febrero de 2026 (Anexo 2) , para el desarrollo de

estas intervenciones se requiere de una adición presupuestal al valor inicial y requiere de una adición en tiempo.

1. **IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMENTE SEDE A – CPF- 1912**

Alcance Físico:

- Mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura.

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:





2. IED COMPARTIR RECUERDO SEDE A – CPF- 1911

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en asbesto cemento
- Cambio de red eléctrica
- Impermeabilización de placas con poliurea

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:






VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN POR FRENTE DE OBRA MAYORES CANTIDADES

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 399.000.000

De acuerdo con los alcances y el valor adicional a ejecutar, el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, solicita amablemente se adelanten los trámites correspondientes, para la adición al presupuesto del contrato en referencia por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 399.000.000) y una adición en tiempo por 4 meses, teniendo como nueva fecha de terminación el 01 de octubre de 2026.

Finalmente, y en atención a la necesidad planteada por la secretaria de Educación del Distrito - SED, de contar con adición del CPF 1940 IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B, debido a las necesidades de mantenimiento y mejoramiento a cargo de la entidad, el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, está de acuerdo con incluir dentro del alcance el colegio en mención y los recursos adicionales para el Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($464.000.000). En este sentido la adición que se requiere corresponde a OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MCTE ($863´000.000)

3. IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B – CPF- 1940

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en aulas
- Cambio de red eléctrica
- Adecuación de baterías sanitarias
- Mejoramiento de cancha

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:








VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN TOTAL

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
1940	CIUDAD BOLIVAR	ARBOLIZADORA ALTA	SEDE B	$ 464.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 863.000.000

BALANCE DE PRESUPUESTOS GENERAL DE CONTRATO ACTA DE CORTE No. 4

SEDE EDUCATIVA	VALOR POR SEDE	BALANCE No. 2 ACTA 4	VALOR ADICIÓN POR FRENTE	VALOR TOTAL POR SEDE CON ADICIÓN
FANNY MICKEY - A	$ 856.201.072,00	$ 821.673.716,00	$ -	$ 821.673.716,00
OFELIA URIBE - A	$ 249.002.658,00	$ 265.741.821,00	$ -	$ 265.741.821,00
BRISAS DEL DIAMANTE - A	$ 642.006.815,00	$ 748.006.803,00	$ 106.000.000,00	$ 748.006.803,00
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 88.457.710,00	$ 100.841.320,00	$ -	$ 100.841.320,00
LOS TEJARES - A	$ 229.656.809,00	$ 229.656.821,00	$ -	$ 229.656.821,00
COMPARTIR EL RDO - A	$ 180.218.355,00	$ 473.218.355,00	$ 293.000.000,00	$ 473.218.355,00
DIEGO MONTAÑA - A	$ 408.362.491,00	$ 413.767.074,00	$ -	$ 413.767.074,00
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 79.470.818,00	$ 79.470.818,00	$ -	$ 79.470.818,00
ARBOLIZADORA ALTA - B	$ -		$ 464.000.000,00	$ 464.000.000,00
EMERGENCIAS	$ 449.428.203,00	$ 449.428.203,00	$ -	$ 449.428.203,00
TOTALES	**$ 3.182.804.931,00**	**$ 3.581.804.931,00**	**$ 863.000.000,00**	**$ 4.045.804.931,00**

Teniendo en cuenta el anterior cuadro resumen del balance de obra, se logra evidenciar que en los frentes de obra IED Confederación Brisas del Diamante y Compartir Recuerdo sede A, presentan un aumento en su presupuesto debido a las mayores cantidades a ejecutar, por lo cual, solicitando la

adición de recurso para estos frentes y la inclusión del Colegio Arborizadora Alta Sede B, el valor final del contrato a ejecutar es de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 4.045.804.931,00)

Sin otro particular quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901.973.186-4
Representante Legal
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
CC 1.082.774.968 de San Agustín

Anexos.

1. PRESUPUESTO COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A.pdf
2. PRESUPUESTO COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A.xlsx
3. PRESUPUESTO COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIMANTE.pdf
4. PRESUPUESTO COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIMANTE.xlsx
5. PRESUPUESTO COLEGIO ARBOLIZADORA ALTA SEDE B.xlsx
6. PRESUPUESTO COLEGIO ARBOLIZADORA ALTA SEDE B.pdf
7. ANEXO 1 – CORREO ELECTRONICO.pdf
8. ANEXO 2 – CORREO ELECTRONICO.pdf

Gmail arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>

POSIBLES ADICIONES FRENTES DE OBRA Y MAYORES CANTIDADES - MODIFICATORIO No. 2

SANTIAGO ANGEL URIBE <sangelu@educacionbogota.gov.co>
Para: arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>, CONSORCIO FORTALEZA <sdefortaleza25@gmail.com>, CONSORCIO PAIS <contratosed8154780l6@outlook.es>
CC: serinco educativo <serinco.educativo@gmail.com>

Buenas tardes,

En atención a las necesidades que tiene la entidad en cuanto al mejoramiento de las distintas sedes educativas, la DCCEE esta adelantando las gestiones correspondiente obra con la priorización a continuación relacionada:

Ciudad Bolivar	1940	ARBORIZADORA ALTA SEDE B PRADERA ESPERANZA		LUISA LEÓN	BATERIAS SANITARIAS - IMPERMEABILIZACIONES.	2025-
USME		CIUDAD DE VILLAVICENCIO		LUISA LEÓN	ADECUACION PISO PRIMERA INFANCIA.	2025-
USME		MIGUEL DE CERVANTES		LUISA LEÓN	CUBIERTA CAFETERIA - **MAYORES CANTIDADES**	2025-
Ciudad Bolivar		PARAISO MIRADOR		LUISA LEÓN	CERRAMIENTO - BATERIAS SANITARIAS	2025-
Ciudad Bolivar	1921	RODRIGO LARA BONILLA		LUISA LEÓN	Mejoramiento de Cubierta de todos los bloques (cambio de flanches), Mejoramiento de Aulas (pintura general de muros, tratamiento de humedades en muros), Mantenimiento baterías sanitarias (pintura general y tratamiento de humedades) Mantenimiento de Zonas Exteriores y Cancha (, instalación cerramiento juegos infantiles a 1,20m de altura para parque infantil)	2025-
Ciudad Bolivar	1901	ACACIA I		LUISA LEÓN	1)excavacion para carcamo. 2) separacion aguas lluvias de aguas negars, 3) muro de cerramineto . 4) muro limpieza , , 5) construccion cajas de inspeccion all , an, 6)instalacion equipo eyector	2025-

En este sentido, se adjuntan los presupuestos elaborados por la gestión territorial para cada uno de los colegios, esto con el fin de que sean de su conocimiento y guía pa

Así mismo se informa que se esta gestionado con la gestión territorial realizar las visitas de reconocimiento el jueves y viernes de la próxima semana

NOTA: El presupuesto para el colegio Miguel de Cervantes es el elaborado e informado por el @CONSORCIO FORTALEZA

Sin otro particular

ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
Apoyo a la Supervisión Zona Sur
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66 – 63
CEL 3108719797

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su co privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

5 archivos adjuntos

- **545_CIUDAD VILLAVICENCIO_B (1).xlsx** 1794K
- **1940 Arborizadora Alta sede B.xlsx** 4506K
- **1982 PRESUPUESTO PARAISO MIRADOR (1).xlsx** 2307K
- **1901 Acacias sede B.xlsx** 3073K
- **1921_RODRIGO LARA BONILLA_B.xlsx** 3534K

Gmail

arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>

PRESENTACION ADICIONES No. 2

SANTIAGO ANGEL URIBE <sangelu@educacionbogota.gov.co> 23 de febrero de 2026 a las 3:51 p.m.
Para: arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>, CONSORCIO FORTALEZA <sdefortaleza25@gmail.com>, CONSORCIO PAIS <contratosed81547806@outlook.es>
CC: serinco educativo <serinco.educativo@gmail.com>

Buenas tardes,

En atención a la instrucción dada por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE con respecto al trámite de las **ADICIONES No. 2** para cada uno de los contratos, se informa que estás deben ser radicadas ante la SED a mas tardar el día **5 de marzo de 2026**, en este sentido y de acuerdo a los requerimientos realizados por la DCCEE-SED en los comités y reuniones sostenidas y a las visitas realizadas a los frentes de obra, se solicita dentro de la radiación incluir

- Presupuesto por cada uno de los frente de obra a considerar:	○ **LOTE 4: CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE B:** Adecuación Piso Primera Infancia ($294 ´297.000) y **ARBORIZADORA ALTA SEDE B:** Cambio cubiertas, adecuación batería sanitaria y mejoramiento cancha ($464 ´000.000)	**LOTE 5: MIGUEL DE CERVANTES:** Cambio de cubierta y adecuación eléctrica área de comedor ($300 ´000.000) y **PARAÍSO MIRADOR SEDE B:** Adecuación del cerramiento perimetral ($252 ´000.000)	**LOTE 6: RODRIGO LARA BONILLA SEDE B:** Cambio de flanches, Impermeabilización Viga Canal, Revisión humedad batería sanitaria, Relleno piso corredores ($94 ´000.000) y **ACACIAS II SEDE B**: Adecuación red de agua potable y Adecuación cárcamo parte posterior ($104 ´000.000)	- Cronograma de ejecución por frente de obra	- Solicitud por parte del contratista de obra, en el que se especifiquen los alcances por frente, el presupuesto por frente y el tiempo requerido	- Solicitud por parte de la interventoría en el que sea vale y apruebe la solicitud presentada por el contratista de obra

En este sentido, agradezco ir adelantando dicha documentación y poder tener el tiempo necesario para poder realizar los ajustes a que haya a lugar. El modelo de las comunicaciones fue el implementado en la Adición No 1y esta será radicada una vez hayamos hechas las revisiones y ajustes necesarios. Nos vamos por favor con el Informe Semanal a corte 01 de marzo de 2026.

Por favor, esta información la revisamos en el comité a realizar el **2 de marzo de 2026**

Sin otro particular

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
Apoyo a la Supervisión Zona Sur
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66 – 63
CEL 3108719797

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

FECHA:	3/05/2026
DIAS RESTANTES	29 Días
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO:	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

INFORME
APOYO A LA SUPERVISION

GRUPO 4

CORTE DEL INFORME:	CONTRATISTA DE OBRA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
3 de mayo de 2026	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	consorcio SERINCO educativo

FECHAS			PLAZOS EN DIAS			VALOR CONTRATO		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.6169110	CO1.PCCNTR.6155135	INICIAL	211	211	INICIAL	$ 796,184,131.00	$ 2,703,377,443.00
INICIO	6 de octubre de 2025	6 de octubre de 2025	SUSPENSIONES			ADICIONES	$ 128,425,720.00	$ 479,000,000.00
TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2026	5 de mayo de 2026	PRÓRROGAS	30	27	TOTAL	$ 924,609,851.00	$ 3,182,377,443.00
TERMINACION FINAL	4 de junio de 2026	3 de junio de 2026	TOTAL	241	238			

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	23-dic-25	$ 128,425,720.00	30	
2				
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	18-dic-25	$ 479,000,000.00	27	
2				
3				
4				

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA — GARANTE:: SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	CALIDAD DEL SERVICIO DESDE	CALIDAD DEL SERVICIO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA
BCH – 100046043 – Anexo 0	4 9 2025	4 10 2026	4 4 2026	4 4 2031	4 9 2025	4 4 2029

POLIZAS CONTRATO DE OBRA — BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA HASTA
95098	4 9 2025	4 12 2026	4 9 2025	4 4 2029	4 4 2026	4 4 2028

POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE	RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA
27661	4 9 2025	4 4 2026

CPF	COLEGIO	LOCALIDAD	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL (01-05-2026)		PROGR %		EJECUTADO VS PROG	Vlr FRENTE APROBADO	Vlr FRENTE A ESTE PERIODO	FECHA INICIO CRONOGRAMA	FECHA FIN CRONOGRAMA
1981-L	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante	100.00%	100.00%		100.00%			$ 814,870,147	$ 814,870,147.30	10/11/2025	11/04/2026
1962	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	D	Estrella del Sur (4)	84.35%	100.00%		100.00%			$ 90,810,134	$ 90,810,133.53	2/02/2026	30/04/2026
1919	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	C	Estrella III Sede C	100.00%	100.00%		100.00%			$ 76,247,492	$ 76,247,492.45	15/01/2026	28/03/2026
1912	CONFEDERACION BRISAS DEL	CIUDAD BOLIVAR	A	Confederación Suiza	99.44%	100.00%		100.00%			$ 706,778,611	$ 706,778,611.33	18/11/2025	28/03/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto	75.20%	95.34%		79.90%			$ 278,172,403	$ 265,212,434.12	24/11/2025	1/06/2026
576	DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USME	A	El Uval - Nuevo	32.09%	54.28%		71.55%			$ 411,761,249	$ 223,503,927.51	1/12/2025	1/06/2026
573	OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	USME	A	El Bosque Nuevo	84.45%	93.46%		88.90%			$ 242,305,285	$ 226,464,757.04	24/11/2025	7/05/2026
539	LOS TEJARES (IED)	USME	A	Los Tejares	95.67%	80.74%		97.95%			$ 242,176,869	$ 195,525,869.72	1/12/2025	1/06/2026
TOTAL FRENTES DE OBRA						90.79%		92.84%			$ 2,863,122,191	$ 2,599,413,373		

EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO														
527	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	USME	C	María Auxiliadora Sede C		100.00%		100.00%			$ 2,129,816	$ 2,129,816.00	23/11/2025	24/11/2025
577	CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	USME	A	lote - Puerta Al llano valle 12		100.00%		100.00%			$ 5,810,951	$ 5,810,951.00	22/11/2025	24/11/2025
1928	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Manuela Beltràn		100.00%		100.00%			$ 54,711,914.00	$ 54,711,914.00	4/12/2025	7/01/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto		100.00%								
533	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme										
533	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme										
1981-I	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante		100.00%		100.00%			$ 3,839,556	$ 3,839,556	23/03/2026	13/04/2026

FECHA: 3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES 29 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				
REGISTRO FOTOGRAFICO	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO 4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
3/05/2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo	

TIPO DE INTERVENCION	FRENTE	ALCANCE	INICIAL	DURANTE		ESTADO ACTUAL O FINAL
1A 100.00%	FANNY MICKEY	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS	 			
		INTERVENCION BATERIAS SANITARIAS (Cambio de sanitarios, orinales, lavamanos y griferia).	 			
2A 100.00%	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	IMPERMEABILIZACION DE CUPULAS (CUBIERTA)				
3A 95.34%	COMPARTIR EL RECUERDO	Cerramiento en lona verde, replanteo, retiro de aparatos sanitarios, demolicion de enchape de pared y de piso				

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			INFORME APOYO A LA SUPERVISION	
DIAS RESTANTES	29 Dias					
REGISTRO FOTOGRAFICO					GRUPO	4
CORTE DEL INFORME		CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
3/05/2026		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo	

4A 80.74%	LOS TEJARES	CAMBIO DE CUBIERTA EDIFICIO No.2, INCLUYE MEJORAMIENTO ELETRICO DE LOS ESPACIOS A INTERVENIR (2 AULAS Y 2 COORDINACIONES)				
5A 93.46%	OFELIA URIBE DE ACOSTA	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS, MEJORAMIENTO DE CANALES Y BAJANTES, ADECUACION DE CARCAMOS,				
6A 54.28%	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				
7C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - C	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL				

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES	29 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO 4
CORTE DEL INFORME		CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
3/05/2026		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo	

8C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - D	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CUBIERTA				
7A 100.00%	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	TALA DE UN ARBOL Y PODA DE UN ARBOL				
8A 100.00%	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				
9A 100.00%	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				INFORME APOYO A LA SUPERVISION	
DIAS RESTANTES	29 Dias						
REGISTRO FOTOGRAFICO						GRUPO	4
CORTE DEL INFORME		CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025		
3/05/2026		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo		

10A **100.00%**	COMPARTIR EL RECUERDO (Emergencia 1)	RUPTURA DE TUBERÍA SOBRE BAÑO 2DO PISO Y EN PATIO PRINCIPAL, HUMEDAD SOBRE BAÑOS 2DO PISO				
11A **100.00%**	FANNY MIKEY (Emergencia)	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION SOBRE COCINA DONDE SE ENCONTRABAN EQUIPOS DE COCINA				

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA					VIGENCIA		2025
CPF	1981-L	IED	FANNY MIKEY		SEMANA No. 25						
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance fisico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	119.00	299.51		$ 30,319.00	$ 9,080,843.69	$ (5,472,882.69)			MAYOR	
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	268.86	303.45	0	$ 17,585.00	$ 5,336,168.25	$ (608,265.15)			MAYOR	
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.29	M2	0.00	725.46	0	$ 31,765.00	$ 23,044,236.90	$ (23,044,236.90)			MAYOR	
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA) ÍTEM: 16.1.25	M2	0.00	725.46		$ 110,795.00	$ 80,377,340.70	$ (80,377,340.70)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	1573.68		$ 7,344.00	$ 11,557,105.92	$ (11,557,105.92)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PAÑETE LINEAL COLUMNAS Y VIGAS EXISTENTES DE ANCHO MENOR A 0.50M (POR LAS 4 CARAS) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	0.00	386.00		$ 28,441.00	$ 10,978,226.00	$ (10,978,226.00)			MAYOR	
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	333.88		$ 23,603.00	$ 7,880,569.64	$ (7,880,569.64)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	2142.18	1294.72		$ 352,164.00	$ 455,953,774.08	$ 298,444,903.44			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	7.00		$ 851,255.00	$ 5,958,785.00	$ (5,958,785.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	3.00	3.00		$ 601,133.00	$ 1,803,399.00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	17.00	16.00		$ 800,038.00	$ 12,800,608.00	$ 800,038.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA ADRIATICA, INCLUYE ASIENTO SANITARIO ENTRADA SUPERIOR PARA FLUXOMETRO DE CORONA O SIMILAR	UN	2.00	17.00		$ 1,487,960.00	$ 25,295,320.00	$ (22,319,400.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	24.00	27.00		$ 418,333.00	$ 11,294,991.00	$ (1,254,999.00)			MAYOR	
DILATACIÓNENCONCRETOCONPULIDORAESPESORDE3MMPROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM	M	0.00	314.60		$ 4,436.00	$ 1,395,565.60	$ (1,395,565.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE	M	0.00	315.60		$ 25,116.00	$ 7,926,609.60	$ (7,926,609.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	3.00		$ 752,783.00	$ 2,258,349.00	$ (752,783.00)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	910.18		$ 41,171.00	$ 37,473,020.78	$ (37,473,020.78)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	UN	0.00	10.00		$ 713,949.00	$ 7,139,490.00	$ (7,139,490.00)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	0.00	4.00		$ 358,984.00	$ 1,435,936.00	$ (1,435,936.00)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	136.41		$ 46,488.00	$ 6,341,428.08	$ (6,341,428.08)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	0.00	8.50		$ 29,027.00	$ 246,729.50	$ (246,729.50)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0,15M A 0,20 M EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	283.56		$ 107,321.00	$ 30,431,942.76	$ (30,431,942.76)			MAYOR	
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	283.56		$ 161,712.00	$ 45,855,054.72	$ (45,855,054.72)			MAYOR	
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	854.75	1296.16		$ 4,822.00	$ 6,250,083.52	$ (2,128,479.02)			MAYOR	
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	21.00	84.00		$ 26,588.00	$ 2,233,392.00	$ (1,675,044.00)			MAYOR	63.00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) CERTIFICADOS)	M2	16.00	2.88		$ 12,327.00	$ 35,501.76	$ 161,730.24			MENOR	
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	9.00		$ 8,731.00	$ 78,579.00	$ (78,579.00)			MAYOR	
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE	M	0.00	9.00		$ 21,288.00	$ 191,592.00	$ (191,592.00)			MAYOR	
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	7.76		$ 27,261.00	$ 211,545.36	$ (211,545.36)			MAYOR	7.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/4 "	UN	0.00	40.00		$ 13,976.00	$ 559,040.00	$ (559,040.00)			MAYOR	40.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCP RDE 21 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	0.88		$ 15,333.00	$ 13,493.04	$ (13,493.04)			MAYOR	0.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	0.00	4.00		$ 6,383.00	$ 25,532.00	$ (25,532.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"	UN	0.00	1.00		$ 84,122.00	$ 84,122.00	$ (84,122.00)			MAYOR	1.00
MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	0.00	109.84		$ 25,975.00	$ 2,853,094.00	$ (2,853,094.00)			MAYOR	109.84
SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE 25 X 35 CM O APROX	M2	0.00	2.88		$ 113,205.00	$ 326,030.40	$ (326,030.40)			MAYOR	2.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	0.00	1.00		$ 40,084.00	$ 40,084.00	$ (40,084.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	0.00	1.00		$ 32,716.00	$ 32,716.00	$ (32,716.00)			MAYOR	1.00
					SUBTOTAL I.E.D. FANNY MIKEY	**$ 814,870,147.30**					
CPF	**1912**	**IED**	**CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE**			**SEMANA No. 25**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	1256.41	1543.97		$ 17,585.00	$ 27,150,712.45	$ (5,056,742.60)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	1545.23		$ 46,487.71	$ 71,834,197.94	$ (71,834,197.94)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	1256.41	1545.23		$ 352,164.00	$ 544,174,377.72	$ (101,712,006.48)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	1545.23		$ 41,171.43	$ 63,619,323.22	$ (63,619,323.22)			MAYOR	
					SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. BRISAS DEL DIAMANTE	**$ 706,778,611.33**					
CPF	**1911**	**IED**		**OFELIA URIBE**		**SEMANA No. 25**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	409.70	394.25		$ 17,585.00	$ 6,932,886.25	$ 271,688.25			MENOR	-15.45
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.2.8	M2	0.00	370.28		$ 31,765.00	$ 11,761,944.20	$ (11,761,944.20)			MAYOR	370.28
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE	M2	0.00	370.28		$ 110,795.00	$ 41,025,172.60	$ (41,025,172.60)			MAYOR	370.28
CERRAMIENTO EN LONA	M	30.00	105.46		$ 30,319.00	$ 3,197,441.74	$ (2,287,871.74)			MAYOR	75.46
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	0.00	256.65		$ 23,603.00	$ 6,057,709.95	$ (6,057,709.95)			MAYOR	256.65
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	409.70	350.00		$ 352,164.00	$ 123,257,400.00	$ 21,024,190.80			MENOR	-59.70
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	172.35		$ 12,208.00	$ 2,104,048.80	$ (2,104,048.80)			MAYOR	172.35
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	47.17		$ 29,027.00	$ 1,369,203.59	$ (1,369,203.59)			MAYOR	47.17
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	32.00	16.00		$ 297,746.00	$ 4,763,936.00	$ 4,763,936.00			MENOR	-16.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	44.92		$ 89,260.00	$ 4,009,559.20	$ (4,009,559.20)			MAYOR	44.92
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	0.00	30.00		$ 205,343.00	$ 6,160,290.00	$ (6,160,290.00)			MAYOR	30.00
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	172.35		$ 11,088.00	$ 1,911,016.80	$ (1,911,016.80)			MAYOR	172.35
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	0.56		$ 14,297.00	$ 8,006.32	$ (8,006.32)			MAYOR	0.56

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y ...	M2	8.00	12.80		$ 35,817.00	$ 458,457.60	$ (171,921.60)			MAYOR	4.80
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	43.00	45.00		$ 7,280.00	$ 327,600.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI MEZCLADO EN SITIO (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	0.15		$ 625,445.00	$ 93,816.75	$ (93,816.75)			MAYOR	0.15
PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M	UN	0.00	15.00		$ 172,614.00	$ 2,589,210.00	$ (2,589,210.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	15.00		$ 39,716.00	$ 595,740.00	$ (595,740.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	1.10		$ 81,396.00	$ 89,535.60	$ (89,535.60)			MAYOR	1.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	0.00	2.00		$ 29,271.00	$ 58,542.00	$ (58,542.00)			MAYOR	2.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	0.00	8.00		$ 14,830.00	$ 118,640.00	$ (118,640.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	0.00	8.00		$ 15,661.00	$ 125,288.00	$ (125,288.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20°A+40°C. VOLTAJE 100- 240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	16.00	15.00		$ 61,735.00	$ 926,025.00	$ 61,735.00			MENOR	-1.00
PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	414.92		$ 20,542.00	$ 8,523,286.64	$ (8,523,286.64)			MAYOR	414.92
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. OFELIA URIBE					**$ 226,464,757.04**					
CPF	**573**	**IED**	**COMPARTIR EL RECUERDO**			**SEMANA No. 25**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	24.00		$ 30,319.00	$ 727,656.00	$ 181,914.00			MENOR	-6.00
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	19.60		$ 67,341.00	$ 1,319,883.60	$ (1,319,883.60)			MAYOR	19.60
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	13.48	0	$ 110,911.00	$ 1,495,080.28	$ (1,495,080.28)			MAYOR	13.48
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0,08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	55.18	55.60		$ 31,765.00	$ 1,766,134.00	$ (13,341.30)			MAYOR	0.42
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	13.05	41.98		$ 21,734.00	$ 912,393.32	$ (628,764.62)			MAYOR	28.93
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	69.82	108.20		$ 12,327.00	$ 1,333,781.40	$ (473,110.26)			MAYOR	38.38

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.67	19.29		$ 24,459.07	$ 471,815.48	$ (357,591.62)			MAYOR	14.62
EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	0.00	7.10		$ 139,987.00	$ 993,907.70	$ (993,907.70)			MAYOR	7.10
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	30.00	30.00		$ 26,588.00	$ 797,640.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	70.00	48.84		$ 20,183.00	$ 985,737.72	$ 427,072.28			MENOR	-21.16
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	173.91		$ 139,987.00	$ 24,345,139.17	$ (24,345,139.17)			MAYOR	173.91
DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	134.23	225.60		$ 89,260.00	$ 20,137,056.00	$ (8,155,686.20)			MAYOR	91.37
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UND	0.00	22.00		$ 7,280.00	$ 160,160.00	$ (160,160.00)			MAYOR	22.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	60.00	30.50		$ 8,731.00	$ 266,295.50	$ 257,564.50			MENOR	-29.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	13.35		$ 89,260.00	$ 1,191,621.00	$ (1,191,621.00)			MAYOR	13.35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	17.70		$ 49,826.00	$ 881,920.20	$ (881,920.20)			MAYOR	17.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	9.00		$ 94,820.00	$ 853,380.00	$ (853,380.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	0.00	4.00		$ 134,128.00	$ 536,512.00	$ (536,512.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UND	0.00	7.00		$ 61,917.00	$ 433,419.00	$ (433,419.00)			MAYOR	7.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UND	0.00	10.00		$ 65,687.00	$ 656,870.00	$ (656,870.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	19.49		$ 14,607.00	$ 284,690.43	$ (284,690.43)			MAYOR	19.49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UND	0.00	9.00		$ 188,006.00	$ 1,692,054.00	$ (1,692,054.00)			MAYOR	9.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	10.00		$ 94,820.00	$ 948,200.00	$ (948,200.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UND	8.00	2.00		$ 67,247.00	$ 134,494.00	$ 403,482.00			MENOR	-6.00
CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UND	0.00	2.00		$ 674,511.00	$ 1,349,022.00	$ (1,349,022.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	71.18		$ 7,344.00	$ 522,745.92	$ (522,745.92)			MAYOR	71.18
PLACA CONTRAPISO DE 10CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	0.00	41.93		$ 119,173.00	$ 4,996,923.89	$ (4,996,923.89)			MAYOR	41.93
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	42.83		$ 23,603.00	$ 1,010,916.49	$ (1,010,916.49)			MAYOR	42.83
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	0.00	20.49		$ 178,689.00	$ 3,661,337.61	$ (3,661,337.61)			MAYOR	20.49
PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	37.33		$ 40,541.00	$ 1,513,395.53	$ (1,513,395.53)			MAYOR	37.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	130.00		$ 101,554.00	$ 13,202,020.00	$ (13,202,020.00)			MAYOR	130.00
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	50.00		$ 12,208.00	$ 610,400.00	$ (610,400.00)			MAYOR	50.00
RELLENOSUBBASEGRANULARTIPOINVIAS(SUMINISTRO,EXTENDIDO , NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0.00	7.51		$ 187,185.00	$ 1,405,759.35	$ (1,405,759.35)			MAYOR	7.51
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	13.66		$ 161,712.00	$ 2,208,985.92	$ (2,208,985.92)			MAYOR	13.66
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	55.18	18.00		$ 44,137.00	$ 794,466.00	$ 1,641,013.66			MENOR	-37.18
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	41.56	25.00		$ 80,091.00	$ 2,002,275.00	$ 1,326,306.96			MENOR	-16.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	5.00		$ 851,255.00	$ 4,256,275.00	$ (4,256,275.00)			MAYOR	5.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	0.00	2.00		$ 601,133.00	$ 1,202,266.00	$ (1,202,266.00)			MAYOR	2.00
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	189.08	53.57		$ 4,127.00	$ 221,083.39	$ 559,249.77			MENOR	-135.51
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	0.00	28.97		$ 3,360.00	$ 97,339.20	$ (97,339.20)			MAYOR	28.97
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	40.00	32.00		$ 11,663.00	$ 373,216.00	$ 93,304.00			MENOR	-8.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y / OCIELO RASO, ANCHO <=15 CM, PROFUNDIDAD<=10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	0.00	27.50		$ 21,288.00	$ 585,420.00	$ (585,420.00)			MAYOR	27.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20METROS	M3	0.00	8.00		$ 33,842.00	$ 270,736.00	$ (270,736.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0.00	35.78		$ 7,070.00	$ 252,964.60	$ (252,964.60)			MAYOR	35.78
ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	55.18	19.60		$ 44,137.00	$ 865,085.20	$ 1,570,394.46			MENOR	-35.58
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	0.00	28.00	10	$ 1,022,891.00	$ 28,640,948.00	$ (28,640,948.00)			MAYOR	28.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	149.68	279.93		$ 258,037.00	$ 72,232,297.41	$ (33,609,319.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	1500.00		$ 22,456.00	$ 33,684,000.00	$ (33,684,000.00)			MAYOR	1500.00
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	279.93		$ 35,817.00	$ 10,026,252.81	$ (4,665,164.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN. CONSUMO DE AGUA DE 4.8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	0.00	10.00		$ 1,055,407.00	$ 10,554,070.00	$ (10,554,070.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	4.80	4.80		$ 1,099,280.00	$ 5,276,544.00	$ -			IGUAL	0.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. COMPARTIR EL RECUERDO					**$ 265,212,434.12**					
CPF	**539**	**IED**	**LOS TEJARES**			**SEMANA No. 25**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	30.00	26.20		$ 30,319.00	$ 794,357.80	$ 115,212.20			MENOR	-3.80
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	42.01		$ 21,734.00	$ 913,045.34	$ (913,045.34)			MAYOR	42.01
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	248.29		$ 35,817.00	$ 8,893,002.93	$ (3,531,914.37)			MAYOR	98.61
DEMOLICIÓN DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	42.00	60.95		$ 26,101.00	$ 1,590,855.95	$ (494,613.95)			MAYOR	18.95
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	16.00	24.00		$ 7,280.00	$ 174,720.00	$ (58,240.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	20.00	3080.43	150.00	$ 22,456.00	$ 69,174,136.08	$ (68,725,016.08)			MAYOR	3060.43
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	183.38	360.11		$ 258,037.00	$ 92,921,704.07	$ (45,602,879.01)			MAYOR	176.73
MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, MASILLA, CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E=12 CM	M2	0.00	24.32		$ 164,556.00	$ 4,002,001.92	$ (4,002,001.92)			MAYOR	24.32

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	30.00	18.00		$ 22,722.00	$ 408,996.00	$ 272,664.00			MENOR	-12.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	M2	0.00	54.61	46.61	$ 16,770.00	$ 915,809.70	$ (915,809.70)			MAYOR	54.61
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	16.00	16.00		$ 175,743.00	$ 2,811,888.00	$ -			IGUAL	0.00
VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	129.47	187.68	112.68	$ 21,050.00	$ 3,950,664.00	$ (1,225,320.50)			MAYOR	58.21
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A= 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	54.61	41.51	$ 20,533.00	$ 1,121,307.13	$ (1,121,307.13)			MAYOR	54.61
PLACA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	0.00	9.00		$ 238,672.00	$ 2,148,048.00	$ (2,148,048.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	18.70		$ 7,344.00	$ 137,332.80	$ (137,332.80)			MAYOR	18.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	12.00	15.00		$ 29,027.00	$ 435,405.00	$ (87,081.00)			MAYOR	
DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	7.20		$ 25,077.00	$ 180,554.40	$ (180,554.40)			MAYOR	
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	0.00	3.00		$ 11,663.00	$ 34,989.00	$ (34,989.00)			MAYOR	
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	16.15		$ 69,499.00	$ 1,122,408.85	$ (1,122,408.85)			MAYOR	
MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	0.00	4.50		$ 151,090.00	$ 679,905.00	$ (679,905.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	0.00	11.00	4	$ 89,260.00	$ 981,860.00	$ (981,860.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	4.00	0	$ 39,716.00	$ 158,864.00	$ (158,864.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	0.00	5.00	0	$ 123,679.00	$ 618,395.00	$ (618,395.00)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	4.00	0	$ 206,316.00	$ 825,264.00	$ 825,264.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN VINILO TRÁFICO PESADO ESPESOR 4 MM	M2	0.00	8.70	0	$ 238,656.00	$ 2,076,307.20	$ (2,076,307.20)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	0.00	8.73	0	$ 192,870.00	$ 1,683,755.10	$ (1,683,755.10)			MAYOR	
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	22.15	0	$ 42,602.00	$ 943,634.30	$ (943,634.30)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0.00	2.76	0	$ 161.49	$ 445.72	$ (445.72)			MAYOR	
					SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. LOS TEJARES	**$ 195,525,869.72**					
CPF	**576**	**IED**	**DIEGO MONTAÑA CUELLAR**			**SEMANA No. 25**					
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	16.32	16.66	0	$ 4,127.00	$ 68,755.82	$ (1,403.18)			MAYOR	0.34
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	117.20		$ 30,319.00	$ 3,553,386.80	$ (2,643,816.80)			MAYOR	87.20
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	5.32	2.40		$ 67,341.00	$ 161,618.40	$ 196,635.72			MENOR	-2.92
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.32	16.66		$ 31,765.00	$ 529,204.90	$ (10,800.10)			MAYOR	0.34
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	34.00	18.82	0	$ 21,734.00	$ 409,033.88	$ 329,922.12			MENOR	-15.18
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	41.18	31.05	0	$ 12,327.00	$ 382,753.35	$ 124,872.51			MENOR	-10.13
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.06	6.84	0	$ 32,330.00	$ 221,137.20	$ (89,877.40)			MAYOR	2.78
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	8.00	10.00	0	$ 26,588.00	$ 265,880.00	$ (53,176.00)			MAYOR	2.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	57.96		$ 42,602.00	$ 2,469,211.92	$ (2,469,211.92)			MAYOR	57.96
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	7.26	0	$ 69,499.00	$ 504,562.74	$ (504,562.74)			MAYOR	7.26
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	16.32	15.75	0	$ 44,137.00	$ 695,157.75	$ 25,158.09			MENOR	-0.57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	40.59		$ 44,137.00	$ 1,791,520.83	$ (1,791,520.83)			MAYOR	40.59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	16.32	15.80		$ 44,137.00	$ 697,364.60	$ 22,951.24			MENOR	-0.52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	0.45	0.44		$ 1,022,891.00	$ 450,072.04	$ 10,228.91			MENOR	-0.01
DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA . INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MAXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - OCALIDAD DE USME	M	0.00	839.16	257.72	$ 219,057.00	$ 183,823,872.12	$ (183,823,872.12)			MAYOR	839.16
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	20.60	22.41		$ 80,091.00	$ 1,794,839.31	$ (144,964.71)			MAYOR	1.81
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	2.17	2.50		$ 1,099,280.00	$ 2,748,200.00	$ (362,762.40)			MAYOR	0.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	2.00	4.00		$ 418,333.00	$ 1,673,332.00	$ (836,666.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	2.00		$ 752,783.00	$ 1,505,566.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	8.28	6.34		$ 964,177.00	$ 6,112,882.18	$ 1,870,503.38			MENOR	-1.94
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	5.00	5.00		$ 11,663.00	$ 58,315.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	3.00	5.00		$ 7,280.00	$ 36,400.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (NO INCLUYE ACERO)	ML	10.00	5.52		$ 57,553.00	$ 317,692.56	$ 257,837.44			MENOR	-4.48
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	40.00	21.82		$ 7,070.00	$ 154,267.40	$ 128,532.60			MENOR	-18.18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 65,687.00	$ 328,435.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 61,917.00	$ 309,585.00	$ -			IGUAL	0.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5.00	5.00		$ 94,820.00	$ 474,100.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	2.00	2.00		$ 123,679.00	$ 247,358.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	4.00	4.00		$ 205,343.00	$ 821,372.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE FLUXOMETRO, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1.00	2.00		$ 2,609,918.00	$ 5,219,836.00	$ (2,609,918.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	0.00	1.00		$ 1,019,900.00	$ 1,019,900.00	$ (1,019,900.00)			MAYOR	1.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	1.00	1.00		$ 1,133,330.00	$ 1,133,330.00	$ -			IGUAL	0.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	4.00	2.00		$ 40,084.00	$ 80,168.00	$ 80,168.00			MENOR	-2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	2.00	2.00		$ 32,716.00	$ 65,432.00	$ -			IGUAL	0.00
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	105.59	15.80		$ 29,027.00	$ 458,626.60	$ 2,606,334.33			MENOR	-89.79
SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	0.00	19.50		$ 26,548.00	$ 517,686.00	$ (517,686.00)			MAYOR	19.50
PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).	M2	0.00	324.17		$ 7,413.00	$ 2,403,072.21	$ (2,403,072.21)			MAYOR	324.17
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. DIEGO MONTAÑA CUELLAR					**$ 223,503,927.61**					
CPF	**1919**	**IED**	**ESTRELLA DEL SUR SEDE C**			**SEMANA No. 12**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	62.00	49.20		$ 30,319.00	$ 1,491,694.80	$ 388,083.20			MENOR	-12.80
DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACIÓN Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	47.25	90.19		$ 112,034.00	$ 10,104,346.46	$ (4,810,739.96)			MAYOR	42.94
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.15	16.15		$ 32,330.00	$ 522,129.50	$ -			IGUAL	0.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	130.05	285.70		$ 32,330.00	$ 9,236,681.00	$ (5,032,164.50)			MAYOR	155.65
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2	0.00	16.15		$ 1,078,457.00	$ 17,417,080.55	$ (17,417,080.55)			MAYOR	16.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 8 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3 MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8" Y REFUERZOS DIAGONALES EN PLATINA DE 1-1/2"* 1/8" (INCLUYE TODOS LOS	M2	47.25	74.00		$ 393,484.64	$ 29,117,863.36	$ (10,525,714.12)			MAYOR	26.75
COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 20X25 CM (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO), ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C, PARA UNA CANTIDAD TOTAL DE 3 METROS	ML	0.00	5.80		$ 119,563.00	$ 693,465.40	$ (693,465.40)			MAYOR	5.80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 20 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO, ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C	ML	0.00	29.70		$ 107,977.00	$ 3,206,916.90	$ (3,206,916.90)			MAYOR	29.70
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	19.92		$ 42,602.00	$ 848,631.84	$ (848,631.84)			MAYOR	19.92
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	64.56		$ 23,603.00	$ 1,523,809.68	$ (1,523,809.68)			MAYOR	64.56
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	0.00	99.20		$ 4,822.00	$ 478,342.40	$ (478,342.40)			MAYOR	99.20
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)}	M2	0.00	15.12		$ 11,088.00	$ 167,650.56	$ (167,650.56)			MAYOR	15.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	0.00	920.00		$ 1,564.00	$ 1,438,880.00	$ (1,438,880.00)			MAYOR	920.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 76,247,492.45**					
CPF	**1962**		**ESTRELLA DEL SUR SEDE D**			**SEMANA No. 19**					
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2		7.37		$ 1,078,457.00	$ 7,949,306.55	$ (7,949,306.55)				7.37
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	2038.11		$ 22,456.00	$ 45,767,805.33	$ (45,767,805.33)			MAYOR	2038.11

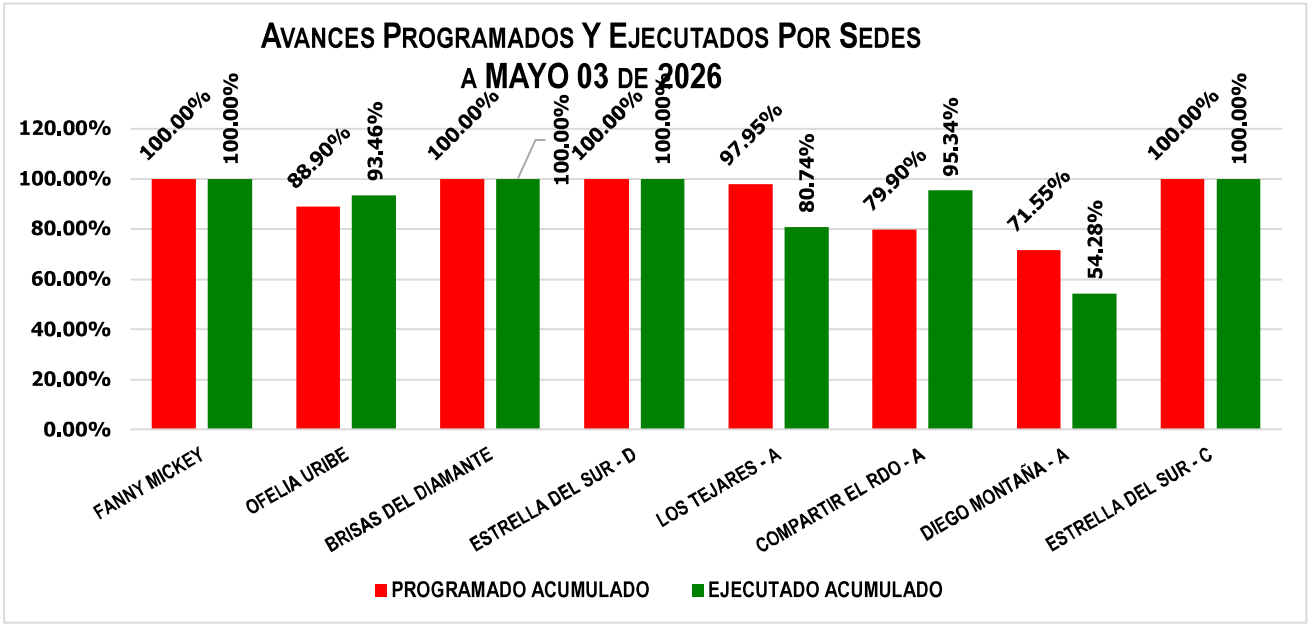
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	88.90	78.34		$ 35,817.00	$ 2,805,903.78	$ 378,227.52			MENOR	-10.56
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	88.23	100.51		$ 258,037.00	$ 25,935,298.87	$ (3,168,694.36)			MAYOR	12.28
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	18.00	8.00	$ 175,743.00	$ 3,163,374.00	$ (1,757,430.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM,40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	8.00	18.00	8.00	$ 232,000.00	$ 4,176,000.00	$ (2,320,000.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	45.00	20.00	20.00	$ 22,722.00	$ 454,440.00	$ 568,050.00			MENOR	-25.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0.00	1.00	1.00	$ 558,005.00	$ 558,005.00	$ (558,005.00)			MAYOR	1.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 90,810,133.53**					

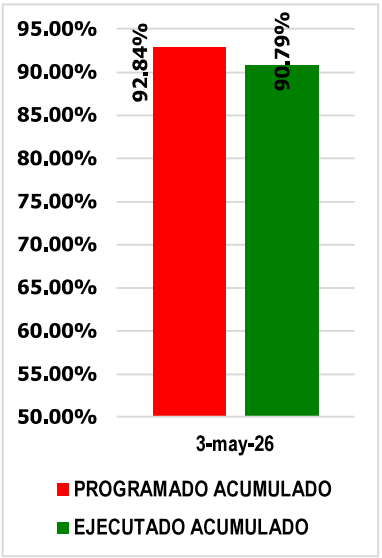
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	90.79%
ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA $	2,599,413,373.10
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $	2,863,122,191.27

AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR SEDE - Mayo 03 de 2026

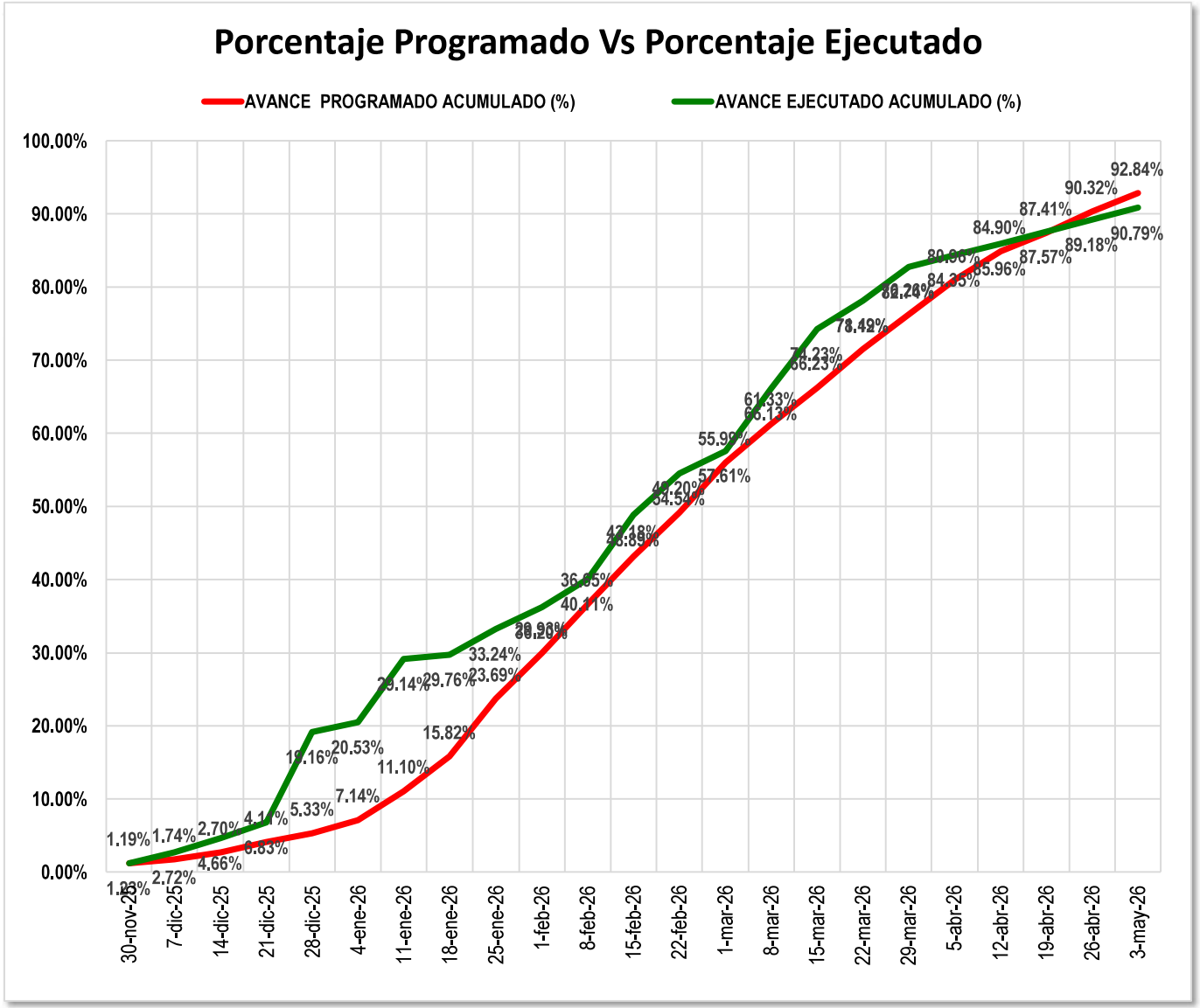
SEDE EDUCATIVA	PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		TOTAL POR SEDE	% DE ADELANTO O ATRASO
FANNY MICKEY	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	ENTREGADO
OFELIA URIBE	$ 215,397,286.26	88.90%	$ 226,464,757.04	93.46%	$ 242,305,285.25	4.57%
BRISAS DEL DIAMANTE	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	0.00%
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	ENTREGADO
LOS TEJARES - A	$ 237,220,991.57	97.95%	$ 195,525,869.72	80.74%	$ 242,176,869.00	-17.22%
COMPARTIR EL RDO - A	$ 222,254,488.55	79.90%	$ 265,212,434.12	95.34%	$ 278,172,403.41	15.44%
DIEGO MONTAÑA - A	$ 294,629,371.49	71.55%	$ 223,503,927.61	54.28%	$ 411,761,249.00	-17.27%
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	ENTREGADO
TOTALES	**$ 2,658,208,522.48**	**92.84%**	**$ 2,599,413,373.10**	**90.79%**	**$ 2,863,122,191.27**	-2.05%

OBSERVACIONES: Al final del presente periodo, encontramos que en las ***IED Fanny Mickey y Brisas del Diamante*** finalizó el alcance inicial de las actividades- Por otro lado los colegios ***Tejares y Diego Montaña registran atrasos del 17.22 y 17.27%*** respectivamente. ***Ofelia Uribe y Compartir Recuerdo,*** luego de la reprogramación avalada por interventoría, presenta adelantos del 4.57 y 15.44%. El porcentaje de atraso del contrato se encuentra un poco por encima del 2.00%.





AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS TOTALES - MAY. 03 2026



FECHA	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO (%)
10-nov-25	0.00%	0.00%
16-nov-25	0.11%	0.19%
23-nov-25	0.58%	0.70%
30-nov-25	1.19%	1.23%
7-dic-25	1.74%	2.72%
14-dic-25	2.70%	4.66%
21-dic-25	4.11%	6.83%
28-dic-25	5.33%	19.16%
4-ene-26	7.14%	20.53%
11-ene-26	11.10%	29.14%
18-ene-26	15.82%	29.76%
25-ene-26	23.69%	33.24%
1-feb-26	29.93%	36.20%
8-feb-26	36.65%	40.11%
15-feb-26	43.18%	48.89%
22-feb-26	49.20%	54.54%
1-mar-26	55.99%	57.61%
8-mar-26	61.33%	66.13%
15-mar-26	66.23%	74.23%
22-mar-26	71.49%	78.12%
29-mar-26	76.26%	82.74%
5-abr-26	80.96%	84.35%
12-abr-26	84.90%	85.96%
19-abr-26	87.41%	87.57%
26-abr-26	90.32%	89.18%
3-may-26	**92.84%**	**90.79%**
10-may-26	95.01%	
17-may-26	96.69%	
24-may-26	98.26%	
31-may-26	99.54%	
1-jun-26	100.00%	

CONTRATO CCO1.PCCNTR.8155135-2025 Lote No. 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

BALANCE DE OBRA ADICION

"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

CONTRATANTE	**SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**			NIT	860.532.363
CONTRATISTA	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025**			NIT	901.973.186-4
INTERVENTORIA	**CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO**			NIT	900.208.425-6
PRESUPUESTO INICIAL	$ -	PRESUPUESTO ADICION	**$ 863.000.000**	TOTAL PRESUPUESTO ADICION	**$ 863.000.000,00**

No.	CPF	LOCALIDAD	FRENTE	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO INICIAL SED	DIFERENCIA	VALOR PARA ADICION	ALCANCE	ESTADO
1	1911	CIUDAD BOLIVAR	**IED COMPARTIR RECUERDO SEDE A**	**$ 434.857.612**	$ 141.857.612,00	$ 293.000.000	**$ 293.000.000**	Cambio de cubierta y mejoramiento eléctrico en bloque A, adecuación general de baterias sanitarias bloque A, impermeabilización de placa	EN EJECUCIÓN
2	1912	CIUDAD BOLIVAR	**IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A**	**$ 748.006.803**	$ 642.006.803,00	$ 106.000.000	**$ 106.000.000**	Impermeabilización de cubiertas priorizadas	EN EJECUCIÓN
3	1940	CIUDAD BOLIVAR	**IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B**	**$ 464.000.000**	0	-$ 464.000.000	**$ 464.000.000**	cambio de cubierta y mejoramiento electrico de aulas, adecuación de cancha de futbol en concreto, adecuación de baterias sanitarias	SIN INTERVENIR

DEIBY YECID ARIAS BOHORQUEZ
C.C. 1049603148

DEIBY YECID ARIAS
DIRECTOR OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO OFERTADO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE

				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS				
1.2.36	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 13,303.83	279.00	$ 3,711,794.26
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	$ 266,427.60	227.5	$ 60,612,278.71
17	TRANSPORTE				
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	$ 3,438.49	227.5	$ 782,257.15
19	MANTENIIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
NP - 3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	$ 31,148.00	227.5	$ 7,086,170.00
NP - 4	TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	$ 35,170.00	227.5	$ 8,001,175.00
					$ -
					$ -

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 80,193,675.00
ADMINISTRACIÓN		26.18%	$ 20,994,704.00
IMPREVISTO		1.00%	$ 801,937.00
UTILIDAD		5.00%	$ 4,009,684.00
TOTAL			$ 106,000,000.00

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
DEIBY ARIAS

DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

:ION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO OFERTADO COMPARTIR EL RECUERDO

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL COMPARTIR RECUERDO

				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 3,122.26	91.70	$ 286,311.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 22,937.66	61.00	$ 1,399,197.00
1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3,5 (de acuerdo a solicitud de interventorias para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	$ 2,541.99	28.97	$ 73,641.00
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS				
1.2.6	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 50,946.44	19.60	$ 998,550.00
1.2.7	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0,16 M HASTA H= 0,30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 83,909.06	34.21	$ 2,870,529.00
1.2.9	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,031.62	0.00	$ 0.00
1.2.10	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0,13 HASTA E= 0,17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 16,442.73	42.29	$ 695,363.00
1.2.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 9,325.92	38.38	$ 357,929.00
1.2.18	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,459.07	14.62	$ 357,592.00
1.2.20	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 20,114.99	0.00	$ 0.00
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 15,269.33	0.00	$ 0.00
1.2.22	DESMONTE DE TANQUE ELEVADO (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, ANDAMIO CERTIFICADO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 121,065.21	3.00	$ 363,196.00
1.2.23	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 27,097.14	130.25	$ 3,529,403.00
1.2.24	DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,013.47	91.37	$ 2,194,110.00
1.2.29	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 8,823.57	0.00	$ 0.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 5,507.64	40.00	$ 220,306.00
1.2.36	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 13,303.83	60.00	$ 798,230.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 6,605.39	0.00	$ 0.00
1.3	MANTENIMIENTOS				
1.4	VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	$ 16,105.31	61.53	$ 990,960.00
1.4.5	TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORÍA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	$ 25,602.97	25.00	$ 640,074.00
SUBTOTAL	1. PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 105,906.34	12.72	$ 1,347,129.00
2.1.7	RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 141,613.71	33.25	$ 4,708,656.00
2.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	$ 130,204.27	40.32	$ 5,249,836.00
2.2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.2.13	PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	$ 90,159.63	19.60	$ 1,767,129.00
2.2.14	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	$ 122,342.26	34.21	$ 4,185,329.00
2.3	ELEMENTOS EN CONCRETO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	$ 5,348.77	71.14	$ 380,511.00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	$ 5,556.06	111.93	$ 621,890.00
2,5	ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	$ 16,988.95	4,283.98	$ 72,780,341.00
SUBTOTAL	2. ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.1	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.1.4	MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	$ 114,306.25	1.00	$ 114,306.00
3.2	OTROS DEL CAPITULO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	$ 1,183.23	2600.00	$ 3,076,411.00
SUBTOTAL	3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL COMPARTIR RECUERDO					
				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.1	REDES DE ALCANTARILLADO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 67,529.13	17.00	$ 1,147,995.00
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	$ 30,046.91	16.00	$ 480,750.00
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 37,695.57	0.00	$ 0.00
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	$ 16,245.27	7.00	$ 113,717.00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	$ 101,473.75	6.00	$ 608,842.00
4.3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN				
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "	UN	$ 13,912.85	3.00	$ 41,739.00
4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1"	UN	$ 6,690.12	5.00	$ 33,451.00
4.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	$ 4,829.02	2.00	$ 9,658.00
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 11,050.84	0.00	$ 0.00
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	UN	$ 3,684.37	40.00	$ 147,375.00
4.4	RED DE AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.5	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRÍA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	$ 49,695.11	0.00	$ 0.00
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	$ 46,842.94	8.00	$ 374,744.00
4.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UN	$ 142,234.83	15.00	$ 2,133,522.00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	$ 71,735.51	0.00	$ 0.00
4.6	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UN	$ 50,875.32	0.00	$ 0.00
4.7	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.7.1	CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UN	$ 510,297.32	2.00	$ 1,020,595.00
4.8	REDES DE DRENAJE AGUAS DE INFILTRACIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.9	OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 93,568.62	9.00	$ 842,118.00
5.1.5	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 156,087.15	11.00	$ 1,716,959.00
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UN	$ 422,155.39	1.00	$ 422,155.00
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	UN	$ 22,919.50	5.00	$ 114,598.00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	$ 17,190.20	0.00	$ 0.00
5.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	$ 11,848.24	0.00	$ 0.00
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 132,957.33	12.00	$ 1,595,488.00
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 175,518.23	8.00	$ 1,404,146.00
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 155,351.04	11.00	$ 1,708,861.00
SUBTOTAL	5. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
6	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	6. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	$ 33,391.59	0.42	$ 14,024.00
7.2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	$ 155,227.72	0.42	$ 65,196.00
7.2.8	SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	M	$ 48,514.90	3.00	$ 145,545.00
7.2.21	WIN DE ALUMINIO	M	$ 12,025.27	31.32	$ 376,631.00
7.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M	$ 60,592.37	38.44	$ 2,329,171.00
7.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	$ 76,830.08	133.06	$ 10,223,010.00
SUBTOTAL	7. PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
8	MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
8.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION MURO SUPERBOARD 8MM DOBLE CARA, PERFILES ESTUCTURALES DE ACERO GALVANIZADO PGU, MONTANTES, TORNILLOS PARA ESTRUCTURA, CLAVO IMPACTADO. ACABADO A DOS MANOS CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO.	M2	$ 163,716.14	10.80	$ 1,768,134.00
SUBTOTAL	8. MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9.1	CARPINTERIA METALICA EN COLL ROLLED (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9.2	CARPINTERIA METALICA EN ALUMINIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9.3	OTRAS ACTIVIDADES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	9. CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	$ 644,011.95	0.00	$ 0.00

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL COMPARTIR RECUERDO					
				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	$ 454,783.63	0.00	$ 0.00
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	$ 569,513.54	0.00	$ 0.00
10.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISIÓN POR MÓDULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	M	$ 882,558.63	7.30	$ 6,442,678.00
10.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	$ 316,487.37	14.00	$ 4,430,823.00
10.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	$ 30,325.31	9.00	$ 272,928.00
10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	$ 24,751.10	6.00	$ 148,507.00
SUBTOTAL	10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"	M2	$ 729,442.43	0.00	$ 0.00
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	$ 773,862.16	1.74	$ 1,346,520.00
SUBTOTAL	11. APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1.2	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 32,230.29	173.91	$ 5,605,170.00
12.1.3	PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 30,671.05	91.60	$ 2,809,469.00
12.1.6	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 9,235.89	251.60	$ 2,323,750.00
12.1.7	ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM	M	$ 6,937.51	94.50	$ 655,595.00
12.1.9	PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	$ 17,856.71	94.50	$ 1,687,459.00
12.2	PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	$ 23,612.50	125.80	$ 2,970,452.00
12.3	PINTURA SOBRE METAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.4	PINTURA DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN				
SUBTOTAL	12. PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
13	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
13.1.1	CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 101,957.18	0.64	$ 65,253.00
SUBTOTAL	13. CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14	VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM	M2	$ 90,879.86	5.30	$ 481,663.00
SUBTOTAL	14. VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	15. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	$ 78,350.73	49.33	$ 3,865,042.00
16.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm, PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	$ 195,216.37	140.50	$ 27,427,900.00
16.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	M	$ 100,652.14	16.00	$ 1,610,434.00
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	$ 266,427.60	25.89	$ 6,897,811.00
SUBTOTAL	16. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
17	TRANSPORTE				
SUBTOTAL	17. TRANSPORTE				
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	$ 3,438.49	91.36	$ 314,141.00
18.1.2	EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO	KG	$ 2,478.44	5,433.45	$ 13,466,476.00
SUBTOTAL	18. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
19	MANTENIIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	19. MANTENIIENTO ARBOLES Y ZONAS VERDES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
20	NO PREVISTOS				
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN, CONSUMO DE AGUA DE 4,8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	$ 798,462.00	0.00	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 221,667,424.00
ADMINISTRACIÓN		26.18%	$ 58,032,532.00
IMPREVISTO		1.00%	$ 2,216,674.00
UTILIDAD		5.00%	$ 11,083,371.00
TOTAL			$ 293,000,000.00

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
DEIBY ARIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO OFERTADO ARBORIZADORA ALTA

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ARBORIZADORA ALTA

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoria autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	17.35	$ 3,122.26	$ 54,171.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	100.00	$ 22,937.66	$ 2,293,766.00
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS				
1.2.6	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	17.35	$ 50,946.44	$ 883,921.00
1.2.7	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	400.00	$ 83,909.06	$ 33,563,625.00
1.2.9	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	53.95	$ 24,031.62	$ 1,296,506.00
1.2.10	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	11.60	$ 16,442.73	$ 190,736.00
1.2.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	29.14	$ 9,325.92	$ 271,757.00
1.2.18	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	20.40	$ 24,459.07	$ 498,965.00
1.2.20	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	9.00	$ 20,114.99	$ 181,035.00
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	27.00	$ 15,269.33	$ 412,272.00
1.2.23	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	94.14	$ 27,097.14	$ 2,550,925.00
1.2.29	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	6.00	$ 8,823.57	$ 52,941.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	6.00	$ 5,507.64	$ 33,046.00
1.2.34	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (ARCO DE MICROFUTBOL Y ARO DE BALONCESTO) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	2.00	$ 312,059.31	$ 624,119.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	10.00	$ 6,605.39	$ 66,054.00
1.4	VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE	M	20.00	$ 16,105.31	$ 322,106.00
1.4.5	TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	45.00	$ 25,602.97	$ 1,152,133.00
SUBTOTAL	1. PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	303.85	$ 105,906.34	$ 32,179,641.00
2.1.7	RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	303.85	$ 141,613.71	$ 43,029,325.00
2.2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.2.13	PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	17.35	$ 90,159.63	$ 1,564,270.00
2.2.14	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	330.00	$ 122,342.26	$ 40,372,946.00
2.4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	59.28	$ 5,348.77	$ 317,075.00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	579.64	$ 5,556.06	$ 3,220,515.00
2.5	ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	3,106.10	$ 16,988.95	$ 52,769,346.00
SUBTOTAL	2. ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	1600.00	$ 1,183.23	$ 1,893,176.00
SUBTOTAL	3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ARBORIZADORA ALTA					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	12.00	$ 67,529.13	$ 810,350.00
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	5.00	$ 30,046.91	$ 150,235.00
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	15.00	$ 37,695.57	$ 565,433.00
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	5.00	$ 16,245.27	$ 81,226.00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2.00	$ 101,473.75	$ 202,947.00
4.3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN				
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	10.00	$ 11,050.84	$ 110,508.00
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	UN	10.00	$ 3,684.37	$ 36,844.00
4.5	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	3.00	$ 49,695.11	$ 149,085.00
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5.00	$ 46,842.94	$ 234,215.00
4.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UN	3.00	$ 142,234.83	$ 426,704.00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5.00	$ 71,735.51	$ 358,678.00
4.6	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UN	2.00	$ 50,875.32	$ 101,751.00
SUBTOTAL	4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	10.00	$ 93,568.62	$ 935,686.00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	5.00	$ 17,190.20	$ 85,951.00
5.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	50.00	$ 11,848.24	$ 592,412.00
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	30.00	$ 132,957.33	$ 3,988,720.00
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	15.00	$ 175,518.23	$ 2,632,773.00
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	15.00	$ 155,351.04	$ 2,330,266.00
SUBTOTAL	5. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	17.35	$ 33,391.59	$ 579,344.00
7.2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	17.35	$ 155,227.72	$ 2,693,201.00
7.2.8	SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	M	1.00	$ 48,514.90	$ 48,515.00
7.2.21	WIN DE ALUMINIO	M	10.00	$ 12,025.27	$ 120,253.00
7.2.23	PINTURA PARA CANCHAS - RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA PARA PISOS EN ASFALTO, MADERA O CONCRETO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	330.00	$ 51,435.16	$ 16,973,604.00
7.2.28	DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A- MAX=0.10 M (COLORES SEGÚN DETALLE DEMARCACIÓN IDRD)	M	244.00	$ 14,365.26	$ 3,505,123.00
7.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M	12.59	$ 60,592.37	$ 762,858.00
7.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	30.58	$ 76,830.08	$ 2,349,464.00
SUBTOTAL	7. PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	10.00	$ 644,011.95	$ 6,440,120.00
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	5.00	$ 454,783.63	$ 2,273,918.00
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	10.00	$ 569,513.54	$ 5,695,135.00
10.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISIÓN POR MÓDULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	M	4.00	$ 882,558.63	$ 3,530,235.00
10.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	3.00	$ 316,487.37	$ 949,462.00
10.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	2.00	$ 30,325.31	$ 60,651.00
10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	3.00	$ 24,751.10	$ 74,253.00
SUBTOTAL	10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 0.00
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"	M2	27.96	$ 729,442.43	$ 20,395,210.00
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	1.08	$ 773,862.16	$ 835,771.00

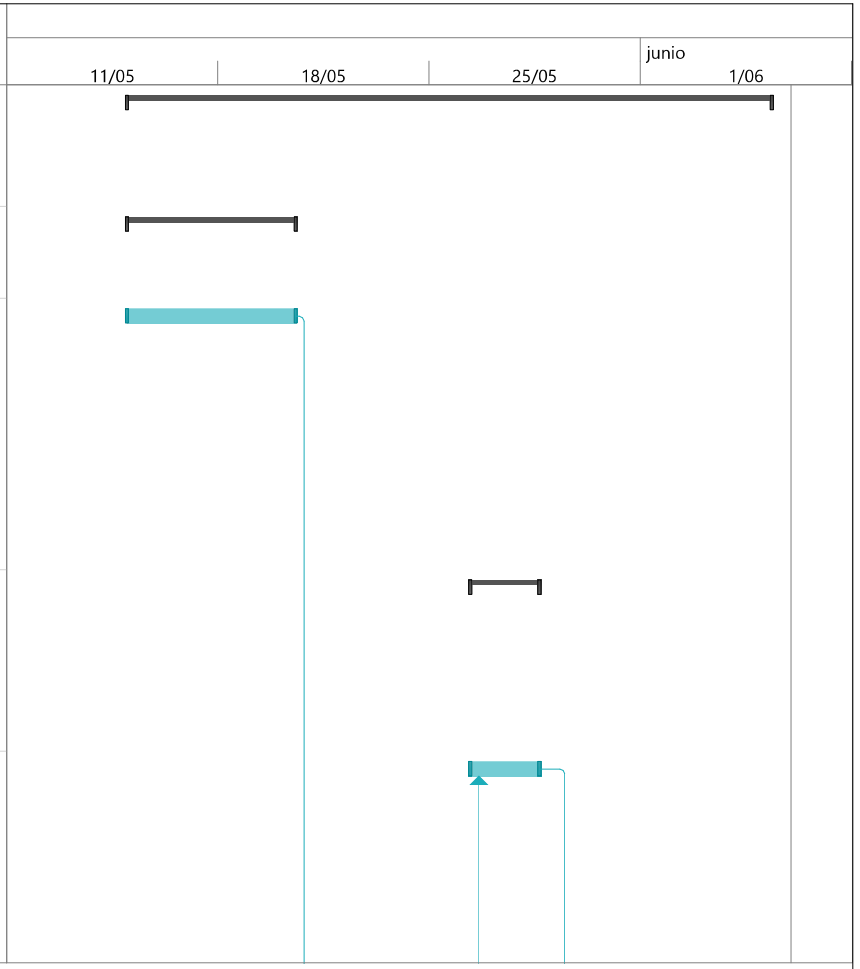
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ARBORIZADORA ALTA					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	11. APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1.2	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	42.68	$ 32,230.29	$ 1,375,589.00
12.1.6	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	11.95	$ 9,235.89	$ 110,369.00
12.1.7	ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM	M	22.00	$ 6,937.51	$ 152,625.00
12.1.9	PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	22.00	$ 17,856.71	$ 392,848.00
12.2	PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	29.30	$ 23,612.50	$ 691,846.00
SUBTOTAL	12. PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14	VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM	M2	0.60	$ 90,879.86	$ 54,528.00
SUBTOTAL	14. VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
15.1.8	CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UNIDADES FIJAS DE MICROBALONCESTO - MALLA PARA MICRO FUTBOL - JUEGO DE POSTES Y MALLA PARA VOLEIBOL - DEMARCACIÓN DE LA CANCHA - TRANSPORTE - E INSTALACIÓN)	UN	1.00	$ 10,051,339.08	$ 10,051,339.00
SUBTOTAL	15. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	14.80	$ 78,350.73	$ 1,159,591.00
16.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	112.19	$ 195,216.37	$ 21,901,325.00
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	37.00	$ 266,427.60	$ 9,857,821.00
16.1.25	AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA)	M2	37.00	$ 83,821.30	$ 3,101,388.00
SUBTOTAL	16. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1.18	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	381.54	$ 3,438.49	$ 1,311,923.00
SUBTOTAL	18. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				

TOTAL COSTO DIRECTO		**$**	**351,036,465.00**
ADMINISTRACIÓN	**26.18%**	**$**	**91,901,347.00**
IMPREVISTO	**1.00%**	**$**	**3,510,365.00**
UTILIDAD	**5.00%**	**$**	**17,551,823.00**
TOTAL		**$**	**464,000,000.00**

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
DEIBY ARIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ

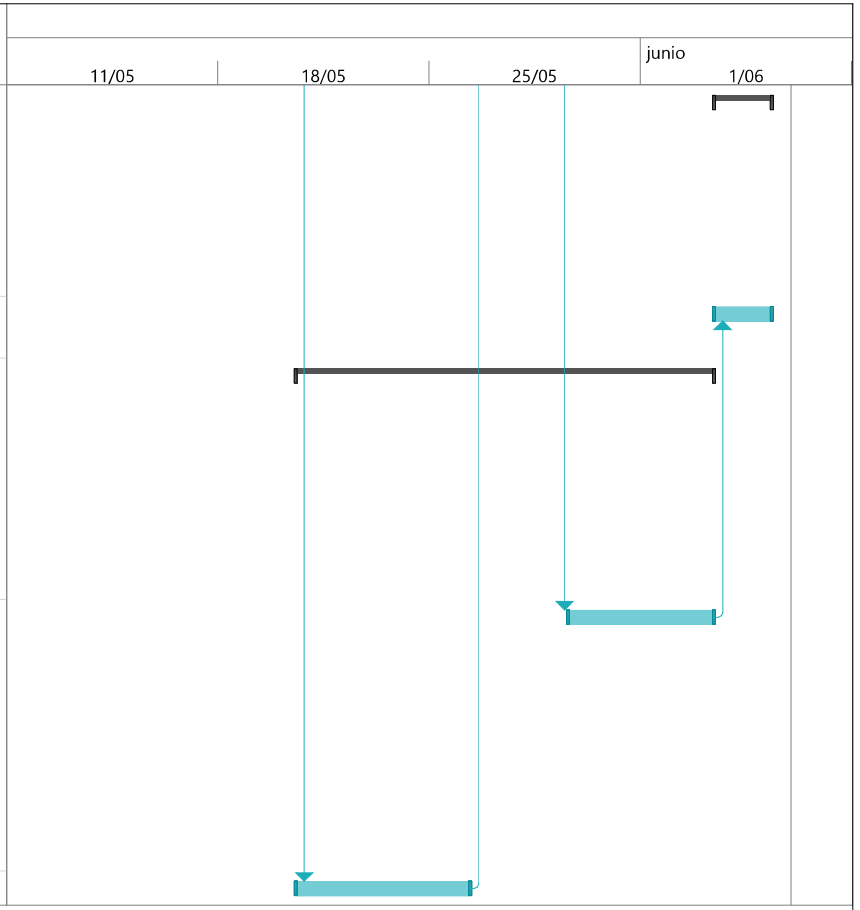
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**ADICION CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE**	**16 días**	**vie 15/05/26**	**vie 5/06/26**	
2		**DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS**	**3 días**	**vie 15/05/26**	**mié 20/05/26**	
3		RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	vie 15/05/26	mié 20/05/26	
4		**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZAC (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mar 26/05/26**	**jue 28/05/26**	
5		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZA POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	3 días	mar 26/05/26	jue 28/05/26	10



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

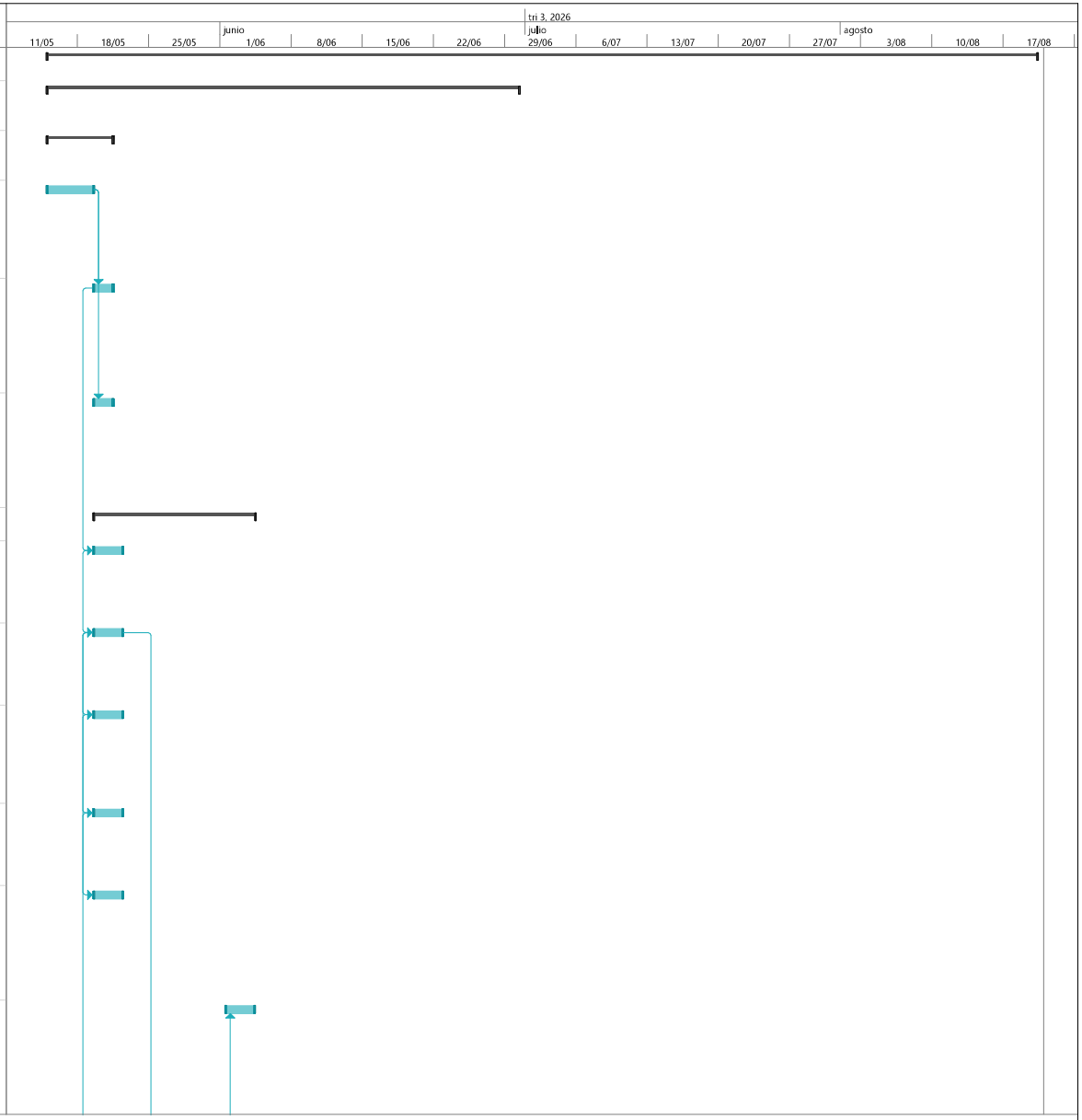
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
6		**ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mié 3/06/26**	**vie 5/06/26**	
7		ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	2 días	mié 3/06/26	vie 5/06/26	9
8		**MANTENIIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**11 días**	**mié 20/05/26**	**mié 3/06/26**	
9		SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	3 días	vie 29/05/26	mié 3/06/26	5FC+1 día
10		TRATAMIENTO D	4 días	mié 20/05/26	mar 26/05/26	3



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

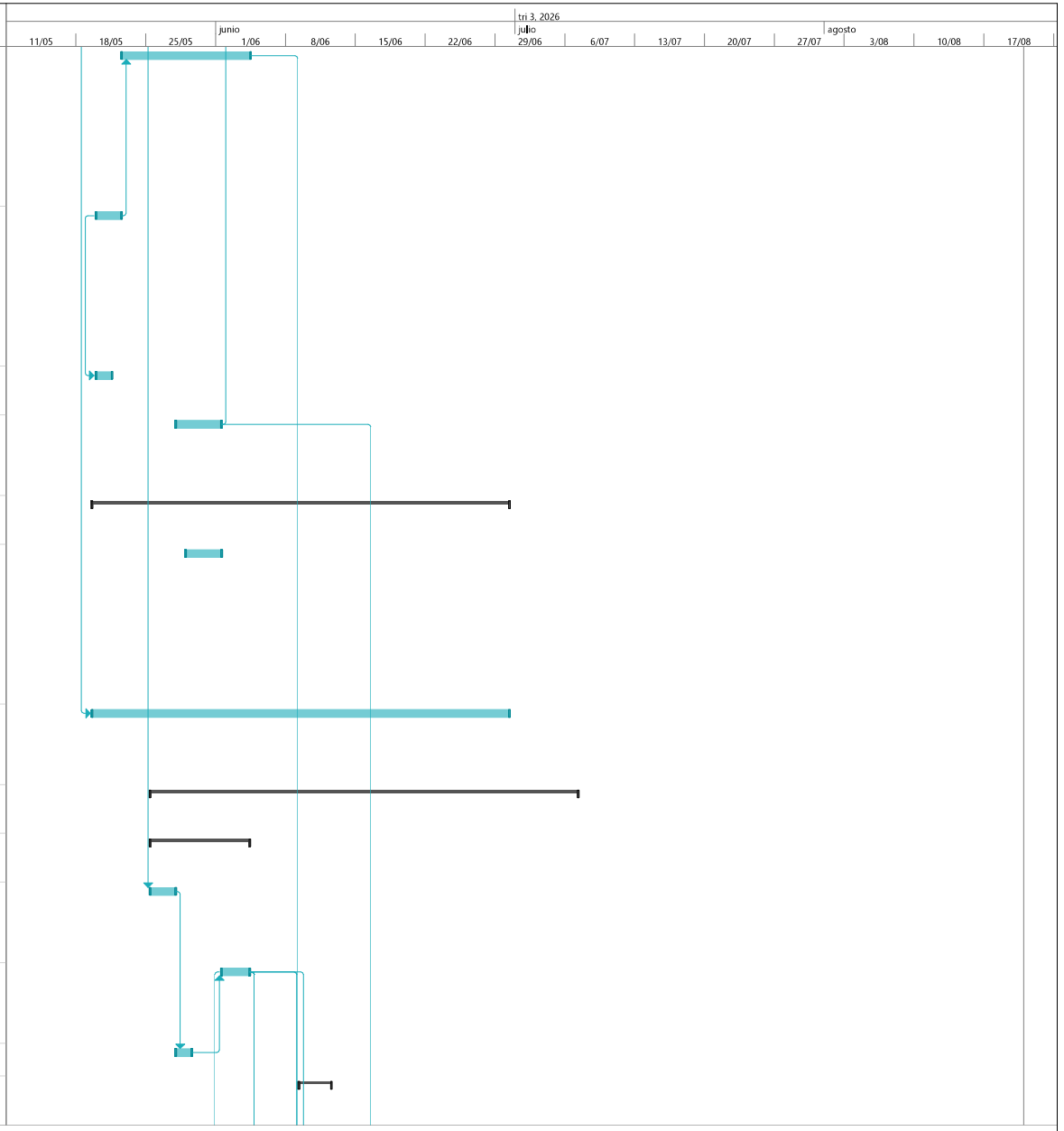
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**ADICION COMPARTIR RECUERDO SEDE A**	**71.25 días**	**vie 15/05/26**	**jue 20/08/26**	
2		**PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**32 días**	**vie 15/05/26**	**mar 30/06/26**	
3		**OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**vie 15/05/26**	**jue 21/05/26**	
4		REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	2 días	vie 15/05/26	mar 19/05/26	
5		CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	2 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26	4
6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3,5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	2 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26	4
7		**DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS**	**13.25 días**	**mar 19/05/26**	**jue 4/06/26**	
8		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	5CC
9		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0,16 M HASTA H= 0,30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	8CC
10		DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA CON ACABADOS DESDE E= 0,13 HASTA E= 0,17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	9CC
11		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	10CC
12		DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	11CC
13		DESMONTE DE TANQUE ELEVADO (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, ANDAMIO CERTIFICADO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	lun 1/06/26	jue 4/06/26	17



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

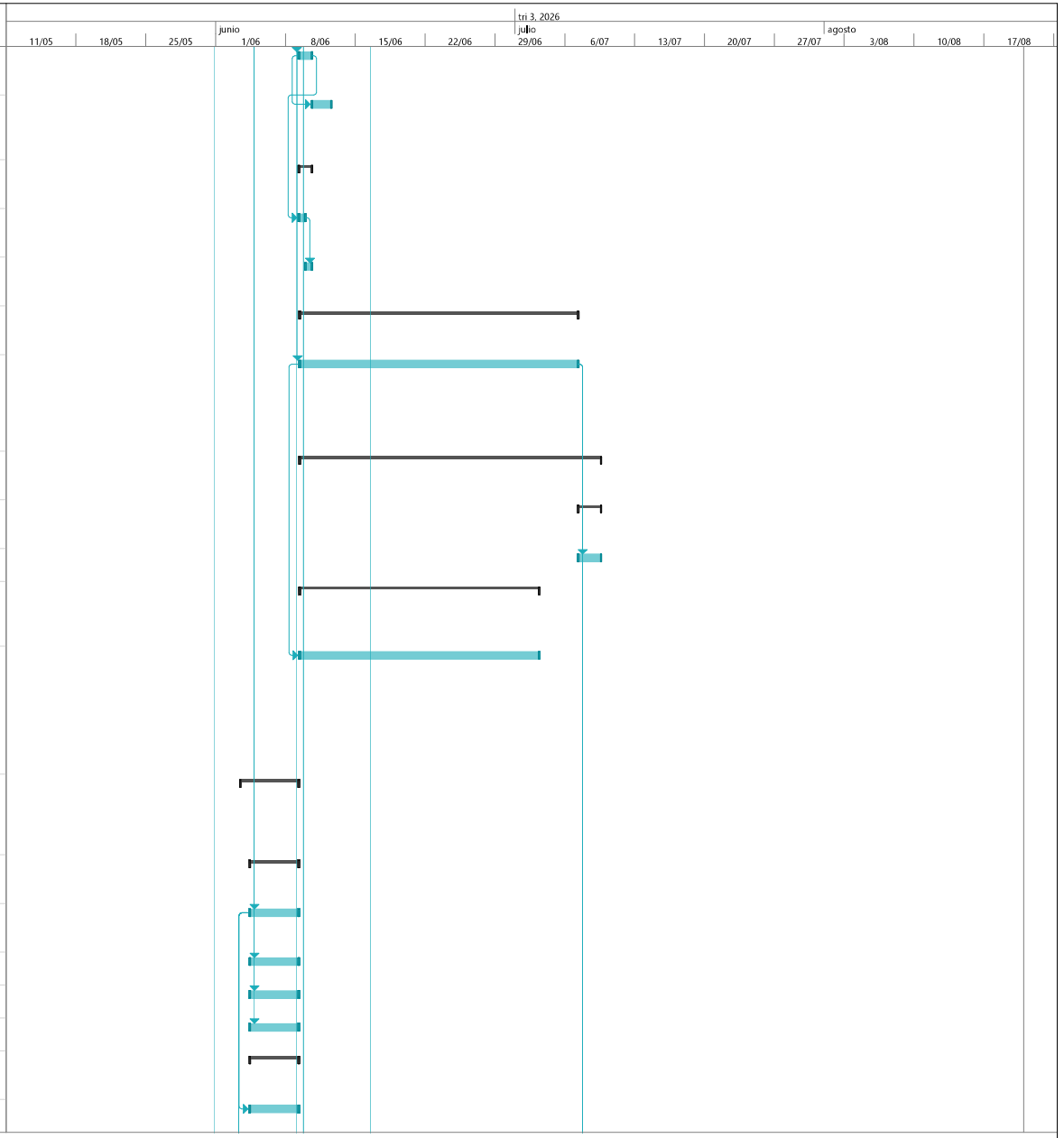
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
14		DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (IN	10 días	vie 22/05/26	jue 4/06/26	15
15		DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mié 20/05/26	vie 22/05/26	
16		DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	2 días	mié 20/05/26	jue 21/05/26	15CC
17		RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	jue 28/05/26	lun 1/06/26	
18		**VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**30 días**	**mar 19/05/26**	**mar 30/06/26**	
19		PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFEC	2 días	vie 29/05/26	lun 1/06/26	
20		TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	30 días	mar 19/05/26	mar 30/06/26	9CC
21		**ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**31.25 días**	**lun 25/05/26**	**mar 7/07/26**	
22		**EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**9 días**	**lun 25/05/26**	**jue 4/06/26**	
23		EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	9FC+1 día
24		RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	3 días	lun 1/06/26	jue 4/06/26	25FC+1 día
25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	2 días	jue 28/05/26	vie 29/05/26	23
26		**CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**mar 9/06/26**	**vie 12/06/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

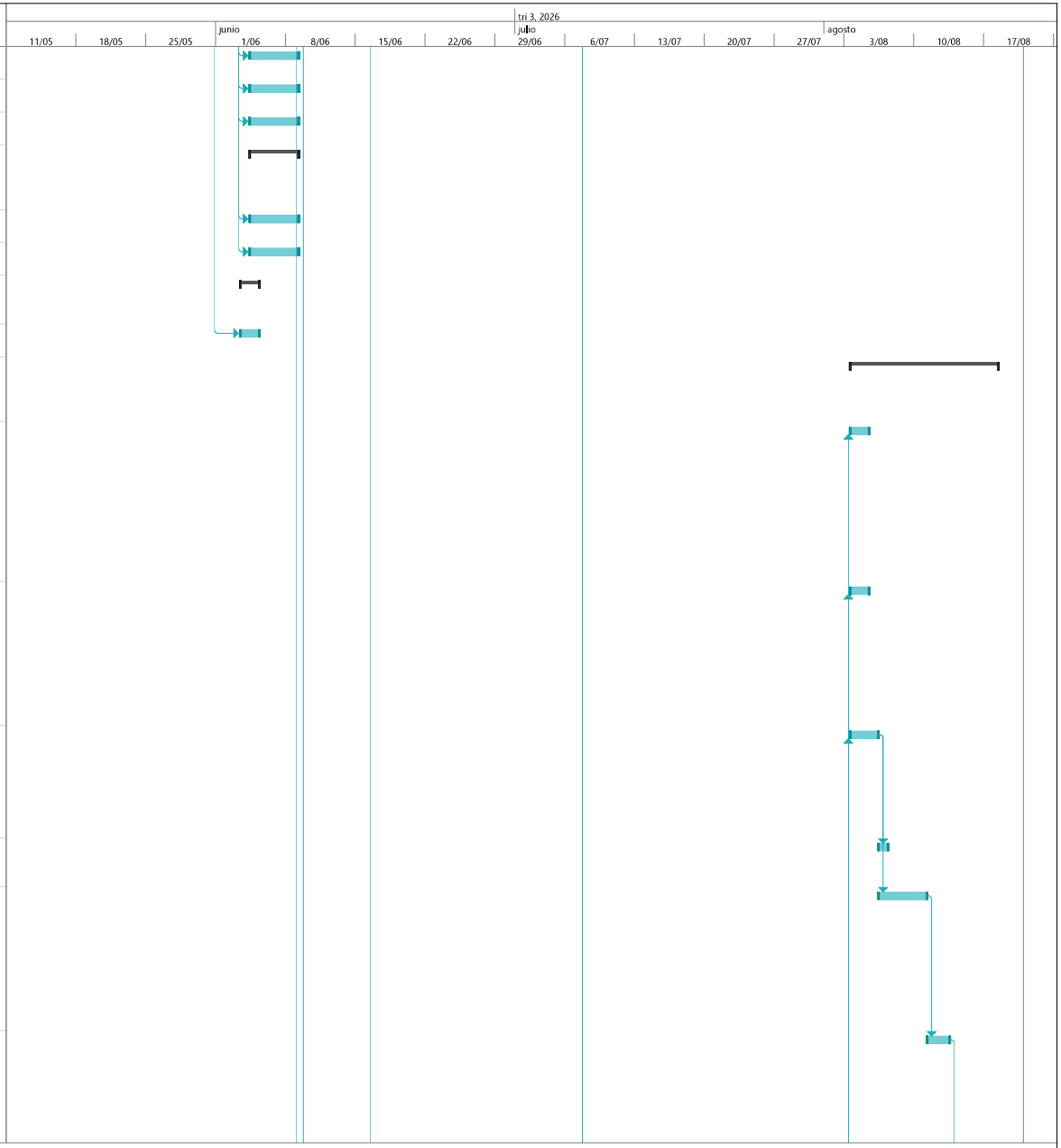
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
27		PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	2 días	mar 9/06/26	mié 10/06/26	24FC+2 días
28		PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	2 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	27CC+2 días
29		**REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mar 9/06/26**	**mié 10/06/26**	
30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	1 día	mar 9/06/26	mar 9/06/26	27
31		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	1 día	mié 10/06/26	mié 10/06/26	30
32		**ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**20 días**	**mar 9/06/26**	**mar 7/07/26**	
33		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	20 días	mar 9/06/26	mar 7/07/26	14FC+2 días
34		**MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**23 días**	**mar 9/06/26**	**jue 9/07/26**	
35		**MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mar 7/07/26**	**jue 9/07/26**	
36		MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	3 días	mar 7/07/26	jue 9/07/26	33
37		**ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**18 días**	**mar 9/06/26**	**vie 3/07/26**	
38		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	18 días	mar 9/06/26	vie 3/07/26	33CC
39		**INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mié 3/06/26**	**mar 9/06/26**	
40		**RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**jue 4/06/26**	**mar 9/06/26**	
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
45		**RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN**	**2 días**	**jue 4/06/26**	**mar 9/06/26**	
46		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

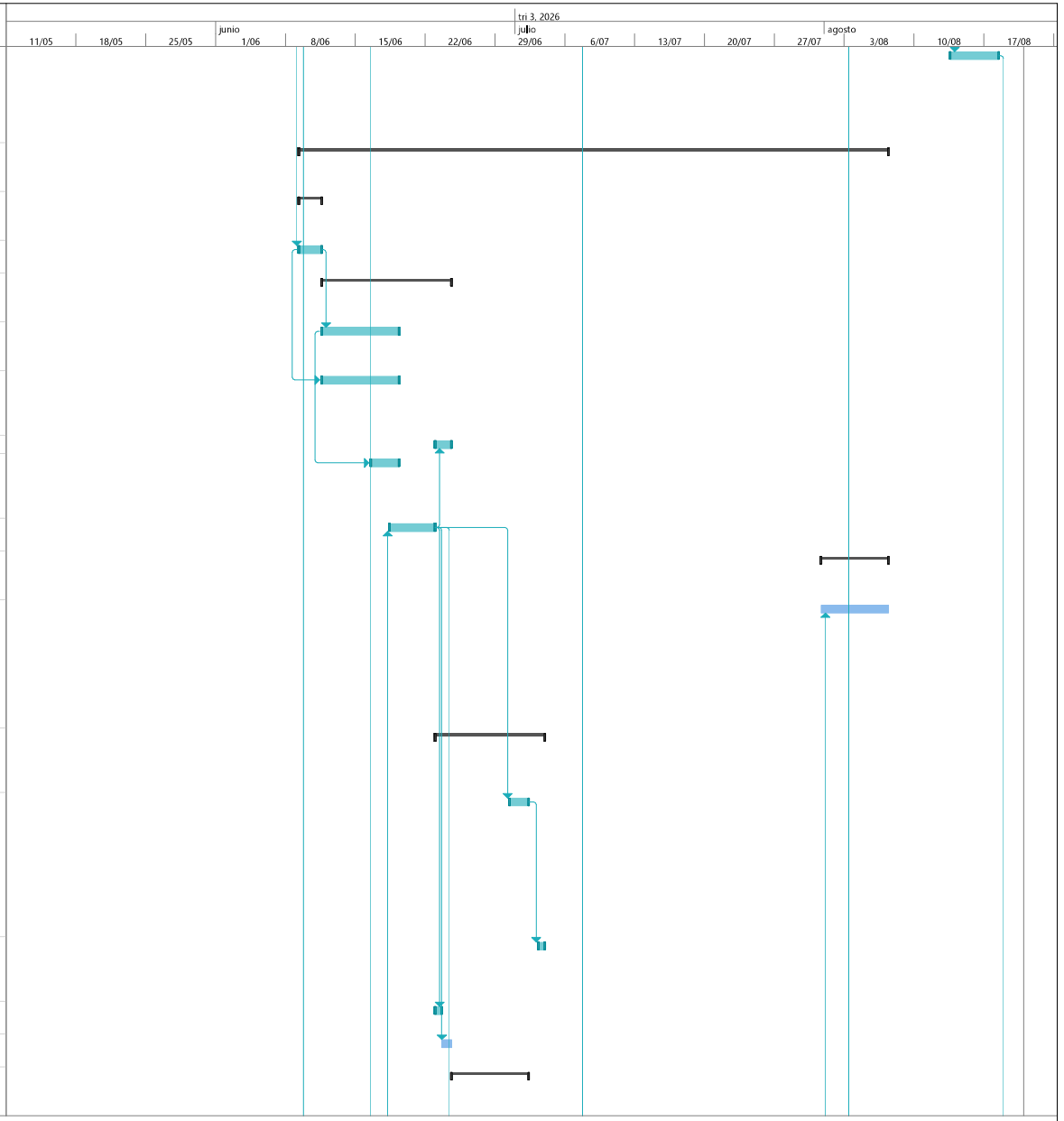
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
48		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
50		**PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**jue 4/06/26**	**mar 9/06/26**	
51		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
52		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
53		**CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mié 3/06/26**	**vie 5/06/26**	
54		CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	2 días	mié 3/06/26	vie 5/06/26	24CC+2 días
55		**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**11 días**	**lun 3/08/26**	**mar 18/08/26**	
56		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTAL	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	96FC+1 día
57		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CON	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	96FC+1 día
58		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	3 días	lun 3/08/26	jue 6/08/26	96FC+1 día
59		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	1 día	jue 6/08/26	vie 7/08/26	58
60		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESOR	3 días	jue 6/08/26	mar 11/08/26	58
61		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	3 días	mar 11/08/26	jue 13/08/26	60



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

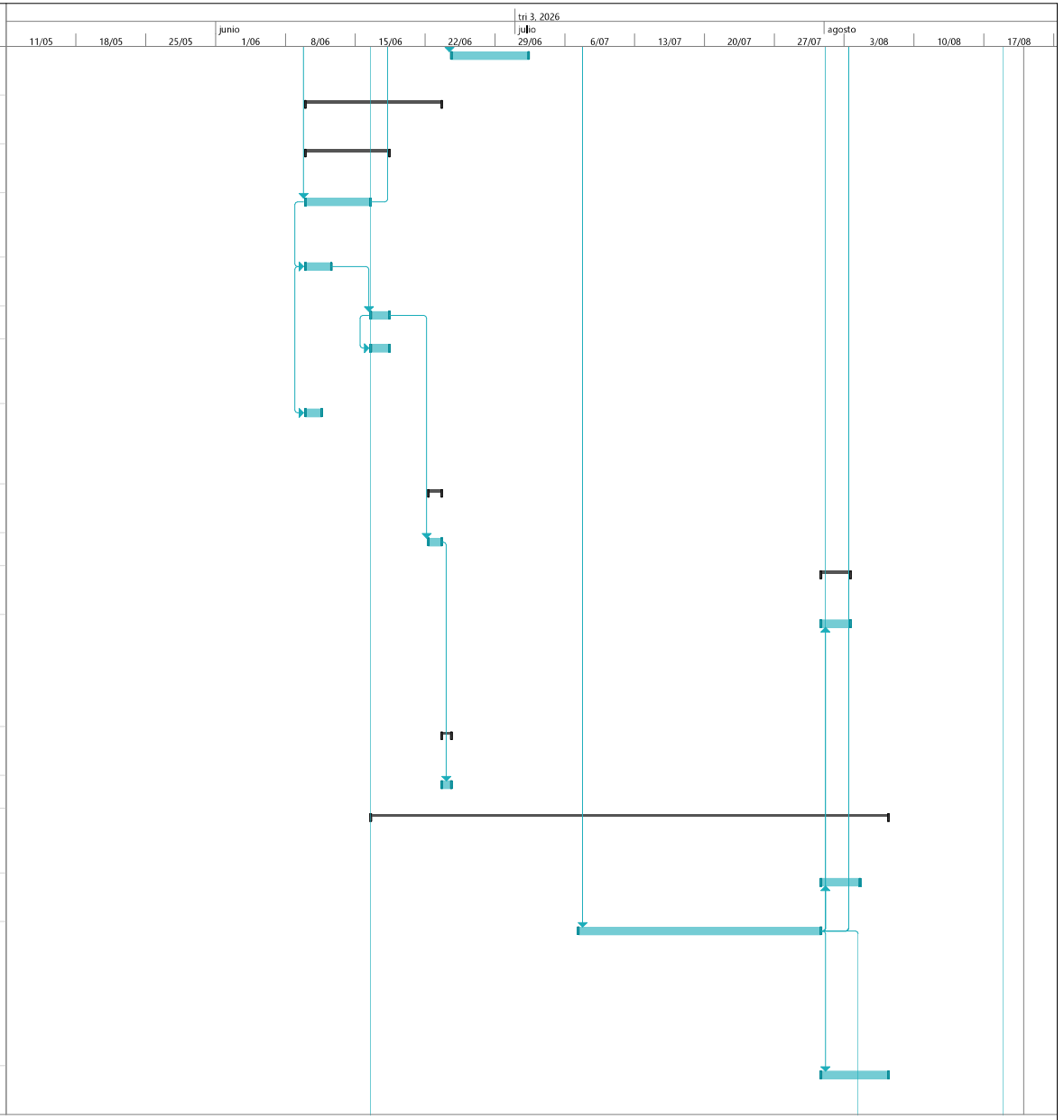
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
62		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	2 días	jue 13/08/26	mar 18/08/26	61
63		**PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**45.25 días**	**mar 9/06/26**	**vie 7/08/26**	
64		**ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mar 9/06/26**	**jue 11/06/26**	
65		ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	3 días	mar 9/06/26	jue 11/06/26	24FC+2 días
66		**ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**9 días**	**jue 11/06/26**	**mié 24/06/26**	
67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	5 días	jue 11/06/26	vie 19/06/26	65
68		SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	5 días	jue 11/06/26	vie 19/06/26	65CC
69		WIN DE ALUMINIO	2 días	mar 23/06/26	mié 24/06/26	71
70		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	3 días	mar 16/06/26	vie 19/06/26	67CC+2 días
71		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	3 días	jue 18/06/26	lun 22/06/26	83FC+2 días
72		**MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**5 días**	**vie 31/07/26**	**vie 7/08/26**	
73		SUMINISTRO E INSTALACION MURO SUPERBOARD 8MM DOBLE CARA, PERFILES ESTUCTURALES DE ACERO GALVANIZADO PGU, MONTANTES, TORNILLOS PARA ESTRUCTURA, CLAVO IMPACTADO, ACABADO A DOS MANOS CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO.	5 días	vie 31/07/26	vie 7/08/26	96
74		**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**9 días**	**mar 23/06/26**	**vie 3/07/26**	
75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISIÓN POR MÓDULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	2 días	mar 30/06/26	jue 2/07/26	71FC+5 días
76		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	1 día	vie 3/07/26	vie 3/07/26	75FC+1 día
77		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	1 día	mar 23/06/26	mar 23/06/26	71
78		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	1 día	mar 23/06/26	mié 24/06/26	71FC+1 día
79		**APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**5 días**	**mié 24/06/26**	**jue 2/07/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

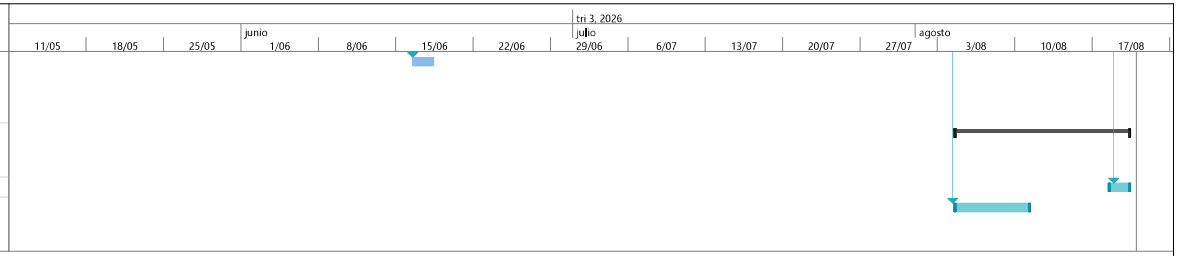
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
80		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	5 días	mié 24/06/26	jue 2/07/26	71FC+2 días
81		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**mié 10/06/26**	**mar 23/06/26**	
82		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**6 días**	**mié 10/06/26**	**jue 18/06/26**	
83		PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	4 días	mié 10/06/26	mar 16/06/26	24FC+3 días
84		PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	3 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	83CC
85		ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	2 días	mar 16/06/26	jue 18/06/26	84FC+1 día
86		ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM	2 días	mar 16/06/26	jue 18/06/26	85CC
87		PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	2 días	mié 10/06/26	jue 11/06/26	84CC
88		**PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 22/06/26**	**mar 23/06/26**	
89		PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	2 días	lun 22/06/26	mar 23/06/26	85FC+2 días
90		**CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**vie 31/07/26**	**lun 3/08/26**	
91		CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	1 día	vie 31/07/26	lun 3/08/26	96
92		**VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**mar 23/06/26**	**mié 24/06/26**	
93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM	1 día	mar 23/06/26	mié 24/06/26	89
94		**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**40.25 días**	**mar 16/06/26**	**vie 7/08/26**	
95		FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	2 días	vie 31/07/26	mar 4/08/26	96
96		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE D	20 días	mar 7/07/26	vie 31/07/26	33
97		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	5 días	vie 31/07/26	vie 7/08/26	96



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea | Resumen del proyecto | Tarea manual | solo el comienzo | Fecha límite
División | Tarea inactiva | solo duración | solo fin | Progreso
Hito | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Tareas externas | Progreso manual
Resumen | Resumen inactivo | Resumen manual | Hito externo

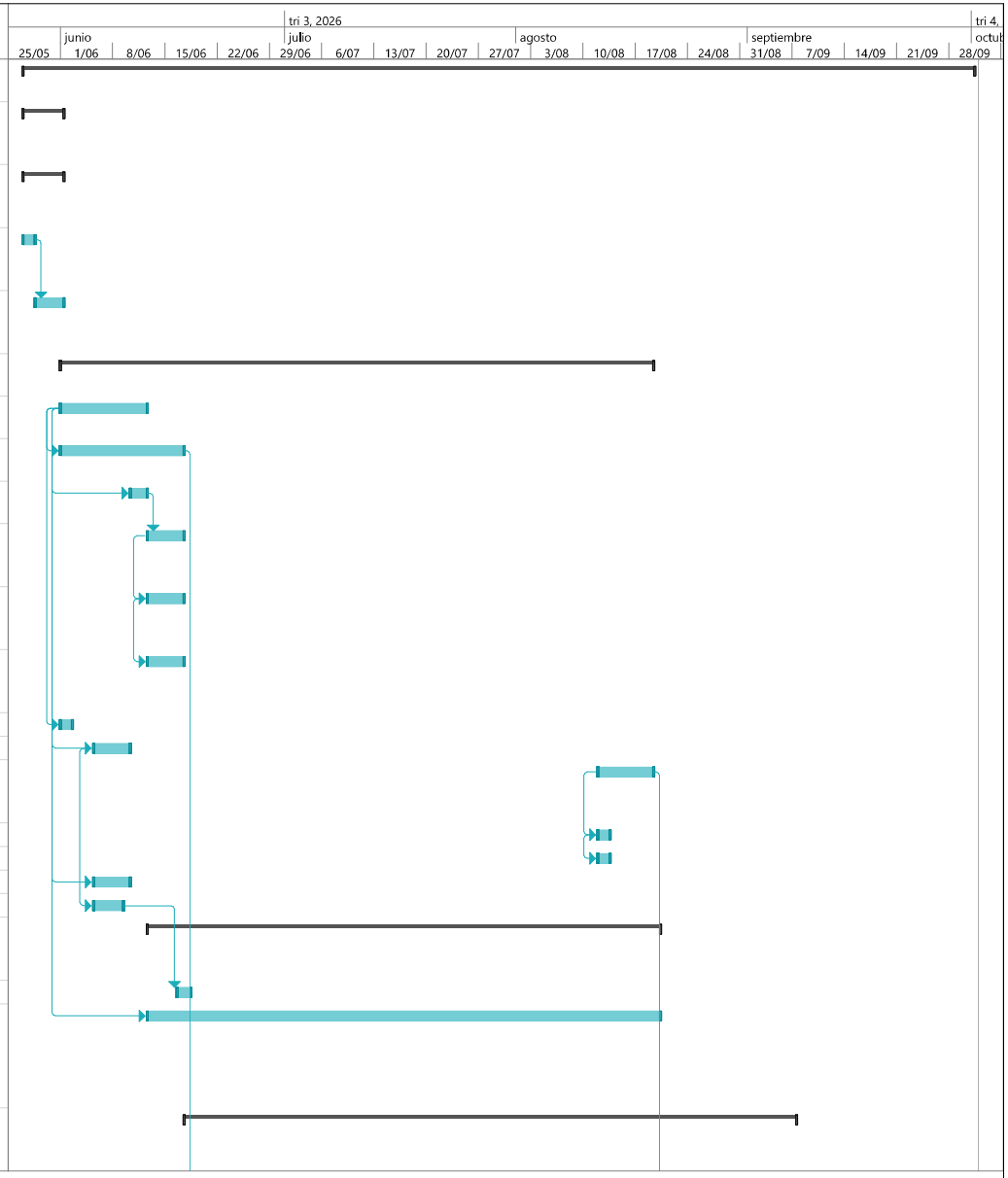
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
98		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	2 días	mar 16/06/26	jue 18/06/26	17FC+10 días
99		**ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**mar 4/08/26**	**jue 20/08/26**	
100		ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	2 días	mar 18/08/26	jue 20/08/26	62
101		EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO	5 días	mar 4/08/26	mar 11/08/26	96FC+2 días



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

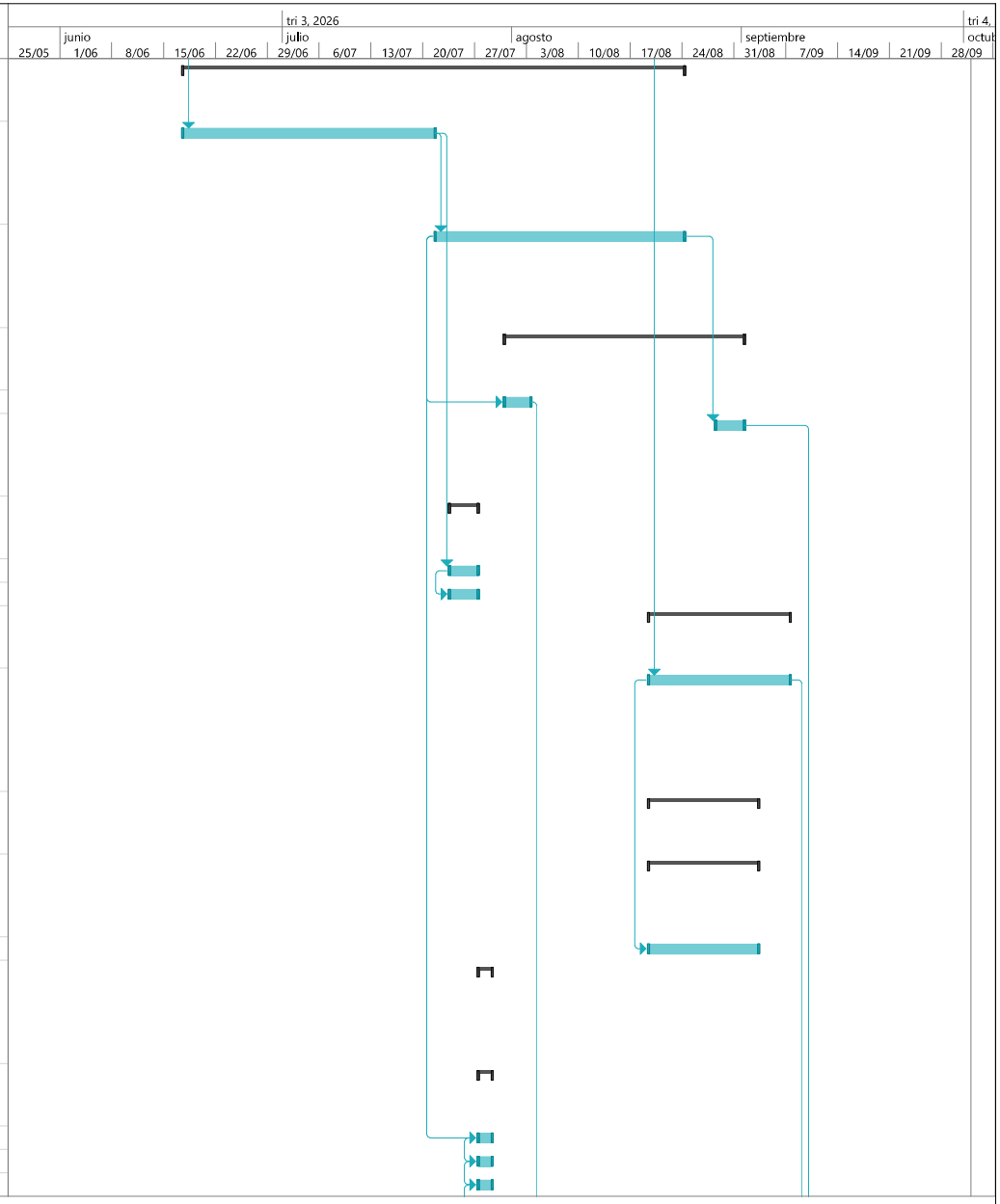
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**PROGRAMACIÓN IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B**	**97.38 días**	**mié 27/05/26**	**jue 1/10/26**	
2		**PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**mié 27/05/26**	**lun 1/06/26**	
3		**OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**mié 27/05/26**	**lun 1/06/26**	
4		REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoria autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y	2 días	mié 27/05/26	jue 28/05/26	
5		CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre	2 días	jue 28/05/26	lun 1/06/26	4
6		**DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS**	**59 días**	**lun 1/06/26**	**mié 19/08/26**	
7		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE	10 días	lun 1/06/26	vie 12/06/26	
8		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0,16 M HASTA H= 0,30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	12 días	lun 1/06/26	mié 17/06/26	7CC
9		DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA	3 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	7CC+7 días
10		DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	2 días	vie 12/06/26	mié 17/06/26	9
11		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS	2 días	vie 12/06/26	mié 17/06/26	10CC
12		DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS	2 días	vie 12/06/26	mié 17/06/26	11CC
13		DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE A	2 días	lun 1/06/26	mar 2/06/26	7CC
14		DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS	2 días	vie 5/06/26	mié 10/06/2(	7CC+5 días
15		DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA	5 días	mié 12/08/26	mié 19/08/26	
16		DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRIC	2 días	mié 12/08/2(	jue 13/08/26	15CC
17		DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLU	2 días	mié 12/08/2(	jue 13/08/26	16CC
18		DESMONTE CANCHA MULTIPLE (AF	2 días	vie 5/06/26	mié 10/06/2(	8CC+5 días
19		DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS	1 día	vie 5/06/26	mar 9/06/26	14CC
20		**VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**50 días**	**vie 12/06/26**	**jue 20/08/26**	
21		PERFORACIÓN REGATAS EN MURO	2 días	mar 16/06/2(	jue 18/06/26	19FC+5 días
22		TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	50 días	vie 12/06/26	jue 20/08/26	8CC+10 días
23		**ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**62 días**	**mié 17/06/26**	**lun 7/09/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo

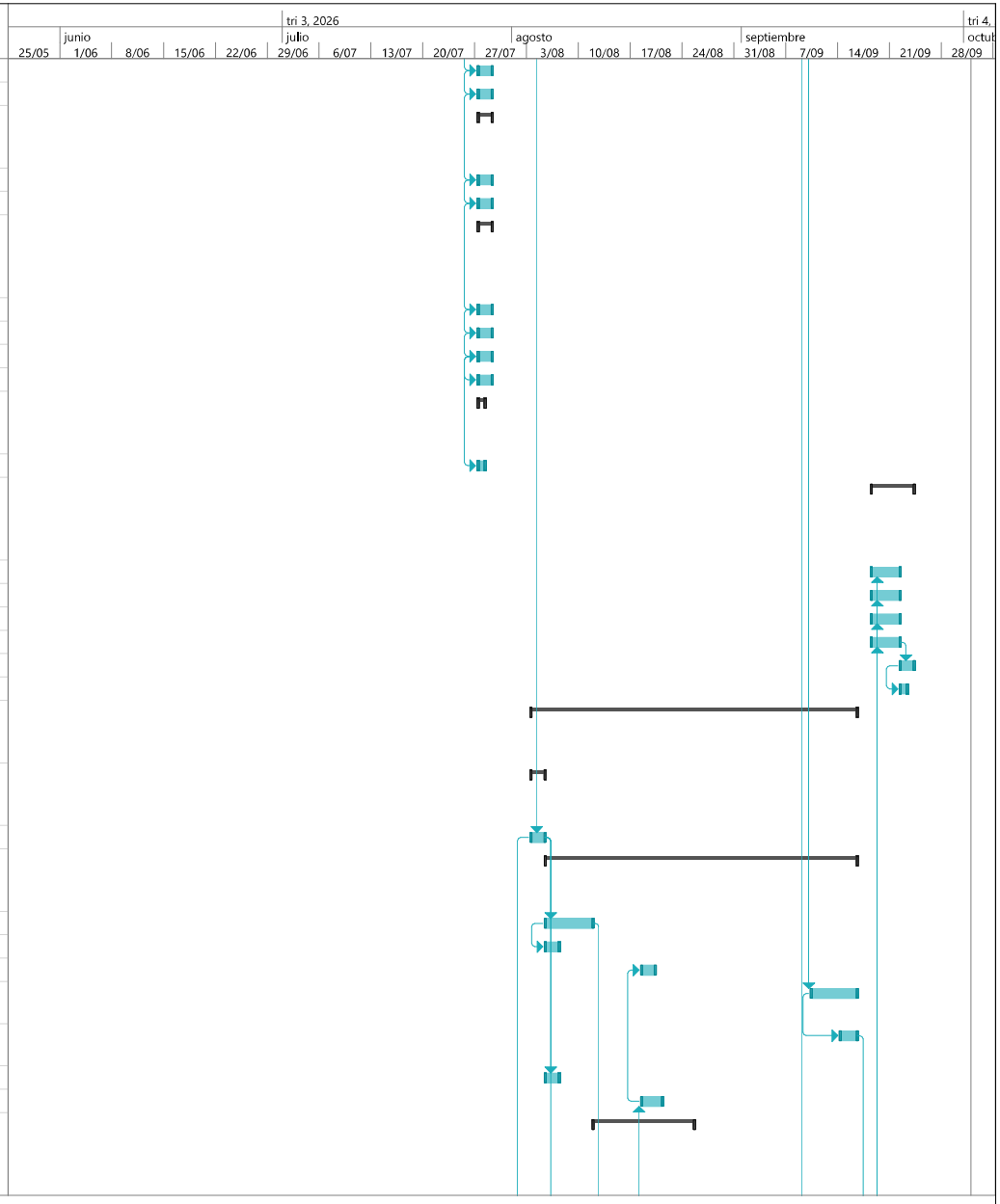
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
24		**EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**50 días**	**mié 17/06/26**	**lun 24/08/26**	
25		EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	25 días	mié 17/06/26	mar 21/07/26	8
26		RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	25 días	mar 21/07/26	lun 24/08/26	25
27		**CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**24 días**	**vie 31/07/26**	**mar 1/09/26**	
28		PLACA CONTRAPISO DE 10 CM -	2 días	vie 31/07/26	lun 3/08/26	26CC+8 días
29		PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	2 días	vie 28/08/26	mar 1/09/26	26FC+5 días
30		**REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**jue 23/07/26**	**lun 27/07/26**	
31		SUMINISTRO E INSTALACION AC	2 días	jue 23/07/26	lun 27/07/26	25FC+2 días
32		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MA	2 días	jue 23/07/26	lun 27/07/26	31CC
33		**ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**15 días**	**mié 19/08/26**	**lun 7/09/26**	
34		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	15 días	mié 19/08/26	lun 7/09/26	15
35		**MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**mié 19/08/26**	**jue 3/09/26**	
36		**ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**mié 19/08/26**	**jue 3/09/26**	
37		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	12 días	mié 19/08/26	jue 3/09/26	34CC
38		**INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
39		**RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	26CC+4 días
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN AC	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	40CC
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	41CC



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

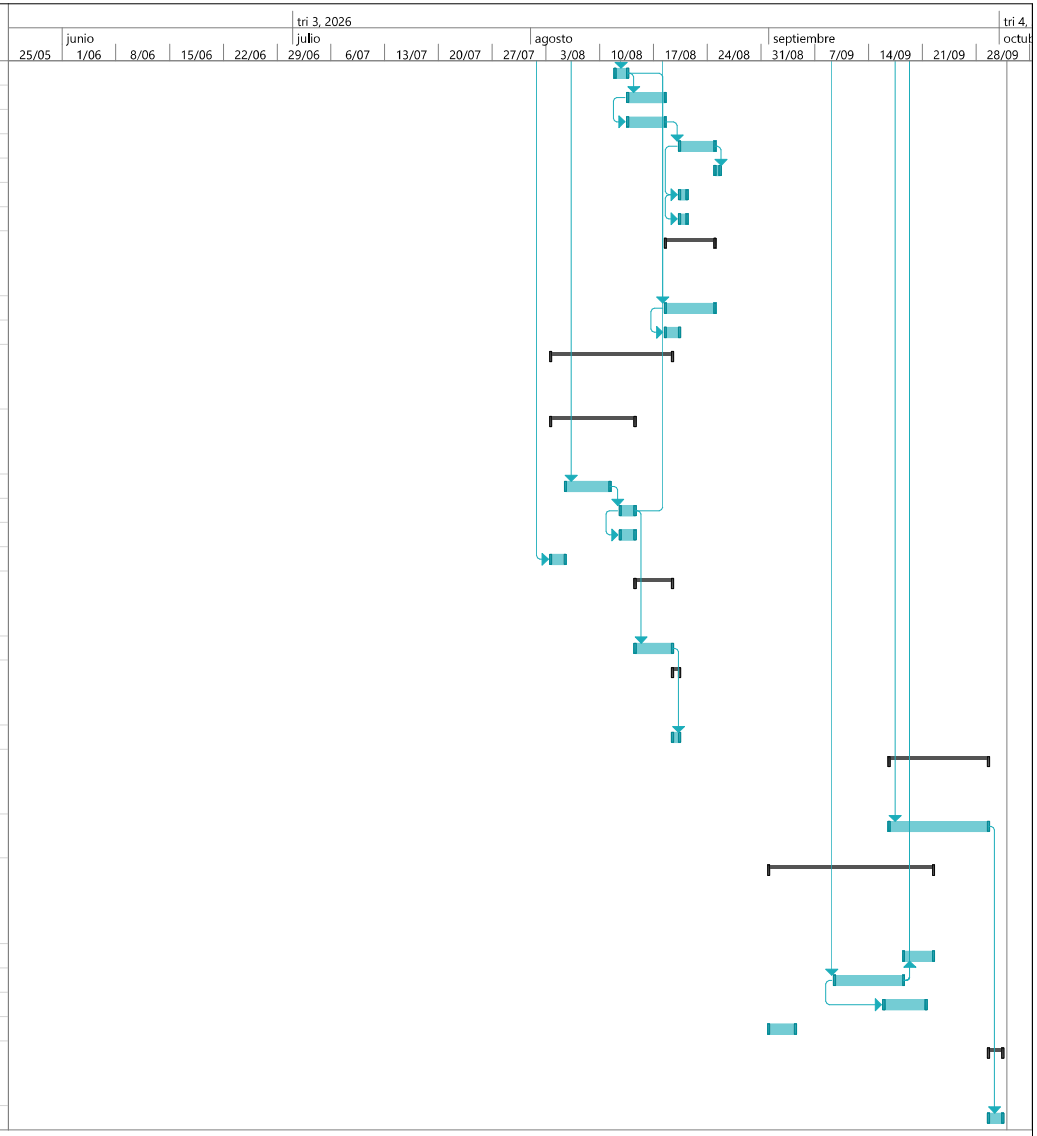
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN AC	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	42CC
44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SI	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	43CC
45		**RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
46		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	44CC
47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN AC	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	46CC
48		**PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	47CC
50		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	49CC
51		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	50CC
52		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	51CC
53		**REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**lun 27/07/26**	**mar 28/07/26**	
54		SUMINISTRO E INSTALACIÓN RE	1 día	lun 27/07/26	mar 28/07/26	51CC
55		**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**vie 18/09/26**	**jue 24/09/26**	
56		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IN	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
57		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TU	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
58		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AI	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
59		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SI	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
60		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PA	2 días	mar 22/09/26	jue 24/09/26	59
61		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA	1 día	mar 22/09/26	mié 23/09/26	60CC
62		**PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**35 días**	**lun 3/08/26**	**mié 16/09/26**	
63		**ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 3/08/26**	**mié 5/08/26**	
64		ALISTADO DE PISOS EN MORTEI	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	28
65		**ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**33 días**	**mié 5/08/26**	**mié 16/09/26**	
66		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BA	5 días	mié 5/08/26	mar 11/08/26	64
67		SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE F	2 días	mié 5/08/26	vie 7/08/26	66CC
68		WIN DE ALUMINIO	2 días	mar 18/08/26	jue 20/08/26	72CC
69		PINTURA PARA CANCHAS - RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA	5 días	jue 10/09/26	mié 16/09/26	29FC+8 días
70		DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A-	3 días	lun 14/09/26	mié 16/09/26	69CC+2 días
71		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	2 días	mié 5/08/26	vie 7/08/26	64
72		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN	3 días	mar 18/08/26	vie 21/08/26	87FC+1 día
73		**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**mié 12/08/26**	**mar 25/08/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
74		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANI	2 días	mié 12/08/26	jue 13/08/26	66
75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE O	2 días	jue 13/08/26	mar 18/08/26	74
76		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORIN	2 días	jue 13/08/26	mar 18/08/26	75CC
77		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVA	3 días	jue 20/08/26	lun 24/08/26	76FC+2 días
78		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE G	1 día	mar 25/08/26	mar 25/08/26	77
79		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE T	1 día	jue 20/08/26	vie 21/08/26	77CC
80		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE R	1 día	jue 20/08/26	vie 21/08/26	79CC
81		**APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**5 días**	**mar 18/08/26**	**lun 24/08/26**	
82		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE D	5 días	mar 18/08/26	lun 24/08/26	74FC+2 días
83		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVIS	2 días	mar 18/08/26	jue 20/08/26	82CC
84		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**lun 3/08/26**	**mié 19/08/26**	
85		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**lun 3/08/26**	**vie 14/08/26**	
86		PAÑETE MURO ACABADO LISO 1	4 días	mié 5/08/26	mar 11/08/26	64
87		ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLU	2 días	mié 12/08/26	vie 14/08/26	86FC+2 días
88		ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE	2 días	mié 12/08/26	vie 14/08/26	87CC
89		PAÑETE CARTERAS MUROS, CU	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	64CC
90		**PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**vie 14/08/26**	**mié 19/08/26**	
91		PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, I	2 días	vie 14/08/26	mié 19/08/26	87
92		**VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**mié 19/08/26**	**jue 20/08/26**	
93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPE	1 día	mié 19/08/26	jue 20/08/26	91
94		**OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**mié 16/09/26**	**mar 29/09/26**	
95		CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UNIDADES ELIAS DE	10 días	mié 16/09/26	mar 29/09/26	70
96		**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**17.38 días**	**mar 1/09/26**	**mar 22/09/26**	
97		FLANCHE LAMINA GALVANIZADA C	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
98		SUMINISTRO E INSTALACION DE C	8 días	mié 9/09/26	vie 18/09/26	34FC+2 días
99		SUMINISTRO E INSTALACION DE M	4 días	mié 16/09/26	lun 21/09/26	98CC+5 días
100		AFINADO IMPERMEABILIZADO PEN	4 días	mar 1/09/26	vie 4/09/26	
101		**ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mar 29/09/26**	**jue 1/10/26**	
102		ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	2 días	mar 29/09/26	jue 1/10/26	95



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.774.968

CERON MOLINA

APELLIDOS

MIGUEL ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1989

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01277421-M-1082774968-20220124 0077910801A 1 8503851024

SED-LP-OP-DCCEE-012-2025

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
COLOMBIA, Bogotá DC

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

PRESENTAMOS OFERTAS PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18

Estimados señores:

Los suscritos, MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA y DIANY VERUSKA CERON ARGOTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SAFRID INGENIERIA SAS Y ARDIKA INGENIERIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
SAFRID INGENIERIA SAS	90%
ARDIKA INGENIERIA SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.
3. El objeto del Consorcio es la integración de SAFRID INGENIERIA SAS Y ARDIKA INGENIERIA SAS, para presentar oferta al proceso SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, cuyo objeto es ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

4. La duración del Consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación y UN (01) año más.

5. El representante del Consorcio es MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, identificado con la C. C. 1.082.774.968 de SAN AGUSTIN (HUILA), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es DIANY VERUSKA CERON ARGOTE, identificado con la C. C. 1.019.148.886 de BOGOTA DC, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

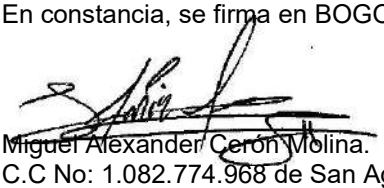
7. El señor[a] MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.

8. El señor[a] DIANY VERUSKA CERON ARGOTE acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	TV 21 BIS #59-57
Dirección electrónica	safridingenieria@gmail.com
Teléfono	7576146 - 3112887795
Telefax	
Ciudad	BOGOTA DC

En constancia, se firma en BOGOTA DC, a los 31 días del mes de MARZO de 2025.

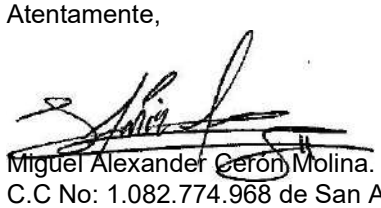


Miguel Alexander Ceron Molina.
C.C No: 1.082.774.968 de San Agustín
Representante Legal de: SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT:900.520.848 – 4.
Dirección: TV 21 BIS #59-57. Bogotá DC
Teléfono: 7576146 – 3112887795



Diany Veruska Ceron Argote
C.C. No. 1.019.148.886 de Bogotá DC
Representante Legal de: ARDIKA INGENIERIA SAS
NIT: 901.250.593-6
Dirección: Carrera 7 C 127 41 Apartamento 601
Teléfono: 7576146 – 3112887795

Atentamente,



Miguel Alexander Ceron Molina.
C.C No: 1.082.774.968 de San Agustín
Representante Legal de: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025



Diany Veruska Ceron Argote
C.C. No. 1.019.148.886 de Bogotá DC
Representante Legal Suplente de: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2026 11:14:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082774968** y Nombre: **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139356798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Bogotá D.C., 29 de ABRIL de 2026

Señores
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado # 66- 63
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación CO1.PCCNTR.8155135 en adelante el "Proceso de contratación"

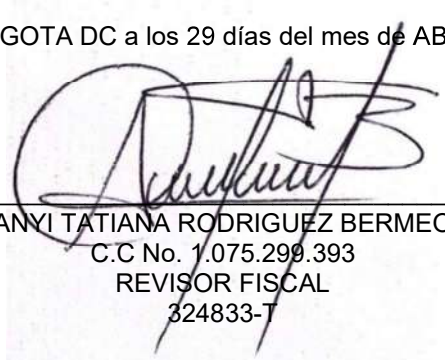
Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ANYI TATIANA RODRIGUEZ BERMEO, en mi condición de REVISOR FISCAL de ARDIKA INGENIERIA SAS, identificada con Nit 901.250.593-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que ARDIKA INGENIERIA SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

En constancia, se firma en BOGOTA DC a los 29 días del mes de ABRIL de 2026.



ANYI TATIANA RODRIGUEZ BERMEO
C.C No. 1.075.299.393
REVISOR FISCAL
324833-T

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Bogotá D.C., 29 de ABRIL de 2026

Señores
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado # 66- 63
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación CO1.PCCNTR.8155135 en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

JENS BRYAN TAFUR AGUILLON, en mi condición de CONTADOR de CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, identificada con Nit 901.973.186-4 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

En constancia, se firma en BOGOTA DC a los 29 días del mes de ABRIL de 2026.



JENS BRYAN TAFUR AGUILLON
C.C. 1.022.328.404 de Bogotá D.C
Tarjeta profesional No.240734-T
Contador Público

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado # 66- 63
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación CO1.PCCNTR.8155135 en adelante el "Proceso de contrata-ción"

Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDA-DES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

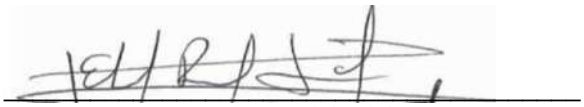
Estimados señores:

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, identificado con C.C. 1.082.774.968 de San Agustín (Huila), en mi condición de Representante Legal de SAFRID INGENIERIA SAS identificada con Nit 900.520.848-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EDWARD DAVID LOPEZ COBOS, identificado con C.C. No. 1.018.441.419 y con Tarjeta Profesional No. 177653-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SAFRID INGENIERIA SAS identificado con Nit 900.520.848-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía a la fecha.. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifestamos que SAFRID INGENIERIA SAS, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en BOGOTA DC, a los 29 días del mes de ABRIL de 2026.



EDWARD DAVID LOPEZ COBOS
C.C. 1.018.441.419
Tarjeta Profesional No 177653-T
Revisor Fiscal



MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. 1.082.774.968 DE SAN AGUSTIN
SAFRID INGENIERIA SAS
NIT 900.520.848-4

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 10:05:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082774968
Código de Verificación	1082774968260429100530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:39 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082774968,** Apellidos y Nombres **CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAFRID INGENIERIA SAS**, con NIT **900820848-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1082774968** de SAN AGUSTIN

(MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:37 AM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082774968**

Apellidos y Nombres: **CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295074593

PIB
10:04:32

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082774968:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082774968 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2026 03:47 PM

Código Verificación: **7WJFX34KQP**

Válida hasta: **29/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2026 11:14:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082774968** y Nombre: **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139356798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.774.968

CERON MOLINA

APELLIDOS

MIGUEL ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1989

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01277421-M-1082774968-20220124 0077910801A 1 8503851024

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082774968 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 12:37 PM

Código Verificación: **Q9BWJAZ5SF**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 08:30:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019148886
Código de Verificación	1019148886260429083050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:56 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019148886,** Apellidos y Nombres **CERON ARGOTE DIANY VERUSKA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ARDIKA INGENIERIA SAS**, con NIT **901250593-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANY VERUSKA CERON ARGOTE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019148886** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:30:03 AM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019148886**
Apellidos y Nombres: **CERON ARGOTE DIANY VERUSKA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295066398

PIB
08:34:02

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANY VERUSKA CERON ARGOTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019148886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

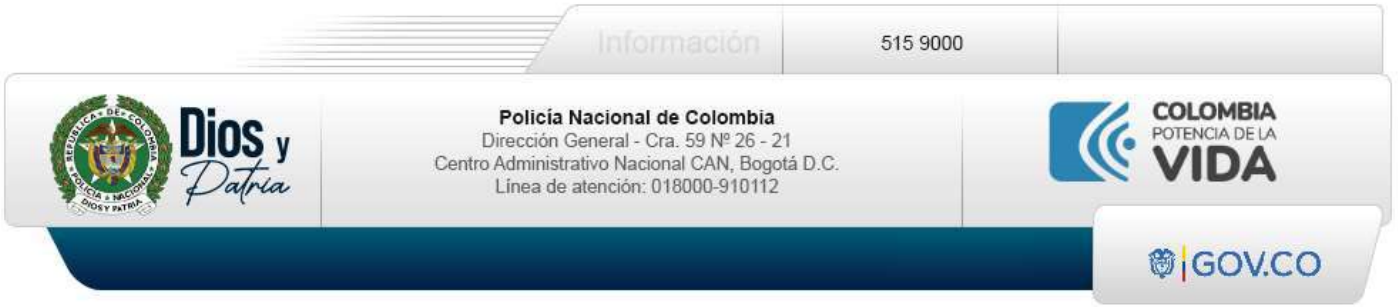
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2026 08:27:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019148886** y Nombre: **DIANY VERUSKA CERON ARGOTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139160963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.148.886**

CERON ARGOTE

APELLIDOS

DIANY VERUSKA

NOMBRES

Diany Cerón.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00914258-F-1019148886-20170621 **0055**504331A 1 48647453

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019148886 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 12:39 PM

Código Verificación: **NSBQ17PYA9**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.441.419
LOPEZ COBOS
APELLIDOS
EDWARD DAVID
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
Edward David Lopez
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1991
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
P-1500150-00156211-M-1018441419-20090513
0011480662A 2
28756378



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

177653-T

EDWARD DAVID
LOPEZ COBOS
C.C. 1018441419
RESOLUCION INSCRIPCION 187 FECHA 09/05/2013
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

189100



106218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1E9D1715C43A4EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWARD DAVID LOPEZ COBOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018441419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 177653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SAFRID INGENIERIA SAS
Nit: 900520848 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02210414
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2012
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	4 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Tv 21 Bis # 59-57
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	safridingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1:	7576146
Teléfono comercial 2:	3112887795
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Tv 21 Bis # 59-57
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	safridingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	7576146
Teléfono para notificación 2:	3112887795
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2012, con el No. 01630699 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SAFRID INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Construcción de obras civiles y servicios, construcción de vivienda de interés social y en grupos multifamiliares, urbanizaciones, remodelación de todo tipo de edificaciones y vías, diseño de todo tipo de obras, servicios de montaje de acero estructural, edificios y estructuras prefabricadas comerciales e industriales, edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles, edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio, construcción y diseño de redes de comunicaciones, desmantelamiento, mantenimiento de obras y zonas verdes, suministro instalación de aires acondicionados, instalación, diseño de redes eléctricas, mecánicas e hidráulicas, consultoría, interventoría, podrá construir, moldear, reparar estructuras metálicas; participar en proyectos de construcción y venta de bienes inmuebles, podrá adquirir, vender, transar títulos valores en general; podrá también ocuparse de los negocios de compra y venta de bienes muebles e inmuebles; comercialización industrial de combustibles al por menor para todos los vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos; desarrollar de actividades de exploración y explotación minera, su transformación, transporte y comercialización; celebrar contratos de concesión minera con el Estado y/o con personas privadas jurídicas o naturales; desarrollar, manejar y operar infraestructuras férreas y portuarias dedicadas al transporte de minerales; podrá asociarse, vincularse o funcionarse con empresas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diversas para desarrollar sus objetivos sociales y en general podrá ejercer y desarrollar cualquier actividad lícita en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y negocios directamente relacionados con su objeto social que sean necesarios o conducentes para el logro de este fin, y en especial las siguientes: A) Participar en licitaciones tanto públicas como privadas. B) Adquirir, poseer, vender, permutar, hipotecar, pignorar, dar o recibir, a cualquier título toda clase de bienes inmuebles o entregar en arrendamiento cualquier otro título precario bienes muebles o inmuebles. C) realizar todas clase de operaciones de financiación de crédito, tal como dar y recibir dineros, títulos valores, otros bienes a título de mutuo comodato, con interés o sin él. Bien sea con instituciones bancarias, corporaciones financieras o entidades de crédito y similares, estables, particulares o mixtas, o personas naturales establecidas en Colombia o en el exterior. D) Importar materias primas necesarias, importar exportar y comercializar productos, elementos, maquinaria, repuestos, accesorios y mercancías; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones de carácter civil o comercia, a que guarden relación con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad; E) Girar, aceptar, endosar, descontar, negociar, ceder y cobrar instrumentos negociables o no, y demás documentos civiles y comerciales. F) Adquirir, vender, permutar, y explotar privilegios concesiones, patentes, marcas, modelos, dibujos industriales y nombres comerciales, G) Participar como accionista, socia o participante en cualesquiera otras sociedades que persigan como fines similares o complementarios, constituirlas, absorberlas o adquirir parte de ellas y fusionarse con las mismas. H) Hacer aportes de dinero, en especie o en servicios a esas sociedades, enajenar sus cuotas, derechos, etc.; suscribir, comprar y vender acciones, bonos o títulos en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien a su vez tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2012 con el No. 01630699 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Miguel Alexander Ceron Molina	C.C. No. 1082774968

Por Acta No. 017 del 14 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 03067568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Miguel Alexander Ceron Molina	C.C. No. 1082774968

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 020 del 15 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025 con el No. 03200701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edward David Lopez Cobos	C.C. No. 1018441419 T.P. No. 177653-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01927463 del 7 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 004 del 25 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02179601 del 25 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 006 del 22 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02428939 del 26 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 010 del 2 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02956456 del 14 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 013 del 7 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02943856 del 10 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 019 del 23 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03151610 del 23 de agosto de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 15 de enero de 2025 de Representante Legal, inscrito el 21 de enero de 2025 bajo el número 03198190 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Miguel Alexander Ceron Molina
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4112-4111-4330-7111
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2025-01-02

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4330, 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 53.885.812.079
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de mayo de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161109821

(415)7707212489984(8020) 000014116110982 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SAFRID INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 21 BIS 59 57

42. Correo electrónico safridingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 5 7 6 1 4 6	3 1 1 2 8 8 7 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 3 0 1	4 1 1 1	2 0 2 2 0 3 0 1		4 3 3 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 05:02:53PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161109821

(415)7707212489984(8020) **000014116110982 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 0 3	2 0 1 5 0 4 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 0 3	2 0 1 5 0 4 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 1 0 4 1 4	0 2 2 1 0 4 1 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 5 0 3
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161109821

(415)7707212489984(8020) **000014116110982 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 7 7 4 9 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	MOLINA	MIGUEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161109821

(415)7707212489984(8020) **000014116110982 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 4 1 4 1 9		1 7 7 6 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	COBOS	EDWARD	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.774.968

CERON MOLINA

APELLIDOS

MIGUEL ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1989

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01277421-M-1082774968-20220124 0077910801A 1 8503851024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARDIKA INGENIERIA SAS
Nit: 901250593 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03055754
Fecha de matrícula:	24 de enero de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 7 C 127 41 Apartamento 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ardikaingeniera@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3208121204
Teléfono comercial 2:	3102006783
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 7 C 127 41 Apartamento 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	ardikaingeniera@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3208121204
Teléfono para notificación 2:	3102006783
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de enero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2019, con el No. 02416503 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGALCONS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 1 de febrero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2019, con el No. 02420604 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGALCONS SAS a INGEALCONS SAS.

Por Acta No. 005 del 12 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 02754048 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGEALCONS SAS a ARDIKA INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Realizar consultorías y construcción de obras civiles de todo tipo (a título enunciativo, más no restrictivo: eléctricas, hidráulicas y sanitarias). 2. Suministro de todo tipo de materiales para construcción. 3. Desarrollará las actividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. 4. Construcción de obras civiles y urbanísticas. 5. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. 6. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados. 7. actividades comerciales y/o de prestación de servicios deconstrucción. 8. Obras civiles hidráulicas:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas. 9. Obras sanitarias y ambientales: redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento. 10. Sistemas de comunicación y obras complementarias. 11. Construcción y mejoramiento de edificaciones y obras de urbanismo. 12. Remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones y espacio público, 13. Construcción de estructuras de concreto convencionales, 14. Construcción de estructuras especiales de concreto 15. Explotación minera 16. Obras de transporte y complementarios (vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas). 17 Construcciones rurales. 18 Construcción y mantenimiento de infraestructura social. 19 Suministro y venta de madera procesada y sus derivados, 20. Suministro y venta elementos de ferretería, de elementos, insumos, productos necesarios para construcción, de plásticos sus derivados, de resinas, de fibras artificiales, de caucho sintético, de piedra, arcilla, vidrio. concreto, cementos, entre otros materiales. 21. Venta y alquiler de maquinaria y equipo industrial especial de maquinaria y equipo para construcción, de maquinaria y equipo para manejo de materiales, de maquinaria y equipo para minería. 22. Planeación, consultoría y construcción de infraestructura educativa, recreacional, social y vivienda. 23. Servicios de arquitectura y construcción en general. 24. Estudio de suelos. 25. Diseño y construcción de edificios para oficinas. 26. Administración de construcciones, construcción y mantenimiento de vías, obras de saneamiento rural y urbano. 27. lo anterior se establece a título enunciativo pues conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, concordante con lo establecido en el código de comercio, la persona jurídica podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido por la Asamblea General De Accionistas, quien a su vez tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 12 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021 con el No. 02754049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diany Veruska Ceron Argote	C.C. No. 1019148886

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diany Veruska Ceron Argote	C.C. No. 1019148886

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 18 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 03210529 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angie Tatiana Rodriguez Bermeo	C.C. No. 1075299393 T.P. No. 324833-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 1 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02420604 del 4 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 005 del 12 de octubre de	02754048 del 19 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX
Acta No. 007 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02931262 del 8 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 008 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050906 del 29 de diciembre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 6 de diciembre de 2024 bajo el número 03185158 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Diany Veruska Ceron Argote
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4112- 4111- 4330 - 4663.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-11-15

Se aclara Situación de Control inscrita el 6 de diciembre de 2024 con el No. 03185158 del libro IX, modificado por Documento Privado del 29 de noviembre de 2024 del Representante Legal, inscrito el 13 de Diciembre de 2024 bajo el No. 03187414 del libro IX, en el sentido de indicar que la fecha de configuración de la situación de control es el 15 de noviembre de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.619.300.515
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.299.393**

RODRIGUEZ BERMEO

APELLIDOS

ANGIE TATIANA

NOMBRES

Angie T Rodriguez B

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1996**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-2014 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Escaneado con CamScanner

P-1900100-00047610-F-1075299393-20141126 **0041**377324A 1 42819521

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

324833-T



ANGIE TATIANA
RODRIGUEZ BERMEO
C.C. 1075299393
RES. INSCRIPCION 195 DEL 16/04/2024
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

375126 383514

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FA5ABFD32FB9C0F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE TATIANA RODRIGUEZ BERMEO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075299393 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 324833-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166756860

(415)7707212489984(8020) 000014116675686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARDIKA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 C 127 41 AP 601

42. Correo electrónico ardikaingeniera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 1 2 1 2 0 4	3 1 0 2 0 0 6 7 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 1 0 1	4 1 1 1	2 0 2 2 0 1 0 1		4 3 3 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON ARGOTE DIANY VERUSKA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 05:03:31PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166756860

(415)7707212489984(8020) 000014116675686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 5
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 3	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 4	2 0 2 1 1 0 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 3 0 5 5 7 5 4	0 3 0 5 5 7 5 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 3
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 1 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166756860

(415)7707212489984(8020) 000014116675686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 1 4 8 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	ARGOTE	DIANY	VERUSKA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166756860

(415)7707212489984(8020) **000014116675686 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 9 9 3 9 3	7	3 2 4 8 3 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	BERMEO	ANGIE	TATIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.019.148.886
CERON ARGOTE

APELLIDOS
DIANY VERUSKA

NOMBRES

Diany Cerón.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1999
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-MAY-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00914258-F-1019148886-20170621 0055904331A 1 48647453

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.328.404**

TAFUR AGUILLON

APELLIDOS

JENS BRYAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ENE-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00674811-M-1022328404-20150304 **00433**95422A 4 1283231104

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240734-T



JENS BRYAN
TAFUR AGUILLON
C.C. 1022328404
RES. INSCRIPCION 322 DEL 20/04/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

247324

265590

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B74DE5592DA297A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENS BRYAN TAFUR AGUILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022328404 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 240734-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224223783

(415)7707212489984(8020) 000014122422378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 21 BIS 59 57

42. Correo electrónico safridingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 8 7 7 9 5	6 0 1 7 5 7 6 1 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 5 0 3 3 1	4 1 1 1	2 0 2 5 0 3 3 1		4 3 3 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-05 / 11:52:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) 000014122422378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 3 1	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) **000014122422378 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 7 7 4 9 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	MOLINA	MIGUEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 1 4 8 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	ARGOTE	DIANY	VERUSKA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) 000014122422378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SAFRID INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ARDIKA INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) **000014122422378 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 2 8 4 0 4	2	2 4 0 7 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TAFUR	AGUILLON	JENS	BRYAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

@firmaDigital1

Número : 512

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-100-F039 VA-CRÉDITO	863.575.583
			Total	**863.575.583**

Objeto:

M_2_ ADICIÓN CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8155135/25 CUYO OBJETO ES: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 4.

Se expide a solicitud de ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 388 de MARZO 09 DE 2026.

Bogotá D.C. MARZO 12 DE 2026

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 12.03.2026

Elaboró: RHERNANDEZ 12.03.2026

Impresión: 12.03.2026-19:58:20 CCARMONA 0000869446 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

BOGOTÁ

AREA DE CONSERVACION - GESTION TERRITORIAL

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN COLEGIOS DISTRITALES

INFORMACION GENERAL DE INTERVENCION EN INFRAESTRUCTURA

Nº	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	EJE TEMATICO	TOTAL COSTOS DIRECTOS	VALOR TOTAL
4	Ciudad Bolívar	1940	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA	B	Pradera Esperanza		$ 356.999.634	$ 464.099.524

AREA APROXIMADA	390,00 M2	ALCANCE ESPECIFICO	1)Cambio cubiertas bloque preescolar, incluye adecuación eléctrica y pintura del aula 2) Remodelación de baños bloque preescolar 1er piso, 3) Adecuación y mejoramiento cancha deportiva, 4) Cambio sanitarios y orinales baño niños y niñas (solo aparatos), 5) Impermeabilización cubiertas salón aceleración y tienda escolar (incluye cambio de cubierta alero).		
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCION	SI		De acuerdo al articulo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.
			NO	X	

LOCALIZACION GENERAL

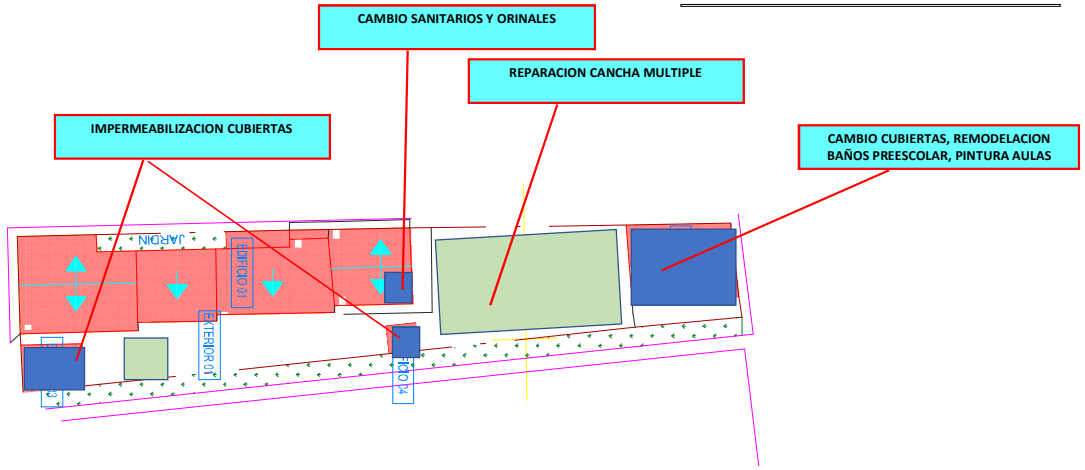


FOTO LOCALIZACION 1



FOTO 2 PROBLEMATICA





PLANO ARQUITECTÓNICO LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCION

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	90 DÍAS	REQUIERE PLAN DE CONTINGENCIA	SI		POR QUÉ?
			NO	X	

NOTA: El presente presupuesto corresponde a una estimación preliminar formulada con base en la inspección visual realizada en sitio y en la información disponible al momento de su elaboración, considerando un posible proceso constructivo para el desarrollo de la intervención, por lo que su alcance, cantidades y valores se entienden de carácter referencial. En consecuencia, durante el desarrollo de las actividades podrán evidenciarse condiciones técnicas o constructivas no visibles en la fase de diagnóstico, lo que podrá dar lugar a ajustes en los alcances, cantidades, valores y en el proceso constructivo inicialmente previsto, conforme a las condiciones reales encontradas en el área de intervención.

Proyectó: LUIS GERARDO CUEVAS
Gestora Territorial - Localidad Ciudad Bolivar

V°/B°: LUISA F LEON OSPINA
Lider Territorio SUR

FECHA: 9/03/2026

FECHA PRESUPUESTO	9-mar				
CPF	1940				
NOMBRE COLEGIO	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA				
SEDE	B	LOC.	Ciudad Bolívar	COSTOS DIRECTOS:	$ 356.999.634
NOMBRE SEDE	Pradera Esperanza	ZONA	SUR	VALOR TOTAL OBRAS:	$ 464.099.524

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	V/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR ITEM	VALOR SUBCAPÍTULO	VALOR CAPÍTULO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						$ 52.584.649,00
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 363.525	
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el ítem incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 24.235,00	15,00	$ 363.525		
1,2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS		$ -			$ 52.221.124	
1.2.14	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 25.495,00	70,00	$ 1.784.650		
1.2.15	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 17.444,00	9,00	$ 156.996		
1.2.19	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 9.894,00	150,00	$ 1.484.100		
1.2.27	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 21.340,00	14,00	$ 298.760		
1.2.28	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 16.199,00	12,00	$ 194.388		
1.2.30	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	m2	$ 28.747,00	110,00	$ 3.162.170		
1.2.37	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 9.361,00	200,00	$ 1.872.200		
1.2.40	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 6.036,00	24,00	$ 144.864		
1.2.41	DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 3.528,00	200,00	$ 705.600		
1.2.44	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (ARCO DE MICROFUTBOL Y ARO DE BALONCESTO) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 312.059,00	40,00	$ 12.482.360		
1.2.46	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 14.114,00	30,00	$ 423.420		
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 47.511.800,00
2,2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 46.453.200	
2.2.19	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	$ 116.133,00	400,00	$ 46.453.200		
2,4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 1.058.600	
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	$ 5.293,00	200,00	$ 1.058.600		
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 10.510.239,00
4,2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 4.435.108	
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 70.297,00	30,00	$ 2.108.910		
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	$ 32.895,00	30,00	$ 986.850		
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 36.674,00	20,00	$ 733.480		
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	$ 15.978,00	20,00	$ 319.560		
4.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 4" INCLUYE ACCESORIOS	UN	$ 143.154,00	2,00	$ 286.308		
4,3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN					$ 399.020	
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 11.761,00	20,00	$ 235.220		
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	UN	$ 4.095,00	40,00	$ 163.800		
4,5	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 4.573.560	
4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	$ 47.693,00	12,00	$ 572.316		
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	$ 47.693,00	18,00	$ 858.474		

4.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UN	$ 144.911,00	12,00	$ 1.738.932		
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	$ 77.991,00	18,00	$ 1.403.838		
4,6	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 156.954	
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UN	$ 52.318,00	3,00	$ 156.954		
4,7	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 510.297	
4.7.1	CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UN	$ 510.297,00	1,00	$ 510.297		
4,9	OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 435.300	
4.9.12	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	M	$ 4.353,00	100,00	$ 435.300		
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 24.296.371	$ 24.296.371,00
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 3M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 99.166,00	6,00	$ 594.996		
5.1.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 3M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 160.579,00	6,00	$ 963.474		
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UN	$ 447.863,00	1,00	$ 447.863		
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	UN	$ 24.315,00	14,00	$ 340.410		
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN E IDENTIFICACIÓN.	M	$ 18.237,00	350,00	$ 6.382.950		
5.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN	M	$ 18.811,00	450,00	$ 8.464.950		
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 3M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E	UN	$ 121.078,00	20,00	$ 2.421.560		
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 48 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 186.207,00	20,00	$ 3.724.140		
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 159.338,00	6,00	$ 956.028		
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 75.567.268,00
7,1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 39.611.908	
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	$ 35.425,00	70,00	$ 2.479.750		
7.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO PARA CANCHA E=0,10m. INCLUYE JUNTAS, IMPRIMANTE EPOXICO BASE AGUA PARA RECUBRIMIENTOS EN PISOS DE CANCHAS (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M2	$ 113.554,00	327,00	$ 37.132.158		
7,2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 35.955.360	
7.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICA ANTIDESLIZANTE, FORMATO 33 X 33 CM (COLORES VARIOS)	M	$ 63.484,00	90,00	$ 5.713.560		
7.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA REVESTIMIENTO (RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA PARA CANCHA MULTIPLE INCLUYE DEMARCACIONES BALONCESTO - VOLEYBOL)	M2	$ 58.789,00	300,00	$ 17.636.700		
7.2.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	$ 84.034,00	150,00	$ 12.605.100		
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 9.543.603,00
9,2	CARPINTERIA METALICA EN ALUMINIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 2.926.368	
9.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA - VENTANA EN ALUMINIO, TERMINADA, INCLUYE VIDRIO DE 4 MM INCOLORO CON PELÍCULA DE SEGURIDAD, HERRAJES Y CERRADURA. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE BATIENTES. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO)	M2	$ 365.796,00	8,00	$ 2.926.368		
9,3	OTRAS ACTIVIDADES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 6.617.235	
9.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑO SED, ESPESOR DE 1CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON	M2	$ 882.298,00	7,50	$ 6.617.235		
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 19.645.199	$ 19.645.199,00
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	$ 682.759,00	4,00	$ 2.731.036		
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO, INCLUYE LOS ACCESORIOS	UN	$ 809.106,00	7,00	$ 5.663.742		
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	$ 480.418,00	5,00	$ 2.402.090		
10.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	$ 769.541,00	4,00	$ 3.078.164		
10.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	$ 315.284,00	18,00	$ 5.675.112		

10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 CM PLÁSTICA	UN	$ 31.685,00	3,00	$ 95.055		
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 25.537.446	$ 25.537.446,00
11.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"	UN	$ 773.862,00	28,00	$ 21.668.136		
11.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M	$ 773.862,00	5,00	$ 3.869.310		
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 17.691.320,00
12,1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 4.246.650	
12.1.1	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 28.311,00	150,00	$ 4.246.650		
12,2	PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 13.444.670	
12.2.1	VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 16.895,00	600,00	$ 10.137.000		
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	$ 25.051,00	70,00	$ 1.753.570		
12.2.7	PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 15.541,00	100,00	$ 1.554.100		
14	CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 1.551.520	$ 1.551.520,00
14.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 4 MM FLOTANTE CON ESTRUCTURA EN TUBULAR DE 1" EN ALUMINIO	M2	$ 155.152,00	10,00	$ 1.551.520		
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 10.051.339	$ 10.051.339,00
15.1.8	CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UNIDADES FIJAS DE MICROBALONCESTO - MALLA PARA MICRO FUTBOL - JUEGO DE POSTES Y MALLA PARA VOLEIBOL - DEMARCACIÓN DE LA CANCHA - TRANSPORTE - E INSTALACIÓN)	UN	$ 10.051.339,00	1,00	$ 10.051.339		
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 61.049.680	$ 61.049.680,00
16.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	$ 83.122,00	60,00	$ 4.987.320		
16.1.11	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL ESTRUCTURAL EN C PARA CUBIERTA, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE EN UNA CUANTIA DE 11 KG/M2	M2	$ 194.986,00	110,00	$ 21.448.460		
16.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES	M2	$ 207.104,00	110,00	$ 22.781.440		
16.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	M	$ 100.652,00	10,00	$ 1.006.520		
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO CON FOIL DE ALUMINIO.	M2	$ 56.000,00	10,00	$ 560.000		
16.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	$ 282.652,00	20,00	$ 5.653.040		
16.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100 CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	$ 238.975,00	10,00	$ 2.389.750		
16.1.29	AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA)	M2	$ 88.926,00	25,00	$ 2.223.150		
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 1.459.200	$ 1.459.200,00
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	$ 3.648,00	400,00	$ 1.459.200		
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 356.999.634	$ 356.999.634	$ 356.999.634
	AIU 30%				$ 107.099.890	$ 107.099.890	$ 107.099.890
	VALOR TOTAL OBRAS				$ 464.099.524	$ 464.099.524	$ 464.099.524

NOTA: El presente presupuesto corresponde a una estimación preliminar formulada con base en la inspección visual realizada en sitio y en la información disponible al momento de su elaboración, considerando un posible proceso constructivo para el desarrollo de la intervención, por lo que su alcance, cantidades y valores se entienden de carácter referencial. En consecuencia, durante el desarrollo de las actividades podrán evidenciarse condiciones técnicas o constructivas no visibles en la fase de diagnóstico, lo que podrá dar lugar a ajustes en los alcances, cantidades, valores y en el proceso constructivo inicialmente previsto, conforme a las condiciones reales encontradas en el área de intervención

Proyectó: LUIS GERARDO CUEVAS
Gestora Territorial - Localidad Ciudad Bolivar

V°/B°: LUISA F LEON OSPINA
Lider Territorio SUR

Outlook

SECOPII_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_GARANTIAS_CTO_8155135_DEL_4_DE_SEPTIEMBRE_2025_CONSORCIO_ADECUACIONES_ARSAF_2025

Desde BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 14:11
Para ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

8 archivos adjuntos (13 MB)
CAP_CTO_8155135_2025_M1.docx; Poliza..pdf; Cumpli_8.pdf; CUMPL9.pdf; TRC_7.pdf; RCE_9.pdf; TRC_5.pdf; TRC_6.pdf;

Doctora Ana María, buenos días.

De manera atenta, remito CAP y pólizas de CUMPLIMIENTO, RCE y TRC correspondiente al contrato No. 8155135 que ampara Modificación No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2025.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en plataforma SECOP II.

Una vez las pólizas queden aprobadas realizare el cargue de la documentación en Share Point.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

Póliza de Cumplimiento

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 19/02/2026

CONSECUTIVO: 000000000021756

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00096098 Endoso 0010 fue expedida el 10 de FEBRERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	
ASEGURADO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	10/02/2026
	Hasta	01/06/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	1.591.402.465,00
VALOR PRIMA:	COP	0,00
IVA:	COP	0,00
PRIMA TOTAL:	COP	0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 19 días del mes de FEBRERO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 19/02/2026

CONSECUTIVO: 000000000007242

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00027661 Endoso 0010 fue expedida el 01 de ENERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

ASEGURADO: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 525.271.500,00

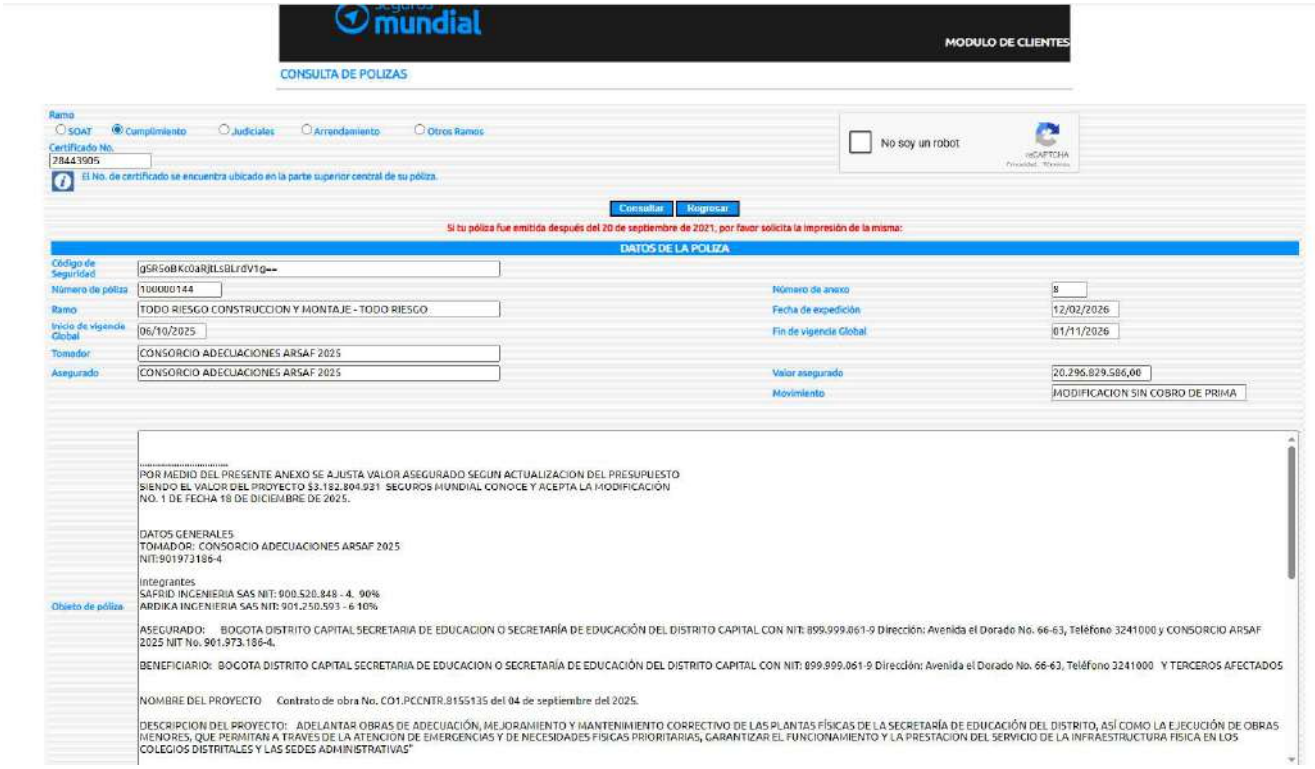
VIGENCIA: **Desde** 18/12/2025

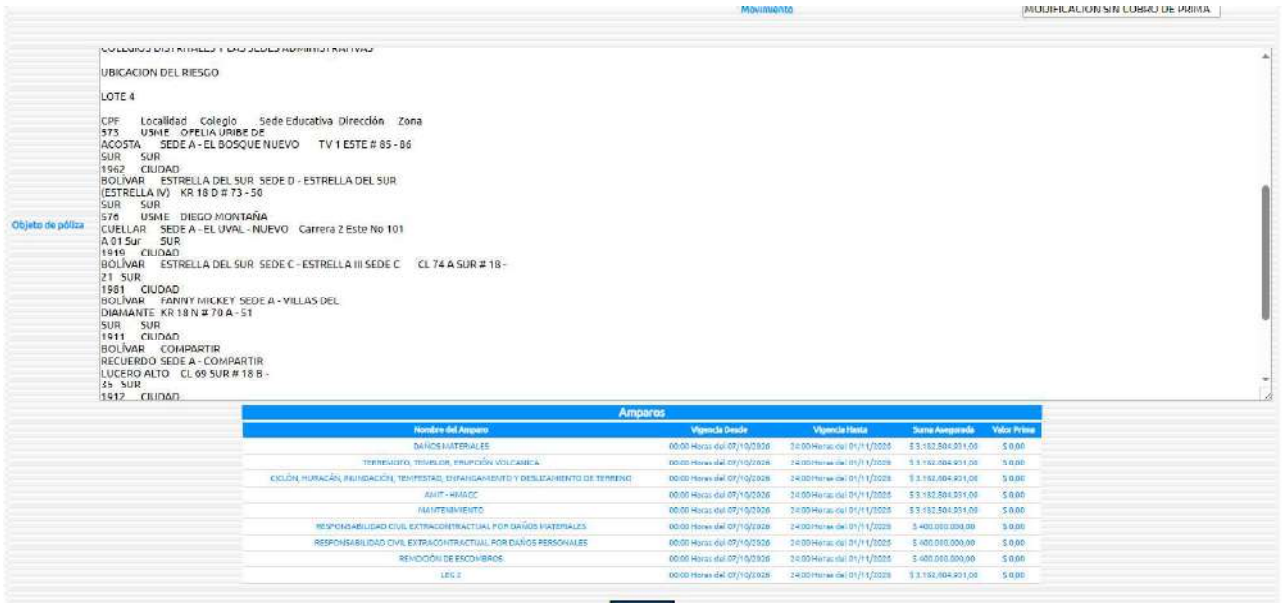
Hasta 01/06/2026

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Póliza de Todo Riesgo en Construcción.





Cordialmente,

Bibiana Rocío Cortes Muñoz
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado N.º 66 - 63

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8155135
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1/08/2025 4:13:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8155135
Objeto del contrato	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 4
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	237 Días
Fecha de inicio de contrato	6/10/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	27 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	6/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901973186

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA* ***Fecha de aprobación:*** *2/09/2025 8:55:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andres Ivanno Galeano Toro* ***Fecha de aprobación:*** *4/09/2025 10:04:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8155135_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8155135_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	SED-LP-OP-DCCEE-012-2025
Título de la oferta	OFERTA SED-LP-OP-DCCEE-012-2025. CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Cuantía del contrato	3.182.804.931 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Sector de infraestructura social (Educación)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No		
Garantías por lotes, grupos o etapas	☑Sí ☐No		
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No		
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00	
Cumplimiento	☑Sí ☐No		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	☑ Pago de salarios		
	☑ Estabilidad y calidad de la obra		
	☑ Otro:	Todo riesgo en construccion	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No		
	☑No. de SMMLV	300	
Fecha límite para entrega de garantías:	4/09/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido *(17/02/2026 5:59:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19454144	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.591.402.465,00 COP	BERKLEY	1/06/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19454141	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	3.182.804.931,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19358430	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	3.182.804.931,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.18831379	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	3.182.804.391,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	1/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.18831365	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	525.271.500,00 COP	BERKLEY	1/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

1 2 3 4 5 6 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8155135
Proveedor CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Creado por
Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida el Dorado No. 66-63
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Avenida el Dorado No. 66-63
Código postal 1101

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida el Dorado No. 66-63	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá
2	TV ESTE # 85 – 86 SUR y los demas relacionados en la minuta	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8155135

1.1 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.182.804.931,00	3.182.804.931,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72121406	Lote 4	1,00	UN	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00
2	72121406	Modificación 1	1,00	UN	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00

2 CO1.PCCNTR.8155135

2.1 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.182.804.931,00	3.182.804.931,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72121406	Lote 4	1,00	UN	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00
2	72121406	Modificación 1	1,00	UN	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley,	☐	☐

	Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.		
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	LOTE 4 - Minuta del Contrato Mejoramientos 012.pdf	LOTE 4 - Minuta del Contrato Mejoramientos 012.pdf	(detalle)
	LOTE 4 - ARSAF.zip	LOTE 4 - ARSAF.zip	(detalle)
	VF2.RESOLUCION_ADJUDICACION_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf(1) (1).pdf	VF2.RESOLUCION_ADJUDICACION_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf(1) (1).pdf	(detalle)
	Resolucion 0071 Correccion Adjudicacion Mejoramientos.pdf(1).pdf	Resolucion 0071 Correccion Adjudicacion Mejoramientos.pdf(1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☑Sí ☐No *	3.182.804.931
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	3.182.804.931

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1642	CDP	No se ha iniciado		2.703.337.443 COP	O2-30-11-72-20-12-02-00-008	-	Editar
☐	3694	CDP	No se ha iniciado		479.467.488 COP	O2-30-11-72-20-12-02-00-008	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
4985	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	2.703.337.443 COP	2.703.337.443 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
7553	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	479.467.488 COP	479.467.488 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	3.182.804.931 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	3.182.804.931 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21242623	Modificar el contrato	12/12/2025 9:01 AM *(UTC -5 horas)*	18/12/2025 8:17 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA		
No. Radicación:	Código Dependen.	Consecutivo
FECHA:	/ /	

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

APROBACION SECOP II

PARA:	**ANDRES IVANNO GALEANO TORO** DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DE:	**ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS** OFICINA DE CONTRATOS
REFERENCIA:	Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 4 de septiembre de 2025 **CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025** **NIT. 901.973.186-4**
FECHA DE APROBACIÓN	**19 de febrero de 2026**

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Modificación No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma de SECOP II y SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	18 de febrero de 2026
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	09 de febrero de 2026
GARANTE O ASEGURADOR:	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOBIA S.A. / COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**
AFIANZADO O TOMADOR	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025**
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 96098, Anexo No. 10 Fecha de Expedición: 10 de febrero de 2026 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 27661, Anexo No. 10 Fecha de Expedición: 1 de enero de 2026 Póliza de Todo Riesgo en Construcción No. BQ-100000144 Anexo No. 8 Certificado No.28443905 Fecha de expedición: 12 de febrero de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-21129
Fecha: 18-02-2026 - 12:18
Folios: 1 Anexos:
Radicador: EDNA LILIANA RODRIGUEZ PEÑA - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: TJ8GT

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Oficina de Contratos
e-mail: ana.briceno@educacionbogota.gov.co

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

ASUNTO: Remisión Actualización Pólizas de Cumplimiento, RCE Y TRC – Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 MODIFICATORIO No 01 – CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Respetada Doctora Ana María,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la firma y revisión preliminar de la garantía exigida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, nos permitimos de manera atenta radicar para su revisión y aprobación la actualización de las pólizas según acta de inicio

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	ANEXOS	DESCRIPCIÓN	No. FOLIOS
Berkley International Seguros Colombia SA	96098	10	Cumplimiento	7
Berkley International Seguros Colombia SA	27661	10	Responsabilidad Civil Extracontractual	9
Seguros Mundial	BQ-100000144	8	Todo Riesgo en Construcción y Montaje	5

Los documentos relacionados se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta.

Cordialmente,

ANDRÉS GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ANEXO: POLIZA CUMPLIMIENTO 7 folios
POLIZA RCE 9 folios
POLIZA TRC 5 folios

Elaboró: Arq. Santiago Ángel – Contratista DCCEE

Revisó: Arq. Jorge Alberto Moreno Aldana - DCCEE– SED
Aprobó: Ing. Carolina Machado Valdés – DCCEE– SED

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 10**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000960980010*BOG20260210134823*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA, SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 24 hs del 01/06/2028

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 10**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000960980010*BOG20260210134823*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA, SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 10**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 24 hs del 01/06/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

060002766100101BOG202512311310308

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 88.803,00	COP 10.000,00	COP 18.773,00	COP 117.576,00	30/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciadón de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,
EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135
- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.
- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:
1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026
3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4
4. BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS
AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:
SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 10**

Referencia de Pago	0000060027661010
Valor Total a Pagar: $	117.576,00
Fecha límite de pago	30/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 10**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661010
Valor Total a Pagar: $	117.576,00
Fecha límite de pago	30/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)000060027661010(3902)00000011757600(96)20260130

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 10**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 010**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:
TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: gSR5oBKc0aRjtLsBLrdV1g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	28443905	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 06/10/2025 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	3,182,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	3,182,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	3,182,804,931.00	$
AMIT - HMACC	3,182,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	3,182,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	3,182,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como límites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	28443905	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $3.182.804.931 SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN
NO. 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR
1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	28443905	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	3,182,804,931.00	3,182,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28443905

Fecha de Facturación	12/02/2026		**Fecha Límite de Pago**	14/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28443905

Fecha de Facturación	12/02/2026		**Fecha Límite de Pago**	14/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000028443905(3900)000000000000(96)20260314

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028443905(3900)000000000000(96)20260314

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800094BOG202512311235344

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 0 hs del 01/06/2028

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800094BOG202512311235344

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONTINUA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 0 hs del 01/06/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 8

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 008

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800087BOG202512190939056

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 2.471.380,00	COP 10.000,00	COP 471.462,00	COP 2.952.842,00	18/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 8
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 008

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA, SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 8
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 008

CARATULA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2028
Prima de la Cobertura : COP 1.791.533.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2029
Prima de la Cobertura : COP 334.158.00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 24 hs del 01/06/2028
Prima de la Cobertura : COP 345.689.00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**96098 / 8**

Referencia de Pago	0000050096098008
Valor Total a Pagar: $	2.952.842,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**96098 / 8**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050096098008
Valor Total a Pagar: $	2.952.842,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050096098008(3902)0000295284200(96)20260118

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 9**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**TERCEROS AFECTADOS**

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060002766100095BOG202512191023068

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 75.000,00	COP 10.000,00	COP 16.150,00	COP 101.150,00	18/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURCIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:

1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026

3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4

4. BENEFICIARIO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 009**

CARATULA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%

ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 427.050.000,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

%* EXCLUSIÓN DE SUSTANCIAS TOTALES DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

Este endoso modifica el seguro provisto bajo la póliza.

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:
(i) "Lesiones corporales", "Daños a la propiedad", "Lesiones personales y publicitarias", gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de "PFAS";

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, "su producto"), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier "Lesión corporal", "Daño a la propiedad", "Lesión personal y publicitaria", gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un "contrato asegurado" o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el "riesgo de operaciones completadas con productos";

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar "PFAS", incorporar "PFAS" en su

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

producto o liberar "PFAS" al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una "Autoridad Gubernamental";

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a "PFAS" o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a "PFAS"; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia de "PFAS".

B. Se añaden las siguientes definiciones a la Política:
1. "PFAS" significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, "GenX" o "ADONA") o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, "C8");

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. ("EPCRA"), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier "Autoridad Gubernamental";

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. "Autoridad gubernamental" significa cualquier gobierno nacional, nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.
Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios que deba pagar el asegurado debido a la responsabilidad civil que le sea imputable por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores a su servicio en el desarrollo de actividades asignadas a ellos con ocasión de la ejecución del contrato.

El presente amparo operará en exceso de las prestaciones sociales consignadas en el código del trabajo o en el régimen propio de la seguridad social.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas o pandémicas.
2.2. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del trabajador.
1.3. Daños materiales a bienes propiedad de los trabajadores.
1.4. Se excluyen a los contratistas y subcontratistas.
1.5. Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios o no propios que estén al servicio del asegurado en el giro normal de las actividades especificadas en la carátula o en anexo de esta póliza.

Opera en exceso de la cobertura de RCE de la póliza de automóviles que debe tener contratada y siempre vigente cada vehiculo, la cual deberá tener contratado el límite mínimo expresado en la caratula o según lo estipulado en las condiciones particulares.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

En caso de lesiones a terceras personas, también se afectará previamente el seguro obligatorio SOAT.

En el evento de que los vehículos no cuenten con alguna de estas pólizas, o que la cobertura bajo las mismas sea inferior al deducible o de que el riesgo no se encuentre amparado, el límite del presente amparo sólo operará en exceso de los límites establecidos anteriormente.

Para efectos del presente amparo, se entenderá por vehículos no propios todo automotor de transporte terrestre, que sea tomado por el asegurado en calidad de arrendamiento, usufructo, comodato o a cualquier otro título no traslaticio de dominio y que utilice para el desarrollo normal de las actividades amparadas en la póliza.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Los daños causados por vehículos mientras operen en labores de servicio público.
1.2. Los daños y/o pérdidas a los objetos transportados en los vehículos.
1.3. Los daños causados por los vehículos de los socios, funcionarios o trabajadores al servicio del asegurado.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 9**

Referencia de Pago	0000060027661009
Valor Total a Pagar: $	101.150,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

---

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 9**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661009
Valor Total a Pagar: $	101.150,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000060027661009(3902)00000010115000(96)20260118

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.28 16:06:35 -05:00

Código de seguridad: xYVfsKUyTQp9SB4IBvx0tw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28441548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 06/10/2025 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	3,182,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	3,182,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	3,182,804,931.00	$
AMIT - HMACC	3,182,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	3,182,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	3,182,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28441548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $3.182.804.931

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR
1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28441548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	3,182,804,931.00	3,182,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28441548

Fecha de Facturación	28/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	27/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28441548

Fecha de Facturación	28/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	27/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000284415 48(3900)0000(96)20260227

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000284415 48(3900)0000(96)20260227

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.02 14:55:33 -05:00

Código de seguridad: YEp4CR3w/ClicwAVDp20Ug==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28437661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 30/12/2025 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	3,182,804,391.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	3,182,804,391.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	3,182,804,391.00	$
AMIT - HMACC	3,182,804,391.00	$
MANTENIMIENTO	3,182,804,391.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	3,182,804,391.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como límites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	407.547,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	407.547,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	77.433,93
TOTAL A PAGAR	$	484.980,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28437661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $3.182.804.391

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR
1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28437661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	3,182,804,391.00	3,182,804,391.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28437661

Fecha de Facturación	02/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	01/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	407.547,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	77.433,93
Periodo Facturado	30/12/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	484.980,93

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28437661

Fecha de Facturación	02/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	01/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	407.547,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	77.433,93
Periodo Facturado	30/12/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	484.980,93

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000028437661(3900)48498093(96)20260201

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000028437661(3900)48498093(96)20260201

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: K7hRvoXfcqEIngSvavwi9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28436866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/10/2026	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 07/10/2026 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	2,703,337,443.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	2,703,337,443.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	2,703,337,443.00	$
AMIT - HMACC	2,703,337,443.00	$
MANTENIMIENTO	2,703,337,443.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	2,703,337,443.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	297.367,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	297.367,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	56.499,73
TOTAL A PAGAR	$	353.866,73

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28436866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/10/2026	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE EN LAS VIGENCIA SEGUN AJUSTES
DE PROGRAMACION Y MODIFICACION N° 1

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 06/10/2025 a las 00:00 horas
HASTA: 01/06/2026 a las 24:00 horas

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/06/2026 a las 00:00 horas
HASTA: 01/10/2026 a las 24:00 horas

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28436866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/10/2026	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	2,703,337,443.00	2,703,337,443.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28436866

Fecha de Facturación	23/12/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE		
Póliza No.	BQ-100000144	
Periodo Facturado	07/10/2026	01/11/2026

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	297.367,00
IVA	56.499,73
VALOR TOTAL A PAGAR $	353.866,73

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28436866

Fecha de Facturación	23/12/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE		
Póliza No.	BQ-100000144	
Periodo Facturado	07/10/2026	01/11/2026

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	297.367,00
IVA	56.499,73
VALOR TOTAL A PAGAR $	353.866,73

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000284368663900)35386673(96)20260122

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000284368663900)35386673(96)20260122

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Outlook

Fw: Revisión modificaciones contratos de mejoramientos

Desde PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 22/04/2026 3:59 PM
Para KATHERIN JOAN VELEZ GARCIA <kvelez@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; HERNANDO JOSE LONDONO EBRATT <hlondono@educacionbogota.gov.co>

Buenas tardes a todos,

Por favor, para dar cumplimiento al procedimiento definido por la Dirección de Contratos, incluir en los anexos soporte de revisión del asesor de la SAP.

Obtener Outlook para Android

De: MATEO GIUSEPPE ENRIQUEZ ENRIQUEZ <menriquez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, abril 22, 2026 3:50:50 p.m.
Para: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANDRES IVANNO GALEANO TORO <agaleanot@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Revisión modificaciones contratos de mejoramientos

Buenas tardes Paula,

Revisados los ajustes realizados a las modificaciones de los lotes 1, 3, 4 , 5 y 7 por favor continuar con el trámite de radicación ante la Oficina de Contratos.

Un cordial saludo,

Mateo Giuseppe Enríquez
Asesor SAP
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-65413
Fecha: 25-05-2026 - 11:46
Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARTHA CRISTINA VELASCO LOPEZ - 4000
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: JCON2

MEMORANDO

PARA: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE

DE: **ABEL MATIZ SALAZAR**
Subsecretario de Acceso y Permanencia

ASUNTO: Designación al Director de la DCCEE de la supervisión de los contratos de interventoría No. 8168824, 8169110 y 8169112 del 2025 del 25 de mayo al 16 de junio del 2025.

Cordial saludo Andrés.

Atendiendo el periodo de vacaciones concedido al funcionario Jorge Alberto Moreno Aldana mediante la Resolución No. 726 del 27 de febrero del 2026, se informa que, durante dicho periodo comprendido entre el 25 de mayo al 16 de junio del 2026, en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se le designa la supervisión de los contratos de interventoría que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	LOTES
CO1.PCCNTR. 8168824	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	1
CO1.PCCNTR. 8169110	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO	2
CO1.PCCNTR. 8169112	ELSA TORRES ARENALES	4

Es preciso señalar que el ejercicio de la supervisión deberá realizarse con estricto cumplimiento de lo previsto en los artículos 83 al 85 de la Ley 1474 de 2011, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Para efectos de consulta, los documentos contractuales se encuentran disponibles en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Una vez notificada la presente designación, deberá realizarse su publicación en la Plataforma Transaccional SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Asimismo, deberá garantizarse que, durante toda la gestión y dentro de los términos establecidos contractual y legalmente, se realice el cargue completo y oportuno de los documentos relacionados con la ejecución contractual.

Finalmente, se precisa que la presente designación no requiere modificación alguna al contrato, conforme a lo establecido en el numeral 10. Supervisión, nota 4, del Estudio Previo que soportó la celebración de los contratos, el cual indica: “NOTA 4: El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación

contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Contratación y a la Dirección Financiera".

Cumplido el plazo señalado previamente, la supervisión de los contratos del asunto será asumida nuevamente por el profesional especializado código 222, grado 24, Jorge Alberto Moreno Aldana, es decir, a partir del 17 de junio del 2026.

Cordialmente,

ABEL MATIZ SALAZAR
Subsecretario de Acceso y Permanencia

Copia: Oficina de Contratos

Elaboró: María Alejandra Chacón Cardona. Abogada DCCEE
Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez. Líder Jurídica Contratista DCCEE
Aprobó: Mateo Giuseppe Enríquez Enríquez – Asesor Contratista SAP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado N° **I-2026-80210**
Fecha: 25-06-2026 - 15:53
Folios: 2 Anexos: SI
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: W58J9

Para: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos - SED

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación del Distrito.

Asunto: Remisión Subsanación Actualización Póliza de Cumplimiento por Modificatorio No. 02 Contrato de obra No CO1.PCCNTR. 8155135 del 4 de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

Respetada Doctora Ana María,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la firma y revisión preliminar de la garantía exigida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de obra No CO1.PCCNTR. 8155135 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, nos permitimos de manera atenta radicar para su revisión y aprobación la actualización de la póliza según acta de inicio y modificatorio No 02.

ASEGURADORA	PÓLIZA NO	ANEXO	DESCRIPCIÓN	No FOLIOS
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	96098	13	Cumplimiento	7
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	27661	13	Responsabilidad Civil Extracontractual	13
MUNDIAL DE SEGUROS	BQ-100000144	10	Todo Riesgo Construcción TRC	5

Los documentos relacionados se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Anexo: Pólizas conformado en 25 folios

Proyectó: Arq. Santiago Angel - DCCEE– SED
Revisó: Arq. Jorge Alberto Moreno - DCCEE– SED
Aprobó: Ing. Carolina Machado Valdés – DCCEE– SED.

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En mi calidad de Supervisor Designado del contrato de Interventoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad y en el procedimiento de aprobación de pólizas, me permito solicitar a la Oficina de Contratos la verificación y aprobación de las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en el contrato de obra y la normatividad vigente.

1. Información básica del contrato de obra

Dato	Información
Número del contrato de obra	CO1.PCCNTR. 8155135 - 2025
Fecha de suscripción del contrato de obra	04 septiembre de 2025
Plataforma	SECOP II
Contratista	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Supervisor	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
Fecha de recepción de las garantías SED	25 DE JUNIO DE 2026
Tipo de garantías que se remiten para aprobación	Actualización de Garantías correspondientes a acto contractual posterior al Modificatorio No. 2

2. Verificación realizada

El suscrito Supervisor Designado y apoyo a la Supervisión del Contrato de interventoría deja constancia de que revisó las garantías aportadas por el contratista y verificó que cumplen con lo establecido en el contrato de obra y la normatividad vigente, conforme a la siguiente información:

Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Tomador	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	06/10/2025 al 01/06/2027	$ 809.160.968,00
Cumplimiento - Pago de salarios	06/10/2025 al 01/10/2029	$ 404.580.493,00
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	01/10/2026 al 01/10/2028.	$ 809.160.968,00
Póliza RCE	11/06/2026 al 01/10/2026	$ 700.362.000,00
Póliza Todo Riesgo TRC	06/10/2025 al 01/02/2027	$ 4.045.804.931,00

Así mismo, se deja constancia de que las pólizas o garantías se encuentran cargadas en SECOP II



JORGE ALBERTO MORENO
Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos.
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisor Designado - Contrato interventoría
No CO1.PCCNTR. 8169110-2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800131BOG202606240941079

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1 PCCNTR 8155135.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0012 EMITIDO EN FECHA 12/06/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0011 EMITIDO EN FECHA 01/06/2026 Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE REDUCE LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 24 hs del 01/10/2028

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800131BOG202606240941079

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1 PCCNTR 8155135.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0012 EMITIDO EN FECHA 12/06/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0011 EMITIDO EN FECHA 01/06/2026 Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE REDUCE LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 24 hs del 01/10/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

060002766100132BOG202606240942016

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1 PCCNTR 8155135.

VIGENCIA GLOBAL : DESDE LAS 0 HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24 HS DEL 01/10/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO CONFORME A LA MODIFICACIÓN 2 DEL 27 DE MAYO DE 2026 A LA POLIZA,

AMPARO BASICO---------- COP700.362.000.00

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL : DEL 06/10/2025 AL 01/10/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA**	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:

1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026

3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4

4. BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CARATULA

los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 700.362.000.00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 700.362.000.00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 700.362.000.00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 700.362.000.00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 700.362.000.00

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 700.362.000.00

EXCLUSION DE COMPUESTOS PERFLUORADOS, SUSTANCIAS DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:
(i) "Lesiones corporales", "Daños a la propiedad", "Lesiones personales y publicitarias", gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de "PFAS";

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, "su producto"), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier "Lesión corporal", "Daño a la propiedad", "Lesión personal y publicitaria", gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un "contrato asegurado" o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el "riesgo de operaciones completadas con productos";

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar "PFAS", incorporar "PFAS" en su producto o liberar "PFAS" al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una "Autoridad Gubernamental";

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a "PFAS" o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a "PFAS"; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

de "PFAS".

B. Se añaden las siguientes definiciones a la póliza:
1. "PFAS" significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, "GenX" o "ADONA") o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, "C8");

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. ("EPCRA"), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier "Autoridad Gubernamental";

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

CONTINUA

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 13
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 000

CARATULA

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. "Autoridad gubernamental" significa cualquier gobierno nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.

La definición anterior de "Autoridad gubernamental" se aplicará a todas las demás instancias en las que figure este término en la presente póliza, incluido cualquier otro endoso, independientemente de si dicha expresión está en mayúscula, aparece entre comillas o se designa mediante puntuación, tipografía o de otro modo como una palabra o frase con un significado especial.

C. En caso de conflicto directo o indirecto entre los términos de este endoso y cualquier otra expresión o endoso de la presente póliza, prevalecerán los términos indicados en el presente.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 7.000.000,00

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 13**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA**	
	BOGOTÁ, D.C., 24/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0027661 / 000**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: JGesUdjvVXTM4iQBqE44qQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	28456879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 06/10/2025 01/02/2027AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	4,045,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	4,045,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	4,045,804,931.00	$
AMIT - HMACC	4,045,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	4,045,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	4,045,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	28456879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $4.045.804.931 SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN NO. 2 DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025 - LOTE 4 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2026.

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 06/10/2025 A LAS 00:00 HORAS
HASTA: 01/10/2026 A LAS 24:00 HORAS

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/10/2026 A LAS 00:00 HORAS
HASTA: 01/02/2027 A LAS 24:00 HORAS

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

INTEGRANTES
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, TELÉFONO 3241000 Y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT NO. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, TELÉFONO 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF LOCALIDAD COLEGIO SEDE EDUCATIVA DIRECCIÓN ZONA
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO CARRERA 2 ESTE NO 101
A 01 SUR SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	28456879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA DIAGONAL 71 B SUR NO
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES CALLE 75 C BIS SUR NO
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	4,045,804,931.00	4,045,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28456879

Fecha de Facturación	16/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	06/10/2025 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	16/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28456879

Fecha de Facturación	16/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	06/10/2025 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	16/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000028456879(3900)000000000000(96)20260716

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028456879(3900)000000000000(96)20260716

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA